



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN

La contrarrevolución o la reacción mexicana durante el Cardenismo. El caso  
de Jesús Guisa y Azevedo y la revista *Lectura* (1937-1940)

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
Licenciada en Historia

PRESENTA

Mónica Guadalupe Duarte Martínez

Asesor: Dra. Martha Beatriz Loyo Camacho

Septiembre 2017

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mi papá por el compromiso sincero, a mi mamá por su amor incondicional, a mis hermanos por el apoyo constante, a la Universidad por el criterio que formó en mí y, por supuesto, a ti por tu eterna confianza.

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 1  |
| Capítulo 1. Conservadurismo y derechas en México.....                               | 7  |
| El conservadurismo como categoría analítica.....                                    | 7  |
| El conservadurismo en el siglo XIX.....   | 10 |
| La Revolución y la redefinición del conservadurismo.....                            | 14 |
| El conservadurismo católico mexicano y extrema derecha.....                         | 18 |
| Capítulo 2. El régimen cardenista.....  | 23 |
| La política económica cardenista.....   | 23 |
| La educación socialista y la política religiosa.....                                | 28 |
| La política exterior cardenista hacia España.....                                   | 34 |
| Capítulo 3. Jesús Guisa y Azevedo y la revista <i>Lectura</i> .....                 | 38 |
| ¿Quién es Jesús Guisa y Azevedo?.....   | 38 |
| El ideario filosófico, político y social de Jesús Guisa y Azevedo.....              | 42 |
| La revista: <i>Lectura. Revista crítica de ideas y libros</i> .....                 | 51 |
| Claroscuros de <i>Lectura</i> : Juan Sánchez Navarro y Carlos Pereyra.....          | 56 |
| Juan Sánchez Navarro y Peón.....  | 56 |
| Carlos Pereyra.....   | 60 |
| Capítulo 4. Las críticas a la Revolución y al Cardenismo desde <i>Lectura</i> ..... | 64 |
| La Nación en la tradición conservadora.....   | 64 |
| La Patria y la historia de México.....  | 66 |

|   |     |
|---|-----|
| El nacionalismo defensivo e Hispanoamérica.....                     | 71  |
| Las raíces hispanas y el indigenismo.....                           | 77  |
| El Estado y el bien común.....                                      | 81  |
| El Estado moderno: la democracia liberal.....                       | 83  |
| El ensayo “comunista” en México.....                                | 84  |
| El Estado Interventor o el “totalitarismo” mexicano.....            | 86  |
| La apología del fascismo.....                                       | 88  |
| La oposición a la educación socialista.....                         | 93  |
| La crítica a la política de masas y la independencia económica..... | 97  |
| La Guerra Civil Española y la llegada de “los rojos”.....           | 103 |
| Conclusiones.....   | 111 |
| Anexo 1. Artículos de Jesús Guisa y Azevedo (1937-1940).....        | 115 |
| Anexo 2. Artículos de escritores mexicanos (1937-1940).....         | 117 |
| Anexo 3. Artículos de escritores extranjeros (1937-1940).....       | 118 |
| Bibliografía.....   | 119 |

## Introducción

Los estudios sobre el pensamiento conservador mexicano en el siglo XX son aún escasos, ya sea por la subestimación de los sectores conservadores basada en que éstos no tuvieron la fuerza suficiente para cambiar el rumbo de la política que resultó de la Revolución mexicana, o por las posturas tendenciosas o satanizadoras de los estudios sobre los “villanos” y “traidores” de la historia de México; no obstante, esta situación solo hace más oscuro el panorama político del siglo XX, y más aún el de la historia del conservadurismo en México.

Enrique Krauze ha señalado que fue el destierro público e histórico del que fueron objeto los conservadores por parte de los liberales en el siglo XIX y la renuncia de ambos a “repatriarse” mutuamente aún el siglo XX lo que ha dado lugar a la catalogación dicotómica de las fuerzas políticas en México que todavía pervive en el siglo XXI.<sup>1</sup> La renuencia al diálogo abierto de ambas tendencias y los prejuicios han provocado que etiquetas como “conservador” y “derechista” causen negación en quienes son catalogados así y repudio por parte de quienes se definen a sí mismo como sus opuestos. En la dinámica histórica de los buenos y los malos, los “reaccionarios”, “conservadores”, “villanos”, “traidores”, “retrogradados”, entre muchos otros adjetivos, no merecen ser escuchados.

Si bien es cierto que la labor del historiador no es la de fungir como mediador entre difuntos antagonistas que en su propio contexto de conflictos armados y pugnas ideológicas jamás se habrían reconciliado; la tarea que sí es posible realizar es la de dejar atrás la influencia de discursos demagógicos y propiciar un encuentro entre todos los sectores políticos y sociales que han participado en los derroteros de la historia nacional, incluso si esto significa darle un espacio protagónico a aquellos a los que se le ha negado, pues finalmente todos forman parte de la construcción de la nación y su comprensión es necesaria en la búsqueda de una conciencia histórica crítica que posibilite un horizonte de posibilidades mucho más democráticas.

---

<sup>1</sup> Entrevista a Enrique Krauze por Fernando García Ramírez, “Krauze 60 años: La historia personal” [en línea] <[https://www.fondodeculturaeconomica.com/editorial/prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id\\_desplegado=9939](https://www.fondodeculturaeconomica.com/editorial/prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id_desplegado=9939)> fecha de publicación: 16 de septiembre de 2007, fecha de consulta: 18 de marzo de 2016.

Dejando de lado las versiones maniqueas y reducidas de la historia cabe poner al centro de la discusión dos vertientes historiográficas alejadas de la historia oficial desde las cuales es posible apreciar el pensamiento conservador mexicano: por un lado, lo que Jaime del Arenal ha llamado “la otra historia”, la historiografía de la derecha católica; y por otro, la historia científica y académica que ha penetrado en los estudios del conservadurismo desde los años ochenta.<sup>2</sup>

La historiografía de la derecha católica fue edificada desde el siglo XIX bajo la influencia del pensamiento antirrevolucionario europeo, especialmente de la corriente francesa y española representada por Joseph de Maistre, Juan Donoso Cortés y François-René, vizconde de Chateaubriand, entre otros. Dicho pensamiento está caracterizado por la consideración de que “el mundo occidental ha sido víctima, a partir de la revolución francesa, de una conjura judeomasónica tendiente a destruir la Iglesia católica y al catolicismo en general”. Esta teoría conspiracionista derivó en una posición reaccionaria que veía al pasado de forma nostálgica y pugnaba por no admitir ningún tipo de cambio, más bien en retroceder al orden del Antiguo Régimen; por lo tanto, la concepción de la historia se manifestó combativa, pues con base en la idea de un constante enfrentamiento entre el mundo cristiano y una revolución incesante que tiene por objetivo la descristianización del mundo, la historia conservadora terminó siendo una gran epopeya en defensa de la fe y de la Iglesia Católica.<sup>3</sup> Otras de las características de este tipo de historiografía son: la continua polémica que mantiene con la historia oficial (los conservadores buscan rescatar esa “otra historia” descalificada e ignorada); y el profundo sentimiento nacionalista de estos historiadores (ciertamente desde lo que ellos entienden como la esencia de la nación, es decir, lo hispano y lo católico).<sup>4</sup>

Dentro de los autores de la historiografía de la derecha católica mexicana, Jaime del Arenal incluye a Salvador Abascal, Jesús Guisa y Azevedo, Celerino Salmerón,

---

<sup>2</sup> Jaime del Arenal Fenochio, “La otra historia: la historiografía conservadora” en Conrado Hernández (Coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, El Colegio de Michoacán/UNAM/IIH, México, 2003, pp. 64-68.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 65-72.

Carlos Alvear Acevedo, Toribio Esquivel Obregón, José Taracena, José Vasconcelos, por mencionar algunos. Cabe destacar que el hecho de que todos los personajes mencionados estén categorizados dentro de una misma corriente historiográfica no significa que no haya matices notables en cada uno de sus planteamientos que los hagan diferentes entre sí.

Desde finales de la década pasada los debates referentes al conservadurismo mexicano dejaron de ser tan acalorados y polémicos y pasaron a manos científicas y académicas. Los estudios más relevantes son de carácter colectivo, condición que deja claro la complejidad del presente objeto de estudio.

Entre estos trabajos destaca el de René de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz en *Los rostros del conservadurismo mexicano*<sup>5</sup>. Las principales aportaciones de dicha obra son, por un lado, la de concebir el pensamiento conservador mexicano como parte primordial del largo proceso de construcción del carácter nacional mexicano, surgido en el siglo XIX y atraído hasta el siglo XXI; y por otro lado, la de mostrar cuán multifacético puede tornarse un solo concepto dependiendo del contexto en que se encuentre.

Otro trabajo que también fue producto de un esfuerzo colectivo es *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinado por Erika Pani. La directriz de la obra es “dejar que los conservadores se pinten a sí mismos”; de esta manera en cada uno de los ensayos es posible ubicar la naturaleza contingente y estratégica de las ideas y discursos de los conservadores, así como lo provechoso que puede ser el ejercicio de ubicar lo que estaba en juego en una determinada coyuntura, en lugar de proponer interpretaciones acabadas de una ideología “estable”.<sup>6</sup>

Por su parte William Fowler y Humberto Morales coordinan *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, texto que forma parte de la ola revisionista y que cuestiona las definiciones e interpretaciones que hasta entonces se habían dado al fenómeno

---

<sup>5</sup> René de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 2005.

<sup>6</sup> Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, FCE/CONACULTA, México, 2009.

del conservadurismo. Su principal propuesta es entender dicho fenómeno como parte de uno más amplio: el del liberalismo mexicano.<sup>7</sup>

La presente tesis analiza el pensamiento político conservador, específicamente el del sector más reaccionario o el de la denominada extrema derecha representado por Jesús Guisa y Azevedo y la revista *Lectura* durante el Cardenismo. La relevancia de este trabajo radica en que hasta la fecha esta revista no ha sido analizada desde todas las perspectivas en que hizo una crítica a la Revolución y al régimen cardenista: desde la idea de lo que debería ser la nación mexicana y el concepto de autoridad, hasta las políticas que el régimen estaba llevando a cabo.<sup>8</sup> Por esta razón, esta investigación pretende ser una invitación para adentrarse en las críticas que este sector relegado de la historia hizo de la política nacional surgida de la Revolución, además de sus aportaciones.

Las ideas de Guisa, autodefinidas como reaccionarias y tradicionalistas, y las de un nutrido grupo de intelectuales que se dieron cita en *Lectura* permiten esclarecer dos fenómenos los cuales constituyen los ejes del presente estudio. En primer lugar, el sentido que cobran los textos en un contexto específico da cuenta de la mutabilidad ideológica y de la contingencia discursiva de lo que se ha denominado conservadurismo mexicano. Se parte de la premisa de que los planteamientos ideológicos de Jesús Guisa y Azevedo y de la revista *Lectura* reflejan un momento específico del contenido ideológico y de las estrategias discursivas de los conservadores mexicanos, el cual fue resultado de la dinámica cardenista cargada de reformismo y de redefiniciones profundas en diversas capas de la vida del país que suscitaron un ambiente de polarización y confrontación al poner en juego el papel del sector conservador en la vida política, social y cultural del país. La recuperación, a través de *Lectura*, del discurso conservador en el debate coyuntural

---

<sup>7</sup> William Fowler y Humberto Morales Moreno (Coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, BUAP, Puebla, 1999.

<sup>8</sup> El único texto que ha analizado de manera parcial esta revista es el texto de Felicitas López Portillo Tostado, *Tres intelectuales de derecha Hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo*, UNAM/CIALC/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/IIH, México, 2012.

cardenista permitirá esbozar con mayor precisión los contenidos, siempre cambiantes, del conservadurismo mexicano.

En segundo lugar, ni el conservadurismo ni la derecha son entes homogéneos, inmutables e íntegramente definidos, de modo que para abordar el pensamiento del personaje en cuestión y comprenderlo en armonía con el del resto de las “plumas” que transitaron en la revista se propone dar algunos referentes que permitan más que categorizar de manera concluyente, acción que nos abriría más dudas que certezas, la posibilidad de ubicar a actores específicos dentro del mapa del pensamiento político mexicano. Se estima, además, que la ubicación esté determinada por los avatares del contexto y por el ambiente cultural del desarrollo intelectual del personaje; y debido a que una de las variables, el contexto, se encuentra en constante cambio, no se niega la posibilidad de que el sujeto analizado tenga la capacidad de desplazarse dentro de dicho mapa, claro, con sus respectivas limitaciones.

La tesis se divide en cuatro capítulos dispuestos de la siguiente manera:

El primer capítulo titulado *Conservadurismos y derechas en México*, realiza una revisión de las categorías analíticas de “conservadurismo”, “derecha”, y sus derivados como “extrema derecha”, para explicar de qué forma se emplean dichos conceptos a lo largo de toda la tesis. Asimismo, este capítulo presenta un recorrido cronológico del fenómeno del conservadurismo, el cual se inicia en el siglo XIX con estos conservadores que por los azares de la nación tuvieron la oportunidad de probar sus supuestos, y termina explicando el vuelco que la Revolución le dio no solo a lo que se concebía por “conservador”, sino también la forma en que el conservadurismo comenzó “su larga marcha” dentro de los avatares del juego democrático mexicano en los que sirvió de fuente legitimadora para los triunfos electorales del partido oficial.

El segundo capítulo ofrece un panorama histórico de la década de 1930 en México, específicamente las políticas llevadas a cabo por el gobierno cardenista, y la forma en que el éste afianzó el establecimiento del sistema político mexicano sobre la

base “legítima” del partido de la Revolución y el presidencialismo. La explicación de la Revolución como un proceso que inicia con la lucha armada, que en 1917 queda plasmado en la Constitución y que durante los años veinte lleva un curso particular definido por el grupo sonoreense, es fundamental para entender la manera en que el reformismo radical cardenista dio pie a la radicalización de las posturas ideológicas de la opinión pública, como es el caso de Jesús Guisa y Azevedo y sus colaboradores de *Lectura*.

El tercer capítulo presenta el objeto de estudio de la presente tesis; en éste se ofrece un recuento de la vida intelectual de Jesús Guisa y Azevedo y, posteriormente, a partir de su formación, se profundiza en su ideario filosófico, político y social. Además, se inicia el análisis de la revista *Lectura* a través de una descripción completa de sus características físicas, así como de la forma en que se publicó y del contenido que los lectores y suscriptores podían encontrar. Este apartado cierra con el contraste de dos personajes que colaboraron en *Lectura*, los cuales no compartieron del todo el ideario de Guisa, con la finalidad de poder apreciar la heterogeneidad del grupo conservador

El capítulo cuarto presenta el análisis de la revista *Lectura* a la luz del vigor con que Cárdenas llevó a cabo su política reformista, principalmente beneficiosa para algunos sectores, como el sector obrero y campesino, y en detrimento de sus antagónicos (el sector conservador). Los principales puntos de conflicto se situaron en la implementación de la educación socialista; en materia económica, el intervencionismo del gobierno resultó en un indudable descontento; y en lo referente a la actuación hacia el exterior, el apoyo a la República española se tradujo en un conflicto interno que manifestaba los temores del momento. Además, se propone una manera de explicar la inconformidad hacia el régimen a través de la comprensión de la concepción filosófica y política de conceptos como “autoridad”, “bien común”, “propiedad privada”, entre otros, con la finalidad de provocar, quizá, el beneficio de la duda a estos conservadores que fueron acusados de no tener bases suficientes en sus argumentos. Finalmente, se presenta una breve conclusión.

## Capítulo 1. Conservadurismos y derechas en México

*Nosotros somos conservadores, porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis: despojasteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas... Nosotros queremos devolvérselo todo; por eso somos y nos llamamos conservadores.*

Lucas Alamán

### El conservadurismo como categoría analítica

La distribución relativa de personajes en determinadas posiciones del espectro político mexicano por tipo de tendencia (conservador, liberal, de derecha o de izquierda), que permita una perspectiva panorámica del juego político —siempre conflictivo y antagónico— después de alcanzada la independencia nacional, no es una tarea que se antoje inútil o anacrónica como ya han afirmado algunos autores como Erika Pani.<sup>9</sup> En contraste con la idea de que etiquetar resulta en clasificaciones rígidas y atemporales es importante destacar la relatividad histórica de conceptos como “conservadurismo” y “derecha”; es decir, no son concreciones históricas universales ni palabras que contengan una carga explicativa inmutable, sólo son formas de distinguir ideales políticos en un momento dado de la historia. En palabras de Octavio Rodríguez Araujo:

De aquí puede desprenderse que si conservadurismo es un concepto relativo en sí mismo, la derecha también, y que ambos conceptos dependen tanto del momento en que quiere ubicárseles como de la perspectiva política, moral o ideológica del observador, del analista o de quienes ven amenazados sus intereses.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Erika Pani, “Las Fuerzas oscuras” en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo I, FCE/CONACULTA, México, 2009, pp. 15-16. Aunque la autora ubica a quienes defienden la vigencia de la oposición “izquierda derecha” en tanto que ésta es un sistema de identificación de proyectos contrarios entre sí, sostiene que no dejan de ser “simplistas y unidimensionales” debido a que las definiciones de ambos conceptos son imprecisas además de tendenciosas, esto último debido a la tradición liberal que las acompaña. Asimismo, insiste que las ideologías no son entes estables e inmutables a lo largo del tiempo, y mucho menos es posible concretar el pensamiento político conservador como una especie de arquetipo. Sin embargo, estos mismo argumentos hacen persistir la importancia del contexto en que se desarrolla un tipo de pensamiento, y aún más la pertinencia de explorar no al conservadurismo sino a los múltiples conservadurismos en la historia de México.

<sup>10</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas en el mundo*, Siglo XXI, México, 2004, p. 15.

El concepto “conservadurismo” se ha de entender ante todo como un concepto dinámico, histórico y relacional<sup>11</sup>. Es dinámico porque está en constante movimiento, evoluciona paralelamente al desarrollo de la sociedad; es histórico, ya que ha tenido diversas acepciones según el contexto en que se encuentra inmerso; y es relacional en tanto que no existe si no se encuentra con un contrario, o sea que su identidad está supeditada a las diferencias que encuentra en sí mismo con relación al otro(s).

Partiendo de esta idea es posible decir que existen muchos conservadurismos, y que todos y cada uno de ellos están caracterizados por los problemas de su tiempo y espacio. De esta manera resulta imposible pretender que existen afinidades perennes entre el proyecto conservador del siglo XIX y lo que hoy en día llamamos “conservadores” o los de “derecha”.

Por tanto, es significativo explicar las formas en que se fue articulando y adaptando el pensamiento conservador como parte de la realidad ideológica mexicana, y de alguna forma rastrearlo hasta el siglo XXI para explicar qué tipo de conservadurismos son los que se encuentran inmersos tanto en manifestaciones sociales y culturales actuales, como en expresiones de protagonismo político como la entrada de la derecha política al juego del pluripartidismo competitivo de nuestros días.

En primera instancia y de manera general, el conservadurismo está asociado a la permanencia del *statu quo*; se adjetiva como conservador a aquél que valora “lo viejo, lo probado, lo familiar, lo seguro, en oposición al movimiento, la experimentación y la aceptación de lo nuevo y no probado.<sup>12</sup> Desde la ciencia política el término se encuentra en el terreno de su funcionalidad, éste “indica aquellas ideas y actitudes que apuntan al mantenimiento del sistema político

---

<sup>11</sup> Renée de la Torre y Juan Manuel Ramírez Sainz, “Reflexiones finales en torno al conservadurismo en México” en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 2005, p. 455.

<sup>12</sup> Moisés González Navarro, “Tipología del conservadurismo” en Solange Alberto, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (Coords.), *La Revolución Francesa en México*, El Colegio de México, México, 1992, p. 215.

existente y de sus modalidades de funcionamiento y se ubican como contrapartida de las fuerzas innovadoras.”<sup>13</sup>

Siguiendo la misma idea de la reticencia al cambio, Mauricio Merino ha preferido operar el concepto desde la cultura política y propone que más que definirlo como una corriente política clara y delimitada es mejor hablar de un “espíritu conservador” o “mentalidad conservadora”<sup>14</sup>. Por consiguiente, el estudio del fenómeno del conservadurismo o “de los conservadores” tendría que encuadrarse en el marco de la cultura en su sentido más amplio porque, como afirma Serge Berstein, la cultura política de un individuo es el resultado del ambiente cultural en que éste se desenvuelve y cómo es interpretado por él mismo.<sup>15</sup>

El conservadurismo, entendido como una cultura política, tiene la ventaja de poder atender el fenómeno tanto en el nivel individual como colectivo, ya que a partir de la comprensión de la forma en que alguien adquiere, interioriza y refuerza cierta cultura política en un medio de realidades cambiantes y coyunturales que posteriormente lo motivarán a llevar a cabo ciertos actos políticos considerados como conservadores, es posible comprender el desenvolvimiento de aquellos que comparten las mismas experiencias y que dicen tener los mismos postulados.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Norberto Bobbio, Nicola Metteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Siglo XXI, 14° ed., México, 2005, p. 318. El significado de conservadurismo (sustantivo) dado en el diccionario de política expone desde el inicio la dificultad de su definición y reporta la inexistencia de una teoría política común que haga referencia a todos aquellos que se definen como conservadores; sin embargo, también fija su atención en la fertilidad existente del adjetivo “conservador” como un calificador de prácticas e ideas, más cercano a una actitud de naturaleza dinámica que a un pensamiento de carácter universal.

<sup>14</sup> Mauricio Merino, “La conciencia (de lo) local: notas sobre conservadurismo y municipio en México”, en René de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz, *Óp. Cit.*, p. 172.

<sup>15</sup> La cultura política según Berstein es “una especie de código, un conjunto de referentes, formalizados dentro de un partido o más ampliamente difusos en el interior de una familia o de una tradición políticas”. Véase en Serge Berstein, “La cultura política” en Jean Pierre Rioux y Jean Pierre Sirinello, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, p. 390.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 398-403.

## El conservadurismo en el siglo XIX

El conservadurismo encuentra su gran contraparte en la modernidad liberal que tiene su principal referente en el movimiento ilustrado, más puntualmente en la Revolución Francesa y en los excesos que de ésta se llegaron a derivar. Desde Edmund Burke (1729-1797), representante del conservadurismo anglosajón, o Joseph de Maistre (1753-1821), ideólogo del conservadurismo reaccionario o contrarrevolucionario francés, ya es posible vislumbrar que la crítica es hacia el radicalismo ilustrado que otorgó un rol preeminente y absoluto a la razón. En este sentido, Roberto Blancarte ha resumido el conservadurismo como una reacción a la modernidad, y ésta es básicamente el surgimiento del individuo y lo que se define como la libertad de conciencia, así como las formas sociales que ésta toma.<sup>17</sup>

En México, el movimiento de independencia significó una nueva forma de percibir al mundo en la cual se buscaba avanzar hacia la modernidad, lo que implicaba la caída de la vieja sociedad estamentaria y la secularización de la vida política y social. El liberalismo se convirtió en la cultura política dominante y es a partir de la identificación de sus compatibilidades e incompatibilidades con el conservadurismo que es posible explicar éste último.

La tradicional dicotomía entre un conservadurismo de tintes católicos, monárquicos y retrógrados, y un liberalismo radical, secular y progresista no fue una realidad desde el inicio del México independiente. Lo cierto es que en un primer momento la idea imperante fue que México era una nación independiente y no existía ningún proyecto que pugnara por el regreso al régimen colonial; sin embargo, la idea de una forma de gobierno monárquica e incluso que el país fuera gobernado por un monarca europeo fue una realidad.<sup>18</sup> Tras el rechazo de España hacia los tratados de Córdoba y el posterior establecimiento del imperio mexicano encabezado por Agustín de Iturbide, la facción republicana comenzó a ganar adeptos hasta que en

---

<sup>17</sup> Roberto Blancarte, "Las fuentes del conservadurismo mexicano" en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz, *Óp. Cit.*, pp. 198-199.

<sup>18</sup> El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba hacían una invitación para que Fernando VII o un príncipe español (borbón) gobernaran a México bajo un régimen monárquico constitucional. Jaime E. Rodríguez, "La Transición De Colonia a Nación: Nueva España, 1820-1821" en *Historia Mexicana*, vol. 43, no. 2, 1993, pp. 299-308.

mayo de 1823 finalmente triunfó.<sup>19</sup> A partir de este momento se tuvo claro que la mejor forma de gobierno era la República y que la religión católica todavía jugaría un papel esencial en la formación de la identidad mexicana.

No obstante la prevalencia de los ideales republicanos no dejaron de existir facciones más tradicionalistas que, sin rechazar a la modernidad, apoyaban los cambios graduales, la preservación del orden social y la estabilidad política, así como la organización social conforme a la tradición y el legado español.<sup>20</sup>

No fue sino hasta la década de los cuarenta que un sector social integrado principalmente por los “hombres de bien” (aristócratas y propietarios) expresó su desilusión por la forma en que se venía manejado el país hasta entonces; ya se habían intentado varias formas de gobierno, siempre en el seno de la República, y el país seguía sumido en la inestabilidad tanto política como económica. La anexión de Texas a Estados Unidos se convirtió en el foco de alerta de una amenaza a la soberanía nacional y con ello vino la radicalización del sector conservador. En 1840 José María Gutiérrez Estrada planteaba:

Que la nación examine si la forma monárquica no sería más acomodada a las tradiciones, a las necesidades y a los intereses de un pueblo que desde su fundación fue gobernado monárquicamente... Si no variamos de conducta, quizá no pasarán veinte años sin que veamos tremolar la bandera de las barras y las estrellas en el Palacio Nacional.<sup>21</sup>

Como proyecto político, el conservadurismo encabezado por Lucas Alamán fue resultado de la pérdida de la mitad del territorio nacional. La propuesta se basó principalmente en la preservación y el pragmatismo; que el gobierno y las instituciones se apegaran a la realidad y no al revés. Renegaba de las revoluciones

---

<sup>19</sup> Desde el Congreso Constituyente de 1822, mismo que fue disuelto por Agustín de Iturbide en su asenso como monarca mexicano, se había creado tres facciones políticas importantes: los borbonistas, los iturbidistas y los republicanos. Después de la derrota de Iturbide y del establecimiento de la República estas facciones se diversificarían aún más. Marta Eugenia García Urgarte, “Tradición y modernidad” en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz, *Óp. Cit.*, pp. 45-46.

<sup>20</sup> William Fowler y Humberto Morales Moreno, “Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo XIX” en William Fowler y Humberto Morales Moreno (Coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, BUAP, Puebla, 1999, p. 13-14.

<sup>21</sup> Citado en Gloria M. Delgado de Cantú, *Historia de México. El proceso de gestación de un pueblo*, Vol. I, 4ta ed., Pearson, México, 2002, p. 413.

que solo habían traído caos al país y sostenía que solo con el apego a las tradiciones y costumbres México volvería a encontrar su cauce hacia el progreso y la estabilidad.

Todas estas ideas, aunque de cualidades múltiples, formaron parte de un caldo de cultivo que explotó como consecuencia del radicalismo plasmado en la Constitución de 1857. Fue el efecto de la guerra de Reforma y la derrota del ejército conservador lo que radicalizó a la facción conservadora y la convirtió en esa reacción “a sangre y fuego”<sup>22</sup> tan conocida en la historiografía tradicional. La idea de una monarquía liberal, entendida como un sistema político basado en los valores, costumbres y tradiciones que le daban identidad al país, estuvo orientada hacia la búsqueda del orden, la estabilidad y el progreso que México, después de décadas de independencia y de anarquía obtenida bajo pretensiones de modernidad, no había podido encontrar.

Como ya han afirmado William Fowler y Humberto Morales Moreno, la caída del Segundo Imperio Mexicano y la restauración de la República Liberal no significaron el fin de la influencia de los conservadores en la vida política del país, sobre todo durante el régimen de Porfirio Díaz.<sup>23</sup>

Charles Hale ha identificado dos grandes mitos políticos unificadores en la vida pública mexicana, ambos emergentes de conflictos civiles, que trajeron dos eras de consenso ideológico: el Liberalismo, entre 1867 a 1910; y la Revolución, de 1920 al 2000.<sup>24</sup> Y justamente fue de manera paralela, y en nombre de ese primer gran mito

---

<sup>22</sup> Conrado Hernández, “La reacción a sangre y fuego: los conservadores en 1855-1867” en Erika Pani, *Óp. Cit.*, p. 267.

<sup>23</sup> William Fowler y Humberto Morales Moreno, “Introducción...” en William Fowler y Humberto Morales Moreno, *Óp. Cit.*, p. 18-25.

<sup>24</sup> Charles Hale, “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución” en Erika Pani, *Óp. Cit.*, Tomo II, p. 397-398. Cabe destacar que el mito unificador pos 1867 marginaba completamente todo aquello que pudiera estar asociado a la ideas monarquistas; el partido Conservador quedó totalmente desprestigiado y todos aquellos que tuvieran aspiraciones políticas tenían que ser “liberales” (aunque solo fuera discursivamente). De hecho, los conservadores que se ubican en este período no se llaman a sí mismos conservadores ya que eso los marcaría como un grupo de retrógradas; el conservadurismo en ese momento estuvo modelado dentro del seno del liberalismo triunfante de la segunda mitad del siglo XIX.

nacional, que Díaz llegó al poder y con él también la filtración del pensamiento conservador gracias a la adaptación del positivismo a la política porfirista.<sup>25</sup>

Bajo la premisa de “Orden y Progreso” fue que el positivismo dio lugar a una nueva forma de entender el liberalismo, en el cual se dejaban atrás las utopías y las doctrinas abstractas e irrealizables del liberalismo clásico concretado en la Constitución de 1857. Esta nueva concepción, dirigida por Justo Sierra, acogió las propuestas políticas del liberalismo conservador<sup>26</sup>; dicho ideario se materializó en la Política Científica que se fundamentaba en el “conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país” y en la inclinación hacia “un gobierno fuerte dentro de una Constitución que debe ser adaptada a las realidades sociales”.<sup>27</sup>

Estos “nuevos liberales” del Porfiriato, de marcado acento conservador, llevaron a cabo una política pragmática que, desde un gobierno fuertemente centralizado y sacrificando el principio democrático, generó un ambiente legal de vacilación en la aplicación de las leyes de Reforma en el que se terminaron favoreciendo los intereses de la clase dominante generando un avance en la propiedad privada en detrimento de la clase dominada; todo ello en nombre del progreso y el desarrollo económico, y dentro de un “orden y legitimidad liberales”. Hale define los resultados como un “éxito económico y un desastre social”.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> La interpretación sobre la filtración del pensamiento alamanista durante el Porfiriato se basa en las semejanzas de las nociones del padre del conservadurismo mexicano con la política Científica, particularmente sobre la necesidad de una dictadura controlada representada por un ejecutivo fuerte que se mantendría en el poder bajo una democracia limitada, y que en compañía de un grupo de intelectuales promoverían el orden y el progreso graduales en aras de encontrar la madurez que México necesitaba para poder establecer un verdadero sistema representativo. Véase en William Fowler y Humberto Morales Moreno, “Introducción...” en William Fowler y Humberto Morales Moreno, *Óp. Cit.*, p. 19.

<sup>26</sup> La postura liberal conservadora se caracteriza por el aumento de las facultades del poder central y por ser partidaria de una política pragmática que eliminara los excesos de la democracia en favor de resultados económicos. Bajo el espíritu del progreso y de alcanzar la modernidad se adoptaron posiciones económicas liberales; y bajo la certeza de que la sociedad es un organismo evolutivo que no debe ser transformado drásticamente sino en función de su propia naturaleza se tomaron posiciones sociales conservadoras.

<sup>27</sup> Charles Hale, “Emilio Rabasa...” en Erika Pani, *Óp. Cit.*, Tomo II, pp. 400-401.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 407.

## **La Revolución y la redefinición del conservadurismo**

Si el régimen de Díaz había logrado reconciliar la cruenta contradicción de liberales *versus* conservadores dentro de la Política Científica, la Revolución Mexicana no solo la volvió a poner sobre la mesa sino que la reinventó.

La ideología de la Revolución Mexicana debe entenderse ante todo como una ideología antipositivista, completamente ajena a todo aquello que pudiera tener una correspondencia directa con el Porfiriato. De esta manera, durante y después del conflicto armado se tildó de “reaccionarios” tanto a antiguos porfiristas como Emilio Rabasa, como a fieles maderistas que dejaron de concordar con el régimen emanado de la revolución como Luis Cabrera o José Vasconcelos. Así, la etiqueta se volvió de uso genérico aplicándose simple y llanamente a todos aquellos que no simpatizaran con los ideales revolucionarios y que se pronunciaron abiertamente contra ellos. En este sentido es posible decir que paralelamente a la institucionalización de la Revolución devino también la institucionalización de lo reaccionario.

Luis Barrón propone que el cambio en el discurso oficial del binomio liberal-conservador a revolucionario-reaccionario se puede rastrear en la campaña presidencial de Álvaro Obregón en 1919 y en la búsqueda de cimentar su legitimidad revolucionaria en el desprestigio de Carranza.

Fue durante su campaña donde el general generó un puente entre el Partido Liberal del XIX, el proyecto maderista y él, por un lado; y por otro, entre el Partido Conservador y la supuesta traición de Carranza hacia la Revolución. Entre los que contestaron el “Manifiesto” obregonista se encuentra Luis Cabrera, quien en el afán de defender el proyecto carrancista, declaró como prácticamente muertos a ambos partidos decimonónicos y expuso que si existe una disputa ya no es más entre conservadores y liberales, sino entre los revolucionarios o renovadores, y los reaccionarios o enemigos de la revolución.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Luis Barrón, “Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tránsfugas de la Revolución”, en Erika Pani, *Óp, Cit.*, Tomo II, pp. 435-445.

Con el triunfo obregonista y la presencia del grupo Sonora en el poder quedó claro que no había espacio para la oposición y con ello llegó la etapa de la reconstrucción y la pacificación. No obstante, este proceso se vio interrumpido en 1928 con la muerte del caudillo, que después de haber vencido a todos sus oponentes parecía ser la única figura de unidad y estabilidad que el país conocía<sup>30</sup>, por lo que la clase gobernante se vio obligada a inventar nuevas vías de conciliación entre las diferentes facciones.

La destreza política de Calles se convirtió en protagonista de la transición del sistema político hacia un aparente modelo moderno de democracia, o en otras palabras del “gobierno de los caudillos” al “régimen de las instituciones”. Para lograrlo, en primer lugar tuvo que conciliar con el frustrado grupo obregonista, evitando que éste último invocara las armas para hacerse del poder; y por otra parte, reorganizó la estructura de poder con la creación de un partido nacional, el Partido Nacional Revolucionario, en el cual, según Portes Gil: “se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia.”<sup>31</sup>

El establecimiento de un partido dominante en el cual convergieran todas las fuerzas revolucionarias resolvía las disputas internas de la “familia revolucionaria” y le otorgaba la calidad de partido de la revolución, pero además sirvió “para constituir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los intentos de la reacción.”<sup>32</sup> Según Tzvi Medin, la formación de esta nueva institución fue totalitaria, pues sólo dentro del partido se encontraba todas las fuerzas revolucionarias,<sup>33</sup> solo se calificaban de revolucionarios a quienes pertenecían al partido, quienes quedaron fuera pasaron a formar parte de la reacción o como dijo Cabrera: “los tráfugas de la Revolución”.

---

<sup>30</sup> Para ver una referencia a la crisis política ocasionada por la muerte de Obregón véase Arnaldo Córdova, *La Revolución en Crisis, la aventura del Maximato*, Cal y Arena, México, 1995, p. 27. Lorenzo Meyer por su parte, destaca dicha crisis como el factor fundamentales en la creación del PNR y de la institucionalización de las formas de control político en “La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)” en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, El Colegio de México, México, 1977, pp. 5-30.

<sup>31</sup> Citado en Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972, p. 37.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>33</sup> Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, Era, México, 1982, p. 41.

En el discurso de Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el primero de septiembre de 1928, ya estaba delimitada la forma en que el régimen de la Revolución conviviría con los grupos conservadores el resto del siglo XX.

Si la familia revolucionaria, con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de su candidato, como debe hacerlo si quiere su salvación y la del país, podrá ir, sin temor, a la lucha más honrada con los grupos conservadores antagónicos para la disputa del triunfo en un terreno netamente democrático...<sup>34</sup>

Con la invitación de Calles para disputarse el poder por la vía electoral el discurso de antagónicos volvió a ver la luz a través de la construcción de una “ficción democrática” en la que la participación de la oposición resultó ser crucial.<sup>35</sup> Desde ese momento y durante el resto de la centuria, la oposición se encontró en un continuo dilema entre participar en elecciones claramente perdidas, debido al autoritarismo del partido hegemónico, para poco a poco ir extendiendo su influencia y poder en la búsqueda del ideal democrático, u optar por cualquier otro medio de acción política.<sup>36</sup>

La fuerza que tomó la candidatura de Vasconcelos en 1929 representó un verdadero peligro para el naciente partido que quería finalmente dejar bien asentada su legitimidad revolucionaria en su primera experiencia electoral con Pascual Ortiz Rubio como candidato, por lo que fue imperativo dejar claro quiénes eran los

---

<sup>34</sup> Plutarco Elías Calles, “Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928”, [en línea] <[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928\\_217/Discurso\\_de\\_Plutarco\\_El\\_as\\_Calles\\_al\\_abrir\\_las\\_ses\\_1278.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Discurso_de_Plutarco_El_as_Calles_al_abrir_las_ses_1278.shtml)>, fecha de consulta: 26 de febrero de 2016.

<sup>35</sup> La decisión que tomó Calles de crear un sistema de partidos, el de la revolución y el de los grupos conservadores, que a través del voto se disputaran el poder, ubicando esta como una “lucha honrada”, puede entenderse desde dos aristas: 1) la necesidad de legalizar y legitimar al gobierno entrante por medio del proceso electoral; 2) la exigencia de los regímenes democráticos de contar con uno o más partidos de oposición como evidencia del pluralismo y de la convivencia en el disenso. Con respecto a la importancia de contar con una oposición política dentro de un sistema democrático véase Ricardo Haro, *Constitución, poder y control*, UNAM/IIJ, México, 2002, p. 42.

<sup>36</sup> Elisa Servín, “Entre la revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”, en Erika Pani, *Óp. Cit.*, Tomo II, p. 482. Para más información sobre el papel de Vasconcelos en las elecciones de 1929 véase Antonieta Rivas Mercado, *La campaña de Vasconcelos*, Oasis, México, 1981; John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI, 2da. Edición corregida, México, 1982.

revolucionarios y quienes los agentes de la contrarrevolución; se identificó a Vasconcelos con los grupos católicos militantes, con los grupos conservadores y con la clase media.<sup>37</sup>

El proceso electoral de 1929 fue el tablero en el que el juego democrático se llevó a cabo, y gracias a éste fue posible una decisión “mayoritaria”. Desde este momento en el que el partido revolucionario se puso a prueba y aunque cuestionado salió adelante, la oposición, entre la que se encontraban los grupos conservadores, se volvió una fuente legitimadora más para el afianzamiento del aparato político de la Revolución.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 480.

## **El conservadurismo católico mexicano y extrema derecha**

Comúnmente, las llamadas “derechas” se encuentran asociadas al conservadurismo, aunque cabe aclarar que no es correcto afirmar que siempre vayan de la mano, pues lo único que realmente las une es la preferencia al sostenimiento del *statu quo*, o resistencia al cambio, en el sentido de mantener la estabilidad. En el plano político, el conservadurismo es un ente que se mueve de derecha a izquierda y viceversa, aunque es más constante encontrarlo hacia la derecha. Si el conservadurismo forma o ha llegado a formar parte de la derecha, esto no es sinónimo de que sea su característica esencial. En otras palabras, la derecha se nutre del pensamiento conservador, éste enmarca a la primera y no al revés.<sup>38</sup>

Así, lo que se puede encontrar a lo largo de la historia política de México son intersecciones de esa actitud, espíritu o mentalidad conservadora con diversas formas políticas como es el caso de la derecha, por lo que en casos específicos es posible encontrar el uso de los términos derecha y conservadurismo de manera indistinta.

Si bien el conservadurismo no debe confundirse con la derecha política, ya que aunque ambos confluyen en determinados momentos eso no quiere decir que estén indiferenciados, ¿por qué es común que se busquen los antecedentes de la derecha mexicana en el conservadurismo del siglo XIX?

En primera instancia esto se debe a que la derecha como fuerza política partidaria emanó justamente de un sector conservador, aquél que frente al empuje del intervencionismo estatal y del autoritarismo redistributivo del régimen cardenista apeló por la tradición liberal de finales del siglo XIX (conservadurismo liberal) y por las reivindicaciones del proyecto maderista. El Partido Acción Nacional, creado en 1939, recogió las demandas que Vasconcelos reclamaba en su campaña electoral de 1929: el apego a las prácticas democráticas, el resguardo de las libertades individuales (religión y enseñanza), y la defensa de la propiedad privada; y aglutinó

---

<sup>38</sup> Luis Ángel Hurtado Razo, “La *Derecha* en el México moderno: propuesta de caracterización” en *Estudios Políticos*, núm. 29, mayo-agosto de 2013.

bajo su causa a la clase media urbana, a sectores de la intelectualidad y a algunos grupos católicos.<sup>39</sup> La oposición encarnada en el PAN sólo es un ejemplo de los tantos rostros que posee el conservadurismo (en su acepción expresamente política), y también una de las distintas variantes que posee la derecha como fenómeno histórico-político.

Por otro lado, los aspectos culturales también forman espacios de correlación entre la tradición conservadora decimonónica y la derecha del siglo XX. Un ejemplo de ello es el tema del nacionalismo, ya que para la derecha la identidad nacional “está por encima de todas las veleidades partidistas”<sup>40</sup>, por lo que a su vez, rechaza el monopolio que el régimen revolucionario ha hecho de la historia nacional. Así como en el siglo XIX el mito liberal lo abarcó todo, en el XX lo hizo la Revolución, a lo que los conservadores de ambos siglos respondieron con un discurso hispanófilo, católico y antiyanqui.

En contraste con la configuración ideológica (originaria) del PAN que encontró afinidad con lo con los rasgos del conservadurismo liberal, es decir, que abreva del liberalismo, existe un ala de la derecha que comulga con el conservadurismo católico, y mantiene una posición mucho más reaccionaria frente a la modernidad y a los cambios que de ésta se han derivado.<sup>41</sup> La derecha gestada en la doctrina católica posee tonalidades específicas que llegan a distanciarla en gran medida de otras expresiones de derecha.

---

<sup>39</sup> Sobre el PAN se puede consultar Elisa Servín, *La oposición política, La otra cara del siglo XX mexicano*, FCE/CIDE, México, 2006; Soledad Loeza, “Conservar es hacer patria: la derecha y el conservadurismo en el siglo XX” en *Nexos*, abril de 1983, [en línea] <<http://www.nexos.com.mx/?p=4172>> fecha de consulta: 28 de marzo de 2016; Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha: 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999.

<sup>40</sup> Soledad Loeza, “Conservar es...”, *Óp. Cit.*

<sup>41</sup> Roberto Blancarte precisa que en México por lo menos existen dos tipos de conservadurismos: el conservadurismo católico que abreva de la religión; y el conservadurismo que abreva del mismo liberalismo, como el liberalismo conservador del Porfiriato. Véase en Roberto Blancarte, “Las fuentes del conservadurismo mexicano” en René de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Óp. Cit.*, pp. 197-206. Y del mismo autor “La derecha católica” en *Nexos*, núm. 355, julio de 2007, [en línea], <<http://www.nexos.com.mx/?p=12297>>, fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

La confluencia entre conservadurismo y derecha, que aquí nos atañe, está inspirada en la doctrina social de la Iglesia católica.<sup>42</sup> Entre todos los conservadurismos que han existido en la historia de México, aquel que abreva de la religión católica es el que ha tenido la reacción más reacia en contra de los ideales de modernidad, particularmente en contra de la libertad de conciencia.<sup>43</sup> Roberto Blancarte sitúa a este conservadurismo católico, de donde proviene la derecha católica<sup>44</sup>, como parte del pensamiento católico social de tendencia integral-intransigente que se desarrolló desde el arribo del mundo moderno, es decir, desde la Revolución Francesa, y que plantea una alternativa frente a los errores de la modernidad: racionalismo, individualismo, democracia, secularización, etc<sup>45</sup>.

En palabras de los especialistas dicho pensamiento es:

Intransigente, es decir dos cosas: primero antiliberal, la negación y la antítesis de ese liberalismo que constituía la ideología oficial de la sociedad moderna; pero también inquebrantable sobre los principios que le dictaban esta oposición. Integral, en otras palabras, que se negaba a dejarse reducir a prácticas culturales y a

---

<sup>42</sup> La doctrina o enseñanza social de la Iglesia nació desde la segunda mitad del siglo XIX y se estableció formalmente con la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII; sus objetivos estaban encaminados principalmente hacia lo que se llamó *la cuestión obrera* o *cuestión social*, la cual hace referencia a las condiciones en que vivía la clase obrera a causa de los excesos del liberalismo. Por otra parte, la opción que ofrecía la doctrina social cristiana se oponía terminantemente a la que ofrecía el liberalismo, y su subproducto el socialismo, el cual, para finales del siglo XIX parecía estar acaparando a las masas. Además de la cuestión social, la doctrina de la Iglesia también fue un replanteamiento del papel de la Iglesia dentro de la creciente secularización social y política que había inspirado el Estado moderno. Roberto Blancarte, "La doctrina social del episcopado mexicano" en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996, pp. 19-29.

<sup>43</sup> Roberto Blancarte, "Las fuentes del...", en René de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Óp. Cit.*, p. 198.

<sup>44</sup> Para los objetivos de este trabajo me parece necesario distinguir entre conservadurismo católico y derecha católica. Mientras que el término derecha católica tiene implicaciones partidarias, el término conservadurismo católico se encuentra más inserto en una tradición, en órbita cultural (o de cultura política) que en la política en sí misma. Por ejemplo, Soledad Loeza en "Conservar es hacer patria" deja claro que el PAN no nació como el brazo político de la Iglesia, y que los lazos del partido con la derecha religiosa han sido coyunturales, nunca orgánicos, y que cuando han existido las relaciones, éstas han sido incómodas. Por su parte, Roger Bartra también encuentra en el PAN un sector católico antiliberal que sin duda nace de la intransigencia pero que lucha por vías partidistas y que mantiene dividido al partido.

<sup>45</sup> Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, FCE, El Colegio Mexiquense, México, 1992, p. 23.

convicciones religiosas, pero preocupado de edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia.<sup>46</sup>

El núcleo de la crítica de este pensamiento es, como ya se dijo, en contra de la libertad individual, de la libertad de conciencia. Dicha libertad inducida por el predominio de la razón, es vista como la causante de todos los males que atañen a la sociedad; desde el individualismo, las conductas inmorales, la corrupción de las costumbres y la disgregación de la familia hasta la formación de ideologías ateas tales como el socialismo y el comunismo. En pocas palabras es posible decir que el modelo social integral-intransigente fue una respuesta a las nuevas reglas del mundo moderno, que en la medida en que éstas se iban afianzando, el fuero eclesiástico se reducía.<sup>47</sup>

Durante el siglo XX mexicano, el conservadurismo de origen católico colmado de aversión hacia la modernidad y todo lo que ella implica, en especial la pérdida del poder temporal por parte de la Iglesia, o sea, la total separación de los asuntos religiosos de los públicos, tuvo su principal enemigo en el proyecto social de la Revolución Mexicana.

La militancia católica conducida por la intransigencia se aventuró en una sangrienta cruzada por la libertad religiosa contra las disposiciones anticlericales de la Revolución Mexicana durante el gobierno callista –la Guerra Cristera– que tuvo su desenlace en los acuerdos entre el Estado y la jerarquía católica en 1929. Dichos acuerdos no satisficieron a todos los que participaron en la guerra, y autores como

---

<sup>46</sup>Definición de Émile Poulat citado en Roberto Blancarte, *Ibidem*.

<sup>47</sup> Dentro del contexto de restauración católica –no solo nacional–, iniciado en el siglo XIX, el primer y único ensayo político del catolicismo mexicano para echar a andar las enseñanzas de la Iglesia en materia social y política fue el Partido Católico Nacional fundado en 1911. A través de la organización de los laicos, hombres de negocios y hacendados principalmente, y apegado a los lineamientos de la libertad democrática que había abierto el movimiento maderista, el Partido se propuso reformar la legislación vigente para poder garantizar las libertades religiosa y de enseñanza, crear las leyes necesarias para subsanar los problemas sociales producto del liberalismo decimonónico, y, además, retornar el orden y la autoridad en el país. Jalisco fue, por su sólida organización eclesial y sus abundantes recursos económicos, el lugar donde el proyecto tuvo mayor éxito llegando a obtener la gubernatura del Estado. No obstante la presencia del partido en diversos estados de la República como Zacatecas, Puebla, Michoacán y Guanajuato, para 1914 había prácticamente desaparecido, pues con la caída de Madero las posibilidades de la existencia de un partido de base religiosa en el juego democrático liberal mexicano se desvanecieron; el huertismo representó el fin del ensayo político católico. Véase Laura O’Dogherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, CONACULTA/UNAM, México, 2001.

Mónica Uribe ubican en este disenso entre la jerarquía y los laicos católicos el nacimiento de la derecha católica expresada tanto en la fundación del PAN, como en la creación de la Unión Nacional Sinarquista. Ambos movimientos tienen su raíz en la doctrina social católica y en la intransigencia, no obstante, existen diferencias muy marcadas entre ellas: mientras el PAN posee un carácter liberal, la UNS se radicalizó, rechazó la vía institucional y se desplazó hacia la extrema derecha, también llamada ultraderecha.<sup>48</sup>

Nora Pérez-Rayón y Mario Alejandro Carrillo han abordado las corrientes del pensamiento católico que coinciden con el pensamiento extremista que se definen como una “minoría que parte de la suposición monista de estar investida del monopolio de la verdad política, lo que lo lleva a oponerse al pluralismo”, y dentro de ellas, por sus diferencias en configuración y praxis, ubican dos vertientes: la derecha radical y la ultraderecha. Mientras que la primera es “reformista”, concebida como organización intermedia y acomodada en el orden establecido; la segunda, mantiene una posición “antisistema”, se concibe como facción y busca destruir el orden establecido en busca de la refundación o restauración del antiguo orden.<sup>49</sup> Los autores realizan un análisis detallado del discurso de intelectuales como Salvador Abascal, Salvador Borrego, Celerino Salmerón y Jesús Guisa y Azevedo, y entre los principales argumentos se encuentran: una visión teleológica y conspirativa de la historia; la idea de que el catolicismo es la única y verdadera religión; la creencia de que en la preservación de la familia y de educación católica se encuentra la redención moral de la sociedad; la concepción de que el Estado ha devenido en estatista y que ha sobrepasado sus funciones; entre otras.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Mónica Uribe, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno” en *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, vol. 23, núm. 149, mayo-junio de 2008, p. 42.

<sup>49</sup> Nora Pérez Rayón y Mario Alejandro Carrillo, “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico”, en Roberto Blancarte (comp.), *Óp. Cit.*, pp. 112-115.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 124-139.

## Capítulo 2. El régimen cardenista

*Cuando los revolucionarios de Entonces no van de acuerdo con los revolucionarios de Ahora, éstos motejan a aquellos de desleales a sus principios y les llaman tráfugas de la Revolución*

*Luis Cabrera*

El régimen cardenista formó parte del proceso de consolidación de la Revolución, mismo que el grupo sonoreense ya había comenzado institucionalizar, y que el general Cárdenas terminó por concretar y legitimar sobre la base del partido oficial y el presidencialismo. Este proceso se vio encauzado dentro de los límites de los preceptos de la Constitución de 1917, mismos que fueron reafirmados en el Plan Sexenal de 1933 y que definieron la política cardenista. No obstante la continuidad que Cárdenas mantuvo del proyecto revolucionario, la fuerza con que llevó a cabo determinadas reformas como el caso agrario (artículo 27), el obrero (artículo 123) o el educativo (artículo 3°), caracterizaron a este periodo por su reformismo radical, aunque, empero, siempre dentro de los principios constitucionales de 1917.

### **La política económica cardenista**

Como primer aspecto a destacar del régimen se encuentra la política económica que fue, al mismo tiempo, una política social en el sentido de que el progreso nacional dependería principalmente del apoyo de las masas organizadas; por un lado los campesinos aglutinados en la Confederación Nacional de Campesinos, y por el otro, los obreros en la Confederación de Trabajadores de México. Este ímpetu que se le dio a la organización de las masas y las fuertes reformas sociales que de ésta devinieron provocaron que el régimen fueran señalado por tener tendencias socializantes; pero, si bien es cierto que el proyecto económico encabezado por el general Lázaro Cárdenas fue marcadamente partidario del intervencionismo estatal, del colectivismo y del nacionalismo económico, esto no es sinónimo de que la meta fuera alcanzar un Estado socialista. Estas medidas fueron más bien una respuesta, no exclusivamente mexicana, frente a las secuelas del *crack* de 1929.

En México, durante los años más críticos de la depresión –1931-1932–, el producto interno bruto descendió 12.5%, recuperándose hasta 1935. La causa principal fue

el colapso de los mercados internacionales que ocasionaron la disminución del valor de las exportaciones en un 48%<sup>51</sup>, que aunado al deterioro de los términos de intercambio<sup>52</sup>, incorporó a México y a su débil economía dependiente, al caos económico más grande del mundo capitalista.

Los principales canales de transmisión de la crisis fueron aquellas actividades subordinadas al comercio exterior. Las industrias extractivas (minería, principalmente la producción de plata debido a la caída de su precio desde 1928; y petróleo), y el sector agrícola subsidiario de la industria (algodón, café, henequén), entre los más severamente afectados. La caída del volumen de la producción de estos productos trajo consigo quiebras, bajas de salarios, despidos masivos; se le arrebató así a la industria manufacturera interna una amplia porción de su mercado, y por lo tanto la clase obrera terminó cargando el peso de la gran depresión. A todo ello, se agregó la contracción de la contribución al ingreso público, afectando principalmente los servicios de transporte y comunicaciones.<sup>53</sup>

Si la crisis en términos económicos fue desastrosa, en términos sociales no fueron menos desafortunados ya que no tardaría en estallar las movilizaciones campesinas y las huelgas obreras, anunciando así la reanimación de la politización de las masas trabajadoras; el ambiente de inestabilidad socioeconómica que se vivió durante el primer tercio de la década de los treinta consiguió que se volvieran a poner sobre la balanza las demandas revolucionarias.

Los gobiernos de los años veinte distaban mucho de ser la completa materialización del programa revolucionario. Tanto los resultados del reparto agrario, que aún eran

---

<sup>51</sup> Véase Marcos T. Águila, "Raíz y huella económicas del cardenismo" en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE/CIDE/INERHM/Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA, México, 2010, p. 68-69; Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*, Editorial Terranova, 2ª. Edición, México, 2012, p. 231-234; Miguel Ángel Calderón Rodríguez, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, FCE/SEP/80, México, 1982.

<sup>52</sup> Relación que existe entre los precios de las exportaciones y los precios de las importaciones. Representa el beneficio o pérdida de un país en sus relaciones comerciales con el exterior en un periodo determinado. Se calcula relacionando el índice de precios de las importaciones con el de las exportaciones, de modo que si el índice de aquellas crece más rápido que el de éstas, hay una ganancia para el país; si ocurre lo contrario, se hablaría de un deterioro en los términos de intercambio. En Gustavo Hernández Mangonez, *Diccionario de Economía*, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia, 2006, p. 327.

<sup>53</sup> Juan Felipe Leal, *Óp. Cit.*, pp. 231-235.

precarios, pues la desaparición del latifundio aún no era un hecho;<sup>54</sup> como las fatales secuelas de la recesión para los trabajadores pusieron de manifiesto que las masas no eran retribuidas en igual medida que el apoyo que éstas le daba al Estado de la Revolución. Lo cierto era que éstas solo jugaban el rol de elemento legitimador en todo el entramado político, personalista y elitista<sup>55</sup> del callismo.

El Plan Sexenal aprobado en 1933 durante la Segunda Convención Nacional Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario fue el inicio del programa reformista del cardenismo. Éste era en esencia la reivindicación de lo plasmado en la Constitución de 1917; se retomaba la idea de que las masas, relegadas de la política hasta entonces, eran capaces de jugar un papel importante en la rehabilitación social y económica del país.

El primer plan de gobierno proyectado a seis años sostuvo principalmente:

“...que el Estado mexicano habrá de asumir y mantener una política reguladora de las actividades económicas de la vida nacional; es decir: franca y decididamente se declara que en el concepto mexicano revolucionario, el Estado es un agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país; no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden públicos”<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> El censo de ese año refleja que el 83.5% de las tierras aún era monopolio de terratenientes; que solo el 14.75% de la población ocupada en el campo era ejidatarios con un promedio de 15.5 hectáreas por cada uno de ellos, y donde solo 4.6 hectáreas eran tierras cultivables. Y aún peor era la cantidad de campesinos sin tierras que se estimaba en un 77% de toda la población agrícola. En Saúl Escobar Toledo, “La ruptura cardenista” en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940*, (Primera parte), Vol. 5, Siglo XXI/CEHAM, México, 1990, pp. 10-11. Arnaldo Córdova reporta que “...el país conoció, a través del censo agrícola de 1930, el hecho de que un grupo de 13,444 terratenientes monopolizaban el 83.4% del total de la tierra en manos de privados; que los ejidatarios, en número de 668 mil<sup>54</sup>, tenían la posesión de las tierras que representaban apenas un décimo de la que estaba en manos de los hacendados, y que junto a ellos había 2,332,000 campesinos sin tierras; en otras palabras, que desde este punto de vista la Revolución había sido prácticamente inútil.” en Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974, p. 14.

<sup>55</sup> Arnaldo Córdova define la política callista como personalista y elitista en contraste con *la política de masas* del cardenismo.

<sup>56</sup> Lázaro Cárdenas, “1933 Plan Sexenal. PNR”, 6 de Diciembre de 1933, [en línea], <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>>, fecha de consulta: 18 de mayo de 2016.

Es decir, se asumía por completo la política intervencionista.<sup>57</sup> El objetivo era que, bajo la tutela del Estado, las masas organizadas, consideradas éstas como el motor del progreso, fueran las encargadas de abatir los problemas que aquejaban al país. Para ello era necesario involucrarlas en el ejercicio del poder, convertirlos en agentes políticos comprometidos, por medio de su concientización, y claro, de su apego y lealtad hacia el régimen.

El intervencionismo estatal en la economía durante el cardenismo fue la etapa inicial del modelo nacionalista de desarrollo en que se insertó América Latina después de la crisis del capitalismo, el de la sustitución de importaciones. Dicho modelo, tenía como principal objetivo el impulso de la industrialización del país a través del estímulo del mercado interno y de la puesta a prueba de la capacidad manufacturera autónoma.<sup>58</sup>

Si la meta era crear una economía nacional autosuficiente, el único capaz de desatar las fuerzas productivas era el Estado. Así, la reforma agraria estuvo destinada a aumentar la producción agrícola, que a su vez implicaría la liberación económica del campesinado, otorgándole a éste el poder adquisitivo para adquirir productos manufacturados<sup>59</sup>; las demandas del nuevo mercado nacional inyectaron de energía al sector industrial, y es justo en esta fase del proceso de industrialización donde es posible observar la forma en que el cardenismo logró hacer progresar al capitalismo al mismo tiempo de conciliar a la clase capitalista con la clase trabajadora.

---

<sup>57</sup> La Constitución estableció el marco legal de la intervención económica del Estado, y fue reafirmada durante el sexenio cardenista con las reformas a los artículos 3, 27 y 123. Véanse las reformas a dichos artículos en el *Diario Oficial*, [en línea] <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_per.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm)>, fecha de consulta: 7 de junio de 2016. Estos artículos autorizan la jurisdicción federal para la protección de los mismos, es decir, el Estado se erige como el protector y garante del progreso social y material del país; regula las relaciones sociales y de producción, procurando la eficiente distribución de la riqueza y cargando sobre él la responsabilidad del desarrollo de las clases sociales. Dicho intervencionismo se decantó sobre un sistema paternalista y demagógico que construyó una red de tutelaje del Estado sobre los factores de producción haciéndolos dependientes de la capacidad del Estado para sostenerlos.

<sup>58</sup> Marcos T. Águila, *Óp. Cit.* p. 103-105

<sup>59</sup> Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Era, México, 1975, p. 93-100.

El equilibrio fue posible gracias a “la aceptación de una economía mixta con un sector estatal fuerte por parte de la iniciativa privada nacional y extranjera”<sup>60</sup>; el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores bajo la tutela del Estado vino de la mano de una política de facilidades para el sector empresarial como fueron los estímulos fiscales, la ampliación de carreteras, la creación de bancos y la misma ampliación del mercado, todo ello en tanto éste se sometiera y comprometiera con las reformas sociales como la única forma de hacer caminar al país por el camino del progreso político y económico, aunque esto significara el sacrificio de algunos de sus intereses.

El discurso demagógico no faltó para el cumplimiento del proyecto económico planteado, consignas como “régimen socialista” y “lucha de clases” eran pan de cada día; sin embargo, el concepto de socialismo tan ampliamente asociado al régimen cardenista tiene que ver más con un proceso de reivindicación social y económica que con un sistema que respondiera a la filosofía marxista o que se semejara con la Rusia Soviética. Así, bajo la fórmula del “socialismo mexicano” fue posible defender la propiedad privada, como principio básico de la Constitución de 1917 y ratificada en el Plan Sexenal, y hacer valer las demandas revolucionarias de obreros y campesinos.

En palabras de Arnaldo Cordova “la política de masas de la Revolución era esencialmente una verdadera política de desarrollo”<sup>61</sup>. El Estado mexicano convertido en el “monstruoso Leviatán” que este mismo autor menciona, dejó atrás cualquier rastro de democracia en el sentido sufragista y le mostró al país la otra cara de la democracia, aquella que no se valía de auténticos comicios sino de mejoras sociales y económicas que llevaran a la conciliación de las clases por medio de la adecuada distribución de la riqueza.

---

<sup>60</sup> Marcos T. Águila, *Óp. Cit.* p. 110

<sup>61</sup> Arnaldo Córdova, *Óp. Cit.* p. 16

## La educación socialista y política religiosa

Como complemento de la política de masas del cardenismo, la política educativa marcó también la necesidad que caracterizó al régimen por reanimar el ímpetu revolucionario hacia las reformas sociales que se habían detenido en los años veinte; así, la educación socialista se volvió un instrumento vital para llevar a cabo el proyecto cardenista gracias a que ponía en primer plano a la clase trabajadora.

Además del protagonismo que tomaron los sectores campesino y obrero en la educación, la política educativa del régimen también significó, para la Iglesia Católica, la intromisión del Estado en materias que no le correspondían, además de que contrariaba la naturaleza del artículo tercero de la Constitución de 1917, la cual señalaba lo siguiente:

“Art. 3º.- La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.”

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.”<sup>62</sup>

Si bien fue claro que la Iglesia, como institución, quedó fuera del proyecto educativo constitucionalista, esto no fue sinónimo de que no se pudiera impartir ningún tipo de enseñanza religiosa pues se estableció que “la enseñanza es libre”, y la libertad puede ser un concepto muy laxo.<sup>63</sup> La ambigüedad fue tal que durante la década de los veinte se discutieron diversas escuelas pedagógicas que pudiesen ser viables para instruir al pueblo mexicano, entre ellas destacó la escuela *racionalista* que fue

---

<sup>62</sup> *Diario Oficial*, Tomo V, 4ª Época, Núm. 30, lunes 5 de febrero de 1917, [en línea] <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM\\_orig\\_05feb1917\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf)> fecha de consulta: 10 de julio de 2016.

<sup>63</sup> En relación a la ambigüedad del artículo 3º, Victoria Lerner comenta que la educación laica derivada del constituyente de 1917 es “neutral” en el sentido de que carece una doctrina filosófica y política definida, y por lo mismo se prestó a distintas interpretaciones; mientras que para los conservadores el laicismo se equiparaba con la libertad de enseñanza, es decir, que se podía impartir cualquier tipo de educación incluso la religiosa, para el ala más radical la educación laica lleva consigo una predica antirreligiosa. Victoria Lerner, *La educación socialista en Historia de la Revolución Mexicana Período 1934-1940*, Colegio de México, México, 1979, p. 6.

adoptada por el radicalismo entre 1910 y 1930; esencialmente antirreligiosa, la política educativa de Calles fue el ejemplo más claro de esta tendencia.<sup>64</sup>

La educación socialista defendida desde el Plan Sexenal respondió justo a la necesidad de marcar los límites de la libertad, además de reivindicar el papel intervencionista del Estado en materia educativa.<sup>65</sup> Estos objetivos se hicieron efectivos a finales de 1934 con la reforma del artículo tercero constitucional que señaló lo siguiente:

“Art. 3º.- La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.”<sup>66</sup>

La educación era socialista en tanto que se anclaba en la necesidad de la reivindicación social y económica de las clases oprimidas. No más. Esto es: que no existía una base teórica bien establecida, no más allá de la jerga marxista en boga en aquellos años y que revestía a la imperante intervención estatal en todos los ámbitos de la vida nacional.<sup>67</sup> Hacia 1935 el maestro Rafael Ramírez expresaba en una conferencia en el Teatro de Bellas Artes:

---

<sup>64</sup> La escuela racionalista se distingue de la escuela socialista en que la primera se preocupa primordialmente por la libertad del niño y del hombre, en la solidaridad entre las clases, y en materia religiosa se presenta como anticlerical, casi atea; mientras que la segunda atiende las metas sociales en lugar de las individuales, la lucha social es un objetivo constante y la cuestión antirreligiosa termina pasando a segundo plano. *Ibidem*, p. 14-15. La distinción es oportuna debido a que dichas propuestas pedagógicas se prestaron a confusión y en diversas ocasiones fueron enunciadas de manera indistinta. Véase Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México, 1973, p. 50-51.

<sup>65</sup> “...por encima de todo, la educación socialista era un expresión del estatismo radical que, al combatir no sólo la doctrina de la libertad de enseñanza abanderada por la derecha tradicional y el liberalismo, sino el propio principio de educación laica plasmado en la Constitución de 1917, reivindicada como una facultad superior del Estado el monopolio sobre los contenidos y la orientación de la enseñanza en todos sus niveles, desde la instrucción elemental hasta la universitaria, en la que eliminaba la autonomía y la libertad de cátedra” en Eduardo Nava Hernández, *El cardenismo en Michoacán, 1910-1990*, tesis de doctorado en Ciencia Política, UNAM-FCPyS, México, 2004, p. 217.

<sup>66</sup> *Diario Oficial*, Tomo LXXXVII, Núm. 35, jueves 13 de diciembre de 1934, [en línea] <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=194958&pagina=1&seccion=0](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194958&pagina=1&seccion=0)> fecha de consulta: 12 de julio de 2016.

<sup>67</sup> Victoria Lerner, *Óp. Cit.*, p. 76-77. El problema teórico tiene que ver con la confusión de conceptos como *socialismo* y *socialista*; mientras que Alberto Bremauntz, encargado de la redacción de la propuesta de enmienda constitucional por parte del PNR, pugnó por una educación “de acuerdo con los principios del

“Yo estoy hablando de una escuela proletaria, de una escuela que ayude a los proletarios de México a alcanzar su rehabilitación, de una escuela combativa y de lucha, de una escuela que sepa `meter el hombro`, como el proletario dice.”<sup>68</sup>

La socialización de la educación acentuaba la necesidad de anteponer los intereses de la colectividad a los del individuo, de darle terreno a la economía colectivizada de la mano del ejido y las cooperativas. Sin tener que abundar en el tema teórico de si la educación en realidad era y podía ser socialista, lo cierto es que la educación que Cárdenas quiso establecer tenía por objetivo la redención de las clases rurales y obreras a partir de que éstas tuvieran la capacidad de tomar los medios y recursos de producción y así librarse de la opresión y la explotación que aún los tenía subyugados después de más de dos décadas de revolución.<sup>69</sup> En otras palabras, la nueva legislación formaba parte de un engranaje más amplio que tenía que ver con la transformación de las estructuras existentes; la escuela como plataforma de la ideología revolucionaria y agente de cambio social debía verse reflejada en la renovación de la anatomía del sector obrero y campesino.

El proyecto de educación socialista tuvo dos caras, por un lado se encuentra este halo reformador y socializante de la educación, y por el otro se extiende una política anticlerical heredada y aprobada por el callismo.<sup>70</sup> La reforma al artículo tercero fue

---

socialismo científico”, había otros que hablaban de una educación socialista mexicana o del socialismo de la Revolución Mexicana. Dicha confusión se resolvió en el hecho de que el nuevo artículo tercero no precisaba qué tipo de socialismo era el que se habría de ejercer.

<sup>68</sup> Conferencia reproducida en Rafael Ramírez, “Lo que debe ser la escuela socialista” en Gilberto Guevara Niebla, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano (Antología Histórica)*, INEHRM/SEP, México, 2011, p. 325-342.

<sup>69</sup> Véase David L. Raby, “La educación socialista en México” en *Cuadernos Políticos*, núm. 29, Era, julio-septiembre de 1981, México, p. 75-82; Arnaldo Córdova “Los maestros rurales en el Cardenismo”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 2, Era, octubre-diciembre de 1974, México, p. 77-92; Eduardo Nava Hernández, *El cardenismo...*, *Óp. Cit.*, pp. 216-218.

<sup>70</sup> La iniciativa socialista y la entrada de Cárdenas a la presidencia se vieron ensombrecidas por los grupos callistas que pretendían mantener el poder político haciendo coincidir el nuevo proyecto educativo con las políticas anticristianas a través de actos violentos contra fieles católicos. Este propósito se vio presente en el famoso grito de Guadalajara en el cual Calles hacía un llamado hacia el periodo psicológico de la Revolución en cual era imperativo apoderarse de las conciencias de la niñez y la juventud. Según Tzvi Medin, Calles no estaba interesado en la educación socialista como motor del progreso social y económico de la población, más bien se trataba de una estrategia política en la cual el Jefe Máximo aparecería de nuevo como el mediador en medio del caos que se desataría por las supuestas medidas antirreligiosas de la nueva reforma. Tzvi Medin, *Óp. Cit.*, pp. 50-52.

el último eslabón de una larga cadena de desencuentros entre Estado e Iglesia, y en la que ésta perdía su último bastión de influencia social.

Los primeros dos años cardenistas estuvieron teñidos de tintes anticlericales auspiciados por el mismo gobierno, ya sea por la incapacidad de Cárdenas en ese momento para contener a los callistas o porque él mismo estaba decidido a hacer del Estado el único rector de la educación y a no permitir que la influencia de ningún fanatismo siguiera postergando el progreso nacional. La aplicación del artículo tercero y la política religiosa del régimen se manifestó a través del exilio, reclusión o multas a sacerdotes, de la prohibición de ceremonias religiosas, del cierre de iglesias y confiscación de edificios propiedad del clero, y de la restricción del número de sacerdotes en el territorio nacional.<sup>71</sup>

Como respuesta, la ofensiva católica tuvo dos frentes: el oficial presidido por la jerarquía católica que exhortaba a atacar al gobierno ateo y socialista a través de medios lícitos y pacíficos, desde pastorales e instrucciones hasta el ausentismo escolar; y aquel al que Jean Meyer llamó “el segundo movimiento cristero” con 7,500 hombres armados, principalmente campesinos, que terminó diluyéndose con el tiempo y con la relajación gubernamental en materia antirreligiosa.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Véase Victoria Lerner, *Óp. Cit.*, p. 32; Marco Aurelio Pérez Méndez, “La Unión Nacional de Padres de Familia: una oposición conservadora al laicismo en la educación” en María del Carmen Collado Herrera (coord.), *Las derechas en el México Contemporáneo*, Instituto Mora, México, 2015, p. 160-161; Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México 1929-1982*, FCE, México, 1992, p. 39. Britton dice que para 1935 el gobierno había limitado el número de sacerdotes a menos de 500, en *Educación y Radicalismo en México. Tomo II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, SepSetentas, México, 1976, p. 17; Jean Meyer comenta que para junio de 1935 –mes de la disputa política Cárdenas-Calles– no había más de 305 sacerdotes en *La Cristiada. I La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 1973, p. 363; Hugh Campbell dice que para septiembre de 1935 no se permitían más de 200 sacerdotes en toda la República; y para febrero de 1936 el episcopado mexicano aseguraba que el número de sacerdotes autorizados en todo el país era de 197 en *La derecha radical en México 1929-1949*, [en línea] [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/derecha/1.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/derecha/1.html) fecha de consulta: 1 de agosto de 2016. Aunque los números son dispares en cada fuente, el promedio de sacerdotes en todo el territorio hasta 1936 es de 300; si la población total del país en los años treinta rondaba los 16 millones y medio de habitantes y el 97% de éstos profesaban la fe católica, entonces, durante esta etapa de llamada “persecución” hacia la Iglesia Católica solo se contaba con un sacerdote por cada 54,000 feligreses. Cifras obtenidas del censo de población de 1930, [en línea] <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16767&s=est>> fecha de consulta: 1 de agosto de 2016.

<sup>72</sup> Jean Meyer, *Óp. Cit.*, pp. 363-365.

Aunque la acción conservadora católica dejó atrás la característica beligerante de los años veinte, ello no significó que la Iglesia olvidara su actitud combativa frente a un Estado cada vez más acaparador de los antiguos derechos naturales y divinos que le habían sido conferidos<sup>73</sup>; la batalla entre el Estado y la Iglesia por las conciencias ciudadanas o por las almas cristianas durante el periodo cardenista tuvo lugar en el terreno educativo.

Para 1938 los proyectos radicales que habían caracterizado al cardenismo empezaron a relajarse en busca de la unidad nacional para la materialización de las reformas sociales y económicas, entre las que destacó la expropiación petrolera. Es por ello que comenzó la reapertura de parroquias y escuelas privadas, al tiempo que el control y las restricciones hacia éstas últimas se hicieron menos rigurosas; este ambiente de tolerancia –aún frágil– entre Estado e Iglesia no significó que ambas instituciones conciliaran por fin sus bases doctrinales y los fines que perseguían; sólo era el comienzo del diseño de la relación, siempre contingente, que estos tendrían las siguientes décadas.

La educación socialista iba en contra de las tradiciones religiosas y culturales de la sociedad, en su gran mayoría católica, por lo que el proyecto se extendió sólo el tiempo que duró la administración cardenista. Ya Alan Knight ha expresado que una cosa era organizar a la colectividad y otra “penetrar el hogar, los corazones y las mentes de hombres, mujeres y niños”<sup>74</sup>. A partir de 1936, y después de una serie

---

<sup>73</sup> Estas posiciones ideológicas-dogmáticas tienen su base clerical en la encíclica *Divini Illius Magistri* emitida por Pío XI en 1929 relacionada con la educación cristiana. Este documento jerarquiza la pertenencia de la misión educativa de cada sociedad, tanto natural (familia y Estado) como sobrenatural (Iglesia); en primer lugar y de modo supereminente se encuentra la Iglesia, en segundo lugar y por derecho inviolable se posiciona la familia, y en última instancia y para promover el bien común temporal se ubica el Estado. Véase la encíclica completa en [https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_31121929\\_divini-illius-magistri.html](https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html) fecha de consulta: 2 de agosto de 2016.

<sup>74</sup> Alan Knight, “La cultura popular y el Estado revolucionario en México, 1910-1940” en *Repensar la Revolución mexicana*, Vol. I, El Colegio de México, 2013, pp. 273-350 Por otro lado, Luis González comenta que “Como quiera, la gran mayoría, a través de la crianza impartida por los padres de familia y del catecismo impartido por los padres sacerdotes, se conservaba plenamente católica, se explicaba el mundo y la vida por principios religiosos, normaba su conducta con la ética cristiana y envolvía los principales actos de su vida con la vistuosidad del ritual católico. Una gran mayoría, con gran acopio de creencias y hábitos, y por ende poco proclive al cambio y la evolución, se enfrentaba a una pequeña minoría acaparadora de ideas, y por lo mismo, amiga de mudanzas y novedades”. Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, El Colegio de México, México, 1981, p. 18.

de eventos desafortunados, producto de las acciones “desfanatizadoras”, tales como la violencia desatada en las zonas rurales contra los maestros, las fuertes críticas contra la educación socialista por su inconsistencia conceptual no solo por parte de los sectores conservadores, sino también procedentes de prominentes intelectuales de izquierda, e incluso la discreta persuasión suministrada por los católicos norteamericanos, la postura del gobierno comenzó a moderarse.<sup>75</sup> Finalmente el proyecto de educación socialista terminó por desvanecerse en 1946, año en el que Manuel Ávila Camacho decidió ponerle fin a toda la utopía del cardenismo modificando el polémico Artículo 3º constitucional.

---

<sup>75</sup> La desvinculación del cardenismo del anticlericalismo recalcitrante heredado del callismo fue un hecho hasta 1936 después del exilio de Calles y de la renuncia a la Secretaría de Educación Pública Ignacio García Téllez, quien había hecho una fuerte campaña antirreligiosa en la que manifestó que usaría todos sus recursos para destruir a la iglesia católica. Véase Hugh Campbell, *Óp. Cit.*, p. 79.

## La política exterior cardenista hacia España

Como se puede apreciar en los dos apartados anteriores, la política interior que llevo a cabo el general Cárdenas fue prácticamente la concreción de los ideales revolucionarios plasmados desde la Constitución de 1917 mediante la política de masas, la constitución del partido oficial y el presidencialismo. En lo concerniente a la política exterior, el aspecto más álgido del sexenio fue el del nacionalismo económico que mediante Ley de Expropiación y la nacionalización de la industria petrolera lograba un paso más hacia la independencia económica nacional. No obstante, dicha ley no fue la única que caracterizó el matiz nacionalista del cardenismo.

En el contexto internacional de los años treinta marcado por el ascenso del fascismo y el comunismo, el gobierno mexicano levantó la bandera del antiimperialismo<sup>76</sup>, la cual pretendía, por un lado, contener el expansionismo e intervencionismo estadounidense en América Latina, y por el otro, evitar la posible influencia de las potencias europeas.<sup>77</sup> Así, la actuación hacia el exterior, defensiva y nacionalista, hizo uso del principio de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención de un país en los asuntos internos de otro<sup>78</sup>. El ejemplo más claro de la defensa de estos principios fue el apoyo que el general Cárdenas le brindó a la República durante la Guerra Civil Española.

La solidaridad mexicana hacia España durante su guerra civil tiene su antecedente en 1931 cuando ambos países reanudaron sus relaciones diplomáticas gracias al establecimiento de la Segunda República Española que guardaba profundas similitudes ideológicas con el gobierno de la Revolución Mexicana: ambas se

---

<sup>76</sup> La política antiimperialista fue característica de los gobiernos revolucionarios debido a la experiencia intervencionista del siglo XIX.

<sup>77</sup> Lorenzo Meyer, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VI. La marca del nacionalismo*, El Colegio de México, 2010, p. 191.

<sup>78</sup> El derecho a la soberanía y a la autodeterminación basada en la doctrina de Genaro Estrada sostiene que cada pueblo tiene el derecho de establecer su propio gobierno y de cambiarlo libremente; como consecuencia, la necesidad del reconocimiento de otras naciones resulta innecesaria para cobrar plena validez jurídica. Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, [en línea] <<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d&idind=5ñ06&termino=>> fecha de consulta: 5 de agosto de 2016.

encontraban en un proceso de cambios estructurales entre los que se cuentan los esfuerzos de secularización, de reparto de tierras, de mejoras educativas y de reformas laborales.<sup>79</sup>

Desde la fallida sublevación golpista del 18 de julio de 1936 que derivaría en guerra civil, el gobierno mexicano y amplios sectores de la población –en particular los obreros organizados– identificados con las “tendencias de emancipación moral y económica del pueblo español”<sup>80</sup> se declararon en favor del gobierno democráticamente electo del Frente Popular. Las movilizaciones en apoyo al régimen republicano se exhibieron de manera muy temprana cuando el gobierno reconoció a Felix Gordón Ordás, embajador de la República en México, como el único representante de España y al gobierno de Manuel Azaña como el legítimamente constituido.<sup>81</sup> Además de la toma de postura oficial, tres fueron los puntos álgidos de la política española de las autoridades mexicanas, mismos que causaron tensión en la ya polarizada sociedad del régimen cardenista: el apoyo material, la asistencia diplomática desde la Sociedad de Naciones y la recepción de refugiados.

Frente a la indiferencia vestida de neutralidad de las democracias occidentales, después instituida en el Comité de No Intervención, la República quedó abandonada y en condiciones precarias<sup>82</sup>; México sería de los pocos aliados declarados que

---

<sup>79</sup> Además de las afinidades ideológicas reformistas, el estrechamiento de las relaciones hispano mexicanas también fue posible gracias a que el gobierno republicano en España estaba iniciando una nueva política hacia Hispanoamérica que pasaba del interés de un liderazgo tipo “metrópoli-colonia” sobre América Latina hacia una diplomacia de apoyo en términos políticos, económicos y sobre todo culturales, y a que México se encontraba aún en el proceso de normalizar relaciones con el exterior. Aunado a lo anterior cabe agregar la intención de ambas naciones de frenar la influencia yanqui en América Latina promoviendo una mayor participación de España en la Sociedad de Naciones en la resolución de conflictos en el área latinoamericana. Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, Real Instituto Elcano, 2012, pp. 25-26.

<sup>80</sup> Lázaro Cárdenas, *Apuntes: una selección*, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., México, 2003, p. 299.

<sup>81</sup> José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*, El Colegio de México/UNAM, 1999, pp. 75-77.

<sup>82</sup> La política de No Intervención presidida por Francia e Inglaterra pretendía aislar el conflicto español, además de responder a la estrategia de usar el frente fascista para contener el bolchevismo que veían infiltrado en la República Española. La decisión del Comité de No Intervención de realizar el embargo de armas para la República fue visto por Cárdenas como una ayuda indirecta para los rebeldes que eran apoyados por Italia y Alemania.

tendría la causa republicana y desde finales de julio sirvió de intermediario para el abastecimiento de pertrechos del bando del Frente Popular. En su tercer informe presidencial, Cárdenas notificaba que el gobierno había vendido a la República Española provisiones con un importe de ocho millones doscientos mil pesos.<sup>83</sup>

La defensa diplomática se realizó en el marco del Pacto de la Sociedad de Naciones el cual establecía que los miembros se comprometían a mantener la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros contra toda agresión externa; en vista de las condiciones en que se encontraba la nación ibérica, Cárdenas advirtió que ésta tenía “*derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto.*”<sup>84</sup> Estos derechos de los que supuestamente debería haber gozado el gobierno español en concordancia con el principio de neutralidad constituyeron la piedra angular de las diligencias de Narciso Bassols e Isidro Fabela en las asambleas de la Sociedad de Naciones.

El recibimiento de miles de refugiados españoles se erigió como el punto más alto de la solidaridad mexicana hacia el derrotado gobierno republicano; sin embargo habría que matizarse dicha acción del gobierno dentro de parámetros mucho más amplios que solo la obligación moral o la camaradería existente entre ambas naciones.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se promulgó la primera Ley General de Población que establecía los problemas demográficos como “fundamentales”<sup>85</sup>. Se

---

<sup>83</sup> “Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río al iniciar el Congreso sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1937” [en línea] <[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1937\\_228/Tercer\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_L\\_zar\\_o\\_C\\_1239.shtm](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1937_228/Tercer_Informe_de_Gobierno_del_presidente_L_zar_o_C_1239.shtm)> fecha de consulta: 7 de agosto de 2016.

<sup>84</sup> “1937 Instrucciones del Presidente Cárdenas a Isidro Fabela” [en línea] <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1937ICF.html>> fecha de consulta: 10 de agosto de 2016.

<sup>85</sup> I. El aumento de la población; II. Su racional distribución dentro del territorio; III. La fusión étnica de los grupos nacionales entre sí; IV. El acrecentamiento del mestizaje nacional mediante la asimilación de los elementos extranjeros; V. La protección a los nacionales en sus actividades económicas, profesionales, artísticas o intelectuales, mediante disposiciones migratorias; VI. La preparación de los núcleos indígenas para constituir mejor aporte físico, económico y social desde el punto de vista demográfico; y VII. La protección general, conservación y mejoramiento de la especie, dentro de las limitaciones y mediante los procedimientos que señala esta Ley. *Diario Oficial*, Tomo XCVII, Núm. 52, sábado 29 de agosto de 1936, [en línea]

estableció que el aumento de la población era pieza clave en el proceso modernizador del país, dicho propósito debería procurarse por crecimiento natural, repatriación –principalmente– e inmigración, y para el caso de ésta última se establecieron tablas diferenciales que se formarían “teniendo en cuenta el interés nacional, el grado de asimilabilidad racial y cultural, y la conveniencia de su admisión, a fin de que no constituyan factores de desequilibrio.”<sup>86</sup>

En términos de afinidad y asimilación racial, Gilberto Loyo, fundador del Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de la Población, afirmó que el español era “sin duda el mejor inmigrante que México puede recibir”<sup>87</sup>; y fue esta predilección que rebasaba los aspectos meramente raciales y se situaba además en los culturales y económicos la que permitió que los nacionales españoles fueran admitidos sin ninguna limitación de número.<sup>88</sup>

---

<[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4484613&fecha=29/08/1936&cod\\_diario=190348](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4484613&fecha=29/08/1936&cod_diario=190348)> fecha de consulta: 10 de agosto de 1936.

<sup>86</sup> *Íbidem*.

<sup>87</sup> Citado en Pablo Yankelevich, “Revolución e inmigración en México (1908-1940)” en *Anuario No. 24*, Escuela de Historia, Revista Digital, Núm. 3, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2011-2012, p. 54.

<sup>88</sup> Las Tablas diferenciales se encuentran en *Diario Oficial*, Tomo CV, Núm. 17, viernes 19 de noviembre de 1937, [en línea] <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4562753&fecha=19/11/1937&cod\\_diario=195219](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4562753&fecha=19/11/1937&cod_diario=195219)> fecha de consulta: 12 de agosto de 2016. En contraste con esta política de puertas abiertas a españoles y americanos, se encuentra aquella altamente prohibicionista en contra de elementos “indeseables” como chinos y judíos, por mencionar los más significativos.

### Capítulo 3. Jesús Guisa y Azevedo y la revista *Lectura*

*Usted es, quizás, reaccionario sin saberlo. Sepa, pues, por qué lo es.*

*Usted es enemigo, quizá de la Reacción. Sepa, entonces, lo que es la verdadera*

*Reacción, la Reacción filosófica.*

*Jesús Guisa y Azevedo*

#### ¿Quién es Jesús Guisa y Azevedo?

Jesús Guisa y Azevedo nació el 15 de octubre de 1899 en Salvatierra, Guanajuato. Pasó su infancia en el campo junto a su familia, y sus primeros estudios los realizó en el Seminario de Morelia, sin haber accedido al sacerdocio; ahí permaneció solo dos años. Posteriormente estuvo en la Ciudad de México donde presencié la Decena Trágica. Hacia 1915 regresó a su pueblo natal y en este mismo año, dentro de los avatares del movimiento revolucionario, su hermano y padre fueron asesinados; en 1916 volvió al Seminario<sup>89</sup>. Es hasta 1919 que emprendió su viaje a Europa donde realizaría sus estudios superiores.<sup>90</sup>

Fue 1923 en la Universidad de Lovaina, en el Instituto Superior de Filosofía instaurado por el cardenal Desiderio Mercier a petición del papa León XIII (principal impulsor del neotomismo o neoescolasticismo), donde Jesús Guisa y Azevedo se doctoró en Filosofía y Ciencias Políticas y Sociales y se impregnó de la filosofía medieval, de la cual sostendría vigencia en obras como *Lovaina, de donde vengo...* publicada en 1934. Fue ahí donde pudo conocer a la intelectualidad católica del momento, tal es el caso de Jacques Maritain (representante de la filosofía tomista y de la democracia cristiana), y también donde recibió la influencia del pensamiento

---

<sup>89</sup> El Seminario de Morelia fue el lugar donde Guisa y Azevedo obtuvo la primera influencia de las ideas políticas combativas del catolicismo de la primera parte del siglo XX. En 1915 el Seminario vio nacer la Unión de Católicos Mexicanos liderada por el P. Luis María Martínez, quien fue profesor de Guisa en aquella década y apoyó a éste último en la realización de sus estudios en la Universidad de Lovaina. En una entrevista para *Excelsior*, Guisa comentó: "Por conducto de Luis María, me puse en contacto con el entonces delegado apostólico Ruiz y Flores, quien me mandó a la Universidad de Lovaina, en Bélgica, donde me doctoré en Filosofía". Alejandro Sorondo, "Guisa y Azevedo renunció a la Academia para protestar" en *Excelsior*, 4 de noviembre de 1980, Sección B, p. 3B. Es importante agregar que el Seminario fue el semillero de otras personalidades de la derecha mexicana como es el caso de Salvador Abascal.

<sup>90</sup> Véase entrevista a Jesús Guisa y Azevedo en Hugo Vargas, "Nuevas Vidas ejemplares. De Salvador Abascal a Luis Pazos: estampitas de la derecha mexicana" en *Nexos*, núm. 64, México, abril 1983.

de la derecha europea, especialmente el de Charles Maurras (principal representante de la extrema derecha francesa).

Posteriormente vivió en España, donde en 1924 publicó su primera obra: *El tomismo de Balmes en su Tratado de la certeza*. En 1925 regresó a México y comenzó a colaborar en el *Excelsior* en las páginas editoriales con las columnas “Memorial de Ciencias y Artes” y “Crónica del capital y del trabajo”.<sup>91</sup>

En 1927, fue expulsado del país junto con José Elguero, Victoriano Salado Álvarez y Félix Palavicini<sup>92</sup> debido a la incomodidad que causó al gobierno callista (profundamente anticlerical) el apoyo expreso en los escritos de estos personajes hacia el movimiento cristero y la libertad religiosa; dicho destierro solo terminaría hasta que el conflicto hubiese cesado.<sup>93</sup> En una entrevista narró este pasaje de su vida:

“A mí me persiguió como perro, Roberto Cruz, (jefe de la policía). Supuso que me escondía Rodrigo de Llano y fue a buscarme a EXCELSIOR, pero no era así, yo andaba muy tranquilo. Cuando supe me fui a entregar a Gobernación; llegué con una persona que tenía un hermano jesuita y gracias a eso no me pasó nada. Él, personalmente, me acompañó al tren y me fui a los Estados Unidos. Fui profesor en la Universidad de Santa María, en Kansas. Tenía que comer, vivir. Escribí en periódicos de Los Ángeles y de Nueva York.”<sup>94</sup>

A su regreso<sup>95</sup> volvió a colaborar con *Excelsior* de donde fue suspendido por Rodrigo de Llano debido a “actividades contrarias” al periódico, o lo que es lo mismo,

---

<sup>91</sup> *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX: Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, Tomo III, UNAM, México, 1993, p. 344.

<sup>92</sup> Los dos primeros eran compañeros de Guisa en *Excelsior*; Palavicini, por su parte, había fundado *El Pensamiento* con el afán de evitar la reelección de Obregón, motivo que le hizo merecer el exilio. *Ibidem*, pp. 246-251.

<sup>93</sup> “Jesús Guisa y Azevedo” en *Memoria política de México*, [en línea] <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ99.html>>, fecha de consulta: 3 de septiembre de 2016.

<sup>94</sup> Guadalupe Appendini, “Destierro, ceses y amenazas de muerte ha costado a Jesús Guisa y Azevedo sus candentes declaraciones” en *Excelsior*, 13 de junio de 1986, Sección B, p. 10b.

<sup>95</sup> Si bien no se conoce con precisión en qué fecha Guisa volvió al país, Alfonso Taracena reporta en su libro *La verdadera Revolución Mexicana* que el 12 de enero de 1928 “un grupo de periodistas revolucionarios” tiene proyectado entrevistar al general Calles para solicitarle la repatriación de Guisa, Elguero, Palavicini y Salado, pues si bien estos habían estado del lado de los cristeros había sido “en lo particular y de manera romántica” y

por sus arrebatados comentarios y sus ideas siempre inflexibles y contenciosas. En 1934, por invitación de Antonio Caso, entró a la Universidad Nacional a dar la cátedra de Filosofía Tomista de la cual también fue expulsado en 1936 en el contexto de los embates contra la libertad de cátedra debido al dogmatismo al que se pretendía someter la educación superior durante el sexenio cardenista.<sup>96</sup> Guadalupe Appendini, periodista del *Excelsior*, recuerda en el primer aniversario luctuoso de Guisa que éste consideraba que la Universidad se encontraba degradada debido a su “sectarismo político y su flojera científica”, donde “vale el Marxismo introducido por osmosis a una caterva de iletrados (“porros”) ajenos al conglomerado social de nuestro país”.<sup>97</sup>

En el mismo año fundó la editorial Polis y en 1937 la revista *Lectura, Revista crítica de ideas y libros*.<sup>98</sup> Para 1939 formó parte de los miembros fundadores del Partido Acción Nacional, aunque terminó por dejar su militancia en los años setenta y lo criticó fuertemente en su libro *Acción Nacional es un equívoco*; también dio su apoyo al movimiento sinarquista y escribió algunos artículos a su favor aunque de manera más intermitente.

Fundó la Taberna Librería, donde dicen “lo visitó medio México”, un “rincón del pasaje Iturbide, en las calles de Bolívar”<sup>99</sup>. Francisco Guisa Hohenstein, en una entrevista para el *Excelsior* comentó que justo ahí, en la Taberna, su padre sostuvo

---

que de ninguna manera estaba en contra del gobierno constituido. Sin embargo, Taracena no da seguimiento a dicho caso. Por otra parte, se sabe que Palavicini regresó en 1929, por lo que se podría suponer que el exilio de Guisa no va más allá de dos años. Véase Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana. Decimotercera etapa (1927-1928)*, Jus, México, 1963, p. 197.

<sup>96</sup> La versión de la expulsión de la Universidad se sustenta en una entrevista del *Excelsior* en la que Guisa realiza el comentario: “Otro de los amigos que tuve y con quien provoqué problemas, fue Lombardo Toledano. ¿Qué guerra daríamos que nos expulsaron de la Universidad?”. Asimismo en las notas periodísticas posteriores a su fallecimiento se hace referencia a dicha expulsión. Véase Guadalupe Appendini, “Guisa y Azevedo renunció...” en *Óp. Cit.* También fue expulsado de los periódicos *Novedades, La Prensa, El Nacional y El Sol de México*.

<sup>97</sup> Guadalupe Appendini, “Aniversario...” en *Óp. Cit.* p. 23B.

<sup>98</sup> La revista *Lectura* fue la plataforma en la que Guisa pudo manifestarse como acérrimo enemigo del gobierno cardenista sobre todo por el papel interventor que estaba tomando el Estado en todas las dimensiones de la vida social, política, económica y cultural del país. Dentro de las querellas que se pueden encontrar destacan la violación del Estado del derecho de los padres a educar a sus hijos como mejor les convenga, la transgresión a la libertad de enseñanza, la inclinación del gobierno hacia el comunismo, el recibimiento de los rojos de ultramar.

<sup>99</sup> Guadalupe Appendini, “La Taberna...” en *Óp. Cit.*, p. 11B.

infinidad de discusiones como prominente figuras del siglo XX como Aquiles Elorduy, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Taracena, Miguel Alemán, Díaz Ordaz, Sánchez Navarro, entre otros, los cuales o “salían convencidos o llenos de odio” hacia el ultraderechista; no obstante hasta sus más obstinados enemigos intelectuales lo llegaron a estimar.<sup>100</sup>

Entre sus mejores amigos se encontraba monseñor Luis María Martínez, después arzobispo primado de México, y el maestro José Vasconcelos con quien hablaba del gobierno y de “los políticos bribones, ineptos y rateros que piensan que el país es una presa que todos quieren devorar”. También fue amigo de pintores como David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, el Dr. Atl y Roberto Montenegro, quienes en ocasiones lo pintaron y apodaron el “Arzobispo de Salvatierra”.<sup>101</sup>

La amistad que sostuvo con Vasconcelos estuvo basada sobre todo en la admiración que Guisa le tenía, misma que es posible leer en su obra *Me lo dijo Vasconcelos*, en la que habla del maestro en su calidad de amigo, filósofo y político, y en expresiones como: “Vasconcelos ha sido el mejor escritor que ha dado Latinoamérica”<sup>102</sup>.

En 1956 ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua como miembro de número, de donde salió voluntariamente en 1980 en tono de protesta debido a que no aceptaron a Juan José Arreola, a quién él había propuesto.<sup>103</sup> Los últimos años de su vida los pasó en la Taberna Librería conservando las tertulias que ahí se frecuentaban y empuñando la pluma en contra del servilismo gubernamental, de la oligarquía en el poder y de todos los males que la modernidad había traído al mundo civilizado, en especial a México.

---

<sup>100</sup> *Ibidem*.

<sup>101</sup> Guadalupe Appendini, “Destierro, ceses...” en *Óp. Cit.*

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> Alejandro Sorondo, “Guisa y Azevedo renunció...” en *Óp. Cit.*, p. 1B. La Academia Mexicana de la Lengua está catalogada como el “reducto del más rancio conservadurismo” durante la primera mitad del siglo XX. Véase Felicitas López Portillo Tostado, *Tres intelectuales de derecha Hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo*, UNAM/CIALC/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/IIH, México, 2012, p. 113.

Además de las obras ya mencionadas, destacan: *Doctrina política de la reacción* (1941), *Hispanidad y germanismo* (1946), *El cardenal Mercier o la conciencia occidental* (1952), *Los católicos y la política* (1952), *La civitas mexicana y nosotros los católicos* (1953), *Estado y ciudadanía* (1957),...*la Revolución y su Luis Cabrera* (1975), *Muerte y resurrección de México* (1978).

Murió en la Ciudad de México el 30 de septiembre de 1986.

### **El ideario filosófico, político y social de Jesús Guisa y Azevedo**

Para comprender el pensamiento de Jesús Guisa y Azevedo, el indicador más importante es su anclaje en las ideas escolásticas del siglo XIX y XX: las del neotomismo.<sup>104</sup> Él se expuso a sí mismo de la siguiente manera:

Desde el punto de vista filosófico soy escolástico, es decir, estoy por la renovación por medio de las verdades reveladas, por el dogma de la filosofía griega. Santo Tomás fue un segundo Aristóteles; él hace una síntesis, armoniza las verdades reveladas, verdades que no se demuestran, sino que son indicaciones, fe. Y también estoy con la razón. Y no hay mejores defensores de la razón que los escolásticos.

El neotomismo para Guisa significó una mirada hacia la Edad Media –nunca un retorno–, pero a una Edad Media que, despojada del oscuro velo que le colocó el Renacimiento y dotada de la luz de la razón, anime a “repensar” la filosofía tomista

---

<sup>104</sup> León XIII, en su encíclica *Aeterni Patris* (1879), llamaba a la renovación de los estudios teológicos y filosóficos conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino. En México ya se estaba al tanto de la renovación teológica en Europa desde antes de la promulgación de dicha encíclica, así a mediados del siglo XIX, José María Díez de Sollano, obispo de León, ya se encargaba de propagar los planteamientos tomistas que colocaban al catolicismo como “el primer elemento político y social” para la reconstrucción de la sociedad mexicana. Si bien León fue el centro más antiguo de renovación tomista y semillero de militantes católicos hasta buena parte del siglo XX, el Seminario de Morelia también tuvo su movimiento correspondiente con la instauración, en 1884, de las enseñanzas de Santo Tomás por parte del P. Agustín Abarca Cabrera. Según Luis María Martínez, el seminario era el semillero de los intelectuales católicos de Michoacán. Véase Manuel Ceballos Ramírez, “Los católicos mexicanos frente al liberalismo triunfante: del discurso a la acción” en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, El Colegio de Michoacán/UAM-Iztapalapa/UNAM-IIH/El Colegio de México, México, 1999, p. 405-408.

en función de los problemas y necesidades del presente, una “adaptación general de su tesis a la atmosfera moderna”<sup>105</sup>.

Siendo el paradigma religioso la base del pensamiento del doctor Guisa y Azevedo, éste asiste a una concepción de la vida individual y colectiva regida en su totalidad por los ordenamientos de la religión católica. En este sentido se apela a un orden ideal, o mejor dicho, moralmente ideal, que para este personaje no es otro que el del siglo XIII: el siglo de Santo Tomás. Es por ello que siguiendo el estudio de Nora Pérez Rayón se puede alinear a Guisa en el cuadrante político de la extrema derecha o ultraderecha ya que mantiene una posición antisistémica que “busca destruir el orden establecido para proceder a su refundación, o a la restauración del orden pasado”<sup>106</sup>.

Partiendo de esta base, Guisa construyó toda una crítica y una doctrina en torno a problemas como: sociedad y orden, Estado y gobierno, propiedad y libertad, educación y moral. Dicho ideario abiertamente antiliberal es expuesto en *Doctrina política de la reacción*, obra dedicada a Charles Maurras<sup>107</sup> y Carlos Pereyra, por la influencia de éstos en el autor.

---

<sup>105</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Lovaina, de donde vengo...*, Talleres de Excelsior, México, 1934, p. 58. La filosofía social de Santo Tomás tiene como objeto la convivencia humana (familia, Estado, relaciones laborales, etc.) dirigida al bien común. Es decir, la doctrina sociopolítica tomista (subordinada a la filosofía moral) es un cuerpo de ideas prescriptivas que considera como moralmente buenas aquellas acciones dirigidas al bien común, y como moralmente malas aquellas que se le opongan; es a partir de esta distinción que el tomismo brinda principios guía que sirven de normas universales a partir de las cuales se puedan establecer leyes ordenadas al bien común, que es decir la perfección y felicidad del hombre. Véase Mauricio Beuchot, *Los principios de la filosofía social de Santo Tomás: Líneas generales del pensamiento socio-político de Sto. Tomás de Aquino*, Instituto mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1989, pp. 7-15.

<sup>106</sup> Nora Pérez Rayón y Mario Alejandro Carrillo, “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico”, en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996, pp. 113, 128.

<sup>107</sup> La influencia de Charles Maurras en Guisa y Azevedo fue tan amplia que a este último le apodaron “el pequeño Maurras”. Maurras, fundador de la Acción Francesa que buscaba restaurar la monarquía en Francia, fue la inspiración de numerosos intelectuales católicos que vieron en su movimiento “la mejor solución para luchar contra los excesos de la República laica y para restaurar el orden social cristiano”. Y no solo Maurras fue el ideólogo impulsor de estas ideas, sino que junto con Jacques Maritain –destacado neotomista respetado por Guisa y Azevedo– representaban “las dos facetas –una política, la otra filosófica– de una misma restauración antiliberal”; ambos influyeron en aquellos que fueron proclives a un férreo nacionalismo enemigo de la democracia y tendiente al autoritarismo. Véase José Díaz Nieva, “Notas para el estudio de la influencia de Maurras en Hispanoamérica” en *Anales de la fundación Francisco Elías de Tejada*, No. 16, 2010, p. 82.

Si la pugna principal era por reestablecer cierto orden perdido, entonces debió haber un momento de quiebre, de desarticulación de las ideas, que llevaran a la sociedad a la corrupción y a los vicios de los que tanto se hacía referencia. Para Guisa el rompimiento se dio en la Reforma, en el Renacimiento y en la Revolución Francesa<sup>108</sup>; para él, estos tres eventos fueron los que significaron el comienzo de la descatalogación de Europa, es decir, el inicio de la barbarie. Un ejemplo del espíritu conservador de este personaje es justo la crítica que hace al producto de estos acontecimientos:

La autonomía absoluta de la voluntad o el individualismo irrefrenable; la laicización de la ciencia o su mutilación; el “constitucionalismo” o el desconocimiento de la intimidad humana, son el fondo de aquellos tres movimientos de regresión. De aquí arranca la oposición entre el pensamiento moderno y el antiguo. El primado de la voluntad que conduce a la autonomía absoluta de la persona, la laicización de la ciencia y la hostilidad a toda disciplina teológica, son los dogmas nuevos de que está impregnada la mentalidad contemporánea. La naturaleza humana se ve así convertida en un sistema de fenómenos independientes, aislados; y el ejercicio de la inteligencia se ve condenado a un encierro que le impide el contacto con la realidad.<sup>109</sup>

La crítica y doctrina de la *reacción* empieza con la defensa de una sociedad orgánica esencialmente antiindividualista que, regida por la voluntad de Dios, esté encaminada hacia la realización de un fin o propósito mayor<sup>110</sup>. Este organicismo se materializa en una sociedad naturalmente jerárquica que a través de la diversidad de individuos y la amplitud en que estos concurren y forman parte del dinamismo social es posible la concreción del bien común.<sup>111</sup>

Eminentemente desigual, este orden sociopolítico católico y tradicional nace, según Guisa, de un sentimiento muy humano y muy real “de que por encima del individuo

---

<sup>108</sup> Todo el mal de Occidente constituido por el laicismo, el libre examen, la independencia del individuo, el liberalismo, la democracia, el comunismo, el culto del yo y las filosofías del yo, el modernismo y el hitlerismo, tiene su raíz religiosa en la reforma de Lutero.

<sup>109</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina política de la reacción*, Polis, México, 1941, p. 23.

<sup>110</sup> Nora Pérez Rayón y Mario Alejandro Carrillo, *Óp. Cit.*, p. 114.

<sup>111</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina*, *Óp. Cit.*, p. 111.

hay alguien superior”, por lo que en el Antiguo Régimen “la masa del pueblo y la sociedad entera, jerarquizada y disciplinada, aceptaban como la cosa más natural que la dirección viniese de arriba”, y gracias a ello se conseguía la sana armonización de todas las dimensiones sociales.<sup>112</sup>

El sostenimiento de una sociedad moldeada en capas, en la que unas son más virtuosas que otras, se contrapone en todos los sentidos al orden moderno liberal reproducido en la democratización de todos los ámbitos de la vida.

El estado democrático, enemigo del superior, tiende a un nivelamiento, matando así toda cultura, la cual no se explica sin que descienda del virtuoso, del superior. La Democracia es un estado animal, es decir, un estado en que predominan el instinto y la pasión como principios ordenadores. El odio al superior y el querer ser todos iguales y capaces, no es sino la envidia al sabio y al virtuoso. Por envidia se le rebaja y por envidia se hace imposible, socialmente, su papel de director, de perfeccionador.<sup>113</sup>

Partiendo de lo anterior se deduce que el igualitarismo no es más que el producto del cuestionamiento del porqué de la existencia de seres superiores, y con ello la elaboración de las ideologías de la izquierda, mismas que según Guisa reniegan de la naturaleza humana, de su tendencia a la inferioridad y a ser protegida por sus superiores. Para la ultraderecha, la Democracia y sus inevitables engendros, el socialismo y el comunismo, los cuales destrozaron el sistema de jerarquías e impusieron la ilusión de igualdad y libertad, sólo recubrieron a la sociedad de una dignidad falsa y fracturaron no sólo el orden sino que también negaron las condiciones de civilización; la pérdida del ejercicio y la valorización completa de la personalidad humana –entiéndase por ello el desarrollo del espiritualismo cristiano<sup>114</sup>– dio lugar a la materialización de la sociedad y a la mistificación del hombre cuantificado. Para el doctor Guisa, el predominio de la cantidad, de la

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 6

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>114</sup> La Edad Media es concebida como el momento en que política y socialmente el Cristianismo dio sus mejores frutos porque todo lo cubría, y gracias a esto la civilización occidental adquirió su máxima pujanza y su fisionomía verdadera. *Ibidem*, p. 46

masa humana, del número, del voto, ahogó todo valor independiente, negó a la persona y la desconoció como lo que realmente es, un ser espiritual, y la convirtió en un número, en una abstracción.<sup>115</sup>

Así planteó que la democratización en su aspecto económico que es la economía liberal rebajó al hombre a un elemento productivo y se olvidó las necesidades espirituales que le eran esenciales. El achicamiento de los individuos por parte del liberalismo y la consecuente envidia hizo necesario un cambio, una necesaria caída de la sociedad plutocrática liberal; pero “la demagogia fue sobrepasada por la misma demagogia”, y vino el socialismo que “aplicó a la clase trabajadora los atributos que el liberal aplicaba al individuo”.<sup>116</sup> Así, se resume que “la democracia es el odio al superior. Y de aquí procede el socialismo. Por eso es la consecuencia natural de la democracia. Y ya sabemos que socialismo es *estatismo*.”<sup>117</sup>

El Estado en su función de Autoridad debe erigirse como el órgano del bien común de la nación<sup>118</sup>; esto significa que se constituye como un elemento indispensable porque proporciona y garantiza el equilibrio y el orden en la civilización. Y siguiendo la filosofía tomista sustentada por Guisa, la misión de la autoridad de un país es gobernar, y “gobernar es ordenar”, es decir, armonizar todas las fuerzas vitales de la sociedad en busca del perfeccionamiento que es el objeto de las aspiraciones humanas.<sup>119</sup>

No obstante lo que debiera ser, el Estado moderno se ha desviado de sus verdaderas funciones atribuyéndose el rol de árbitro y regulador de todas las acciones humanas, irrumpiendo de esta manera en la intimidad del ser humano. En palabras de Guisa:

Entre otras cosas que uno es antiestatista cuando el Estado sobrepasa sus funciones, su empresa, su razón de ser. Cuando se ensancha indebidamente, pues uno debe manifestar su antiestatismo. Y hoy, el gobierno es el único maestro como

---

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 14.

será el único banquero -pendejadas-, como va a ser dentro de poco el único que cure.<sup>120</sup>

Ya Pío XII en su encíclica *Sumi Pontificatus* definía al estatismo como uno de los mayores males que aquejaban a la civilización pues consiste en “la monstruosidad de un Estado usurpador, centralizador y, por esto, déspota, materialista e incompetente.”<sup>121</sup> A los embates del señorío estatal, Guisa pugnó por el reconocimiento de un límite, el límite de la persona, ya que el hombre y la familia son, por naturaleza, anteriores al Estado.<sup>122</sup> El Estado tiene el deber de servir a la familia, pero para él, en México, el Estado parece no tener más función que “acabar con el orden, con la moral, con la familia, con el mexicano.”<sup>123</sup>

El eficiente ejercicio de la Autoridad por parte del gobierno es, para Guisa, un ejemplo en Portugal y España, pues ante la anarquía y el desastre de las democracias se impuso la rectificación de la autoridad.<sup>124</sup> En este sentido es preciso definir y matizar la preferencia del doctor a estos regímenes autoritarios, o en su momento llamados Estados fascistas; para él “Fascismo es autoridad, dictadura, Estado fuerte, totalitarismo, unión de gobernantes y gobernados mediante una “mística” política. Fascismo es, primero que todo, por ser el primero en el tiempo y primero en la doctrina, el fenómeno italiano.”<sup>125</sup> Sin embargo, el hecho de que fascismo sea equivalente a autoridad no significa que todos los fascismo sean correctos<sup>126</sup>, y por ello se atreve a hacer la siguiente comparación:

---

<sup>120</sup> Véase entrevista a Jesús Guisa y Azevedo en Hugo Vargas, “Nuevas Vidas...” en *Óp. Cit.*

<sup>121</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina, Óp. Cit.*, pp. 66-67. Esta encíclica define la legítima misión del Estado que es “inspeccionar, ayudar y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional para hacerlas converger armónicamente al bien común, el cual no puede determinarse por concepciones arbitrarias ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad, sino, más bien, del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, para la que el Creador ha destino la sociedad como medio.”

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>124</sup> *Ibidem*, pp. 81-82.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>126</sup> Guisa hace hincapié en la variedad de fascismos que existen como democracias hay en el mundo; de hecho, él mismo reconoce que en algunos casos el fascismo se ha desvirtuado llegando a prestarse a exageraciones nacionalistas.

México es tan totalitario, o más, que Alemania. En México el Estado Ejerce un monopolio irritante en materia de educación y dispone de la economía a su antojo. Hitler tiene una doctrina, a la que sirve, y el movimiento político que él anima está encuadrado en la historia de Alemania, esto es, en su pasado. En México el Estado se inspira en los caprichos de los gobernantes y entre nosotros se hacen las cosas única y exclusivamente porque el que gobierna tiene gusto, un gusto enfermizo e inhumano, en amenazar, en castigar, en ejercer la coacción.<sup>127</sup>

Y en una entrevista dejó este punto un poco más claro:

Hace unos días platicaba con un amigo y le decía que el fascismo en el fondo era una disciplina, un sacrificarse por los demás; después degeneró en un totalitarismo. En México lo que tenemos es un fascismo degenerado. Fascismo es el policía de la esquina. Sí, en definitiva, vivir en México está de la chingada, porque el sistema social tiene los defectos de los revolucionarios y los defectos de los burgueses.”<sup>128</sup>

El “fascismo degenerando” del que habla no es otra cosa que un totalitarismo democrático que está sujeto a la competencia de los partidos políticos, a los caprichos de los “politicastros” y al apetito de los líderes, que en lugar de salvaguardar las libertades de ser humano –función básica de la autoridad—las envilece. Por ello, en México, la defensa de la persona es una farsa ya que de lo contrario se defendería la libertad de creer, de poseer, de enseñar, y no es así.

Pelear por la libertad, esto es, por las libertades concretas; querer que los hombres sean libres es, primero que todo, implantar la autoridad, porque la autoridad es la garantía de las libertades. Un padre de familia libre es la garantía de una educación libre; la escuela libre es la garantía de una enseñanza libre; la libertad de poseer es la garantía de que el individuo puede desarrollar todas sus capacidades por medio de la propiedad privada.<sup>129</sup>

En suma, para Guisa y Azevedo el problema más urgente a resolver era el de la reintegración de la personalidad humana y la rectificación de la Autoridad pública. Así, la reconstrucción del orden social es el reconocimiento de la tradición, el

---

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>128</sup> Véase entrevista a Jesús Guisa y Azevedo en Hugo Vargas, “Nuevas Vidas...” en *Óp. Cit.*

<sup>129</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina, Óp. Cit.*, p. 55.

reencuentro con la sabiduría del pasado y la continuación de su obra espiritual; es decir, era imperativo regresar a la doctrina religiosa y moral que necesariamente se traducía en contrapeso de los efectos de la modernidad.

...nosotros, depositarios del patrimonio espiritual que es la suma de verdades hasta ahora establecidas, si nos consideramos incapaces de acrecentarlo, cuando menos habremos de conservarlo. Y la conservación del acervo de verdades, que son como quien dice el trabajo fecundo de mil generaciones, nunca ha corrido mayor peligro que en estos tiempos de mediocridad y de igualitarismo.<sup>130</sup>

Finalmente es importante destacar su idea de la historia, pues sin duda es un indicador más para explicar la doctrina y crítica de la reacción. Dicha idea, de carácter teleológico, interpreta el pasado como una serie de eventos –desafortunados en su mayoría—que van encaminados hacia la descristianización de la civilización, por lo que termina por tener una concepción pesimista del presente. El pesimismo no es más que producto de pensar que hay una gran conspiración universal liderada por grupos perversos –los comunistas son los paladines de esta anticruzada– que tienen como finalidad destruir el cristianismo; así, dichos grupos infiltrados en los derroteros de la historia nacional no han querido más que arrancar la identidad del México católico e hispano para someterlos a los designios del vecino del norte, que no representa otra cosa que la revolución, el reformismo y la democratización.<sup>131</sup>

En este sentido, Guisa reniega de una historia oficial falsa que proviene de los “intelectualoides” que se declaran progresistas y de izquierda; reniega de las decisiones tomadas desde el mismo momento de la emancipación de México de su antigua metrópoli, pues fue la ilusión de la democracia y la libertad lo que llevó a México a su incesante hundimiento. Así, la visión del ultraderechista del pasado y la identidad del mexicano asume una perspectiva hispanista y antiidigenista, por lo

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>131</sup> Nora Pérez Rayón y Mario Alejandro Carrillo, *Óp. Cit.*, p. 124.

que las nuevas corrientes indigenistas de la década de los treinta terminan por ser parte de la gran conspiración que pretende acabar con el verdadero ser nacional.<sup>132</sup>

La Revolución Mundial tiene su evidente comienzo en el siglo XVII, con el mal llamado siglo de las luces y con la Ilustración, que para Guisa no es más que el inicio del verdadero oscurantismo, pues ahí comienza la marcha en contra del orden cristiano. La materialización de dichos propósitos están en la enseñanza laica y en la posterior monopolización de la misma por parte del Estado; y en el avance de la democracia y su engendro, el socialismo, que impulsa la lucha de clases y la estatización de los medios de producción, y que termina por imponer el comunismo.<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> Beatriz Urías Horcasitas define como “hispanófilos” a aquellos intelectuales que se suscribieron a la ideología de la hispanidad y que por lo tanto reivindicaron el papel de lo hispano en las nociones de identidad nacional. Dentro de la hispanofilia es posible distinguir corrientes que van desde la ortodoxia católica antiliberal y antimoderna, que a través de un discurso tradicionalista religioso propugnaba por una nación católica de raíces hispánicas en la que la Iglesia y las elites tendrían el papel conductor de la sociedad; hasta otras de tendencia más liberal que, aunque compartían las ideas anticomunistas y antiestadounidenses, sus propuestas de transformación giraron en torno a una modernización de tipo capitalista y al fortalecimiento de una élite empresarial, a la renovación integral del aparato político, a la reivindicación de valores como la libertad de creencias y asociación, a la propiedad privada, y al “buen gobierno”. Beatriz Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano, (1920-1960)” en *Revista mexicana de Sociología*, Vol. 72, Núm. 4, octubre-diciembre de 2010, UNAM/IIS, México, p. 608-610. La corriente nacionalista apegada al catolicismo ortodoxo también es estudiada por Jaime del Arenal Fenochio, quien la define como “la opción nacionalista hispana, anglófoba, católica, antiliberal y anticomunista”; intelectuales como Jesús Guisa y Azevedo, Salvador Abascal, Salvador Borrego, Toribio Esquivel Obregón y Alfonso Junco, forman parte de esta tendencia, aunque claro, con sus respectivas diferencias. Jaime del Arenal Fenochio, “El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX” en *Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional*, Año 5, Núm. 18, octubre-noviembre de 1991, México, pp. 63-84.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 125.

## La revista: *Lectura. Revista crítica de ideas y libros.*

El ideario filosófico, político y social del doctor Guisa tuvo su principal soporte en la revista *Lectura*, la cual, como él mismo, despertó los más contrastantes calificativos; así, hubo quienes la describieron como una revista “singularmente violenta” y “declaradamente fascista”<sup>134</sup>, y otros como la Sociedad Española de Radiodifusión<sup>135</sup> que, en su programa del 22 de agosto de 1944 con motivo del séptimo aniversario de la revista, la distinguió como “batalladora” y defensora de “tantos ideales que nos son comunes”.<sup>136</sup>

*Lectura* comenzó a ser publicada el 1° de mayo de 1937 con un carácter mensual, que cambió a quincenal en julio de 1938; el último número se publicó en abril de 1974.<sup>137</sup> Estaba a cargo de la Editorial Polis ubicada en Bolívar 23-4, México D.F., y era impresa en los talleres de la Editorial *Cvltvra* en Guatemala 96. Al inicio el costo por número suelto era de \$0.40; por número atrasado, \$1.00; por suscripción anual dentro del país, \$4.00; en el extranjero, dólar \$1.50; a partir del 15 de julio de 1938 los costos de las suscripciones se modificaron de \$7.50 y dólar \$2.50, respectivamente. En algunos ejemplares aparecen cupones por la cantidad de

---

<sup>134</sup> Guillermo Sheridan, “Refugachos y refugiados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español)” en Manuel Aznar (ed.), *El exilio literario español de 1939: Actas del primer congreso internacional*, Ballaterra 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995, Vol. 1, Gexel, España, p. 256, [en línea], <[http://media.cervantesvirtual.com/s3/BVMC\\_OBRAS/ff7/0a9/e48/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ff70a9e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_126.html](http://media.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/ff7/0a9/e48/2b1/11d/fac/c70/021/85c/e60/64/mimes/ff70a9e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_126.html)>, fecha de consulta: 14 de septiembre de 2016.

<sup>135</sup> Este organismo estuvo a cargo del Departamento de Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular, mismo que se encontraba incorporado a la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista entre 1941 y 1946, y fue responsable de todos los medios de comunicación durante el periodo del régimen franquista.

<sup>136</sup> “Con este número, “*Lectura*” comienza el octavo año de su vida. Siete han sido para ella, de ardua lucha, de valiente lucha, de indeclinable lucha en el pobre y podrido medio de Méjico. En este medio donde la gente ve con indiferencia todo lo que pasa, en especial lo que habla del espíritu. Donde se muere en vez de viverse[sic] de la pluma... Salvo cuando la pluma es falsa y adulona, cuando está al servicio del mal y de los intereses contrarios al Méjico verdadero: el de Cortés y de Don Vasco de Quiroga; el de la Guadalupeana y de Juan Diego; el de la oración y el orden”. *Guions de de Ràdio Barcelona*, Depòsit Digital de Documentos de la UAB, 22 de agosto de 1944, foja 26, [en línea], <[https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1944/guiradbcn\\_a1944m8d29.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1944/guiradbcn_a1944m8d29.pdf)>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

<sup>137</sup> En comparación con su nacimiento, *Lectura* terminó con un contenido mínimo; los últimos ejemplares se publicaban cada dos meses e incluían sólo de 5 a 7 artículos, además de que ya no contaba con ningún tipo de publicidad.

\$0.40 que se podía cambiar por cualquier libro editado por Polis o distribuidos exclusivamente por ellos.

Las características físicas de la revista pueden tildarse de sencillas en relación al contenido dirigido especialmente al público erudito. No fue más allá de ser una pequeña revista (11x16 cm) sin afán de ostentación que en la portada imprimía la silueta de la catedral de la Ciudad de México (de diferente color en cada entrega), pero que en su interior resguardaba “el testimonio del México auténtico”.<sup>138</sup>

Para Guisa, *Lectura* era un instrumento en su interminable lucha por salvar a México del marasmo en el que se encontraba imbuido a causa de la incompetencia, y en algunos casos la malevolencia, de los gobiernos mexicanos, más puntualmente los revolucionarios. A los ojos de este personaje la nación se había convertido en una cosa artificial que cambiaba de forma al antojo de cualquier hombre o régimen, de manera que a los mexicanos ya no los unía nada más que el nombre, “lo cual es decir que no les une nada”<sup>139</sup>. Es por esta razón que es posible decir que *Lectura* se enroló en la cruzada por la reconquista de los valores espirituales y del verdadero orden cristiano, en fin, por la restauración del México genuino y legítimo.<sup>140</sup> Así, *Lectura* se presentó no como la mejor revista mexicana, pero sí como “la *única* mexicana” y la “completamente antirrevolucionaria”.<sup>141</sup>

En la presente revista el lector podía instruirse en temas variados como historia, filosofía, política, economía, sociología, ciencia, además de acercarse y conocer las

---

<sup>138</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Nuestro propósitos” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 1, 1 de Mayo de 1937, p. 1.

<sup>139</sup> *Ibidem*.

<sup>140</sup> En *Lovaina, de donde vengo...*, Guisa ya había explicado que la causa del desorden de la modernidad se debía a la lejanía que se tiene con Dios, de manera que solo a través del restablecimiento de las relaciones estrechas con éste último sería posible establecer el orden universal y verdadero. Jesús Guisa y Azevedo, *Lovaina...*, *Óp. Cit.*, p. 11. En *Lectura* volvió a recordar el camino para recuperar los valores espirituales que se habían perdido: “Referir todo a Dios; ver, en todo, a Dios; amar las cosas porque son obra de Dios; ir poco a poco, calcando a Dios, imitando a Dios, ser, pues, DIVINOS, es el destino de los hombres”, y para ello solo bastaba “el catecismo y una vida ascética, que es una vida espiritual, de pureza.” Jesús Guisa y Azevedo, “La inteligencia y la verdad” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 2, 1 de junio de 1937, p. 97.

<sup>141</sup> En la segunda entrega de diciembre de 1938, *Lectura* invitaba a sus lectores a regalar en la Navidad y en el Año Nuevo una suscripción a “la única revista mexicana”; y en diciembre de 1939 se volvía a hacer la misma invitación, pero ahora la “única revista completamente antirrevolucionaria”.

ideas y doctrina de la “REACCIÓN, que es decir, de la CIVILIZACIÓN.”<sup>142</sup> A cargo de esta misión se eligió a la Inteligencia, o sea, a escritores de todos los campos que apreciaran los auténticos valores y que si pensaban en hacer política “no podrá ser otra que la reconciliación de todos los mexicanos bajo el signo de la verdad y del Espíritu.”<sup>143</sup>

Entre las “plumas” de *Lectura* se encontraban:

A través de las grandes paginitas de “Lectura”, han desfilado los pensadores políticos más notables de nuestros días: Henrri Masis, Gonzague de Reynold, René Benjamín, Bainville, Maurras, León Daudet, Belloc, Oliveira Salazar, Pablo Antonio Cuadra... Brillan las estrellas más luminosas del pensamiento católico: Tomás de Aquino abriendo la marcha o dirigiendo la mente de otros pensadores.

Las mejores plumas mejicanas han escrito en estas páginas claras: Pereyra, José Elguero y Rafael Cuevas, Vasconcelos, Zuloaga y Novo; los Martínez del Río, Ana Salado Álvarez y Carlos León; Chávez Camacho, Kuri Breña y Edmundo Meouchi; Francisco de la Mora T. y Ramón Mendoza Montes.<sup>144</sup>

Como se puede observar fueron cuantiosas las plumas que colaboraron en *Lectura*, sin embargo, la mayoría no tuvieron carácter ordinario, es decir, que participaran número con número. Tal es el caso de las colaboraciones europeas, pues gran parte de éstas no fueron redactadas expresamente para aparecer en dicha publicación, más bien son traducciones de artículos de revistas francesas, o comunicados para todo el mundo del general Francisco Franco o Manuel Oliveira Salazar. Las plumas nacionales se pueden leer con más habitualidad.<sup>145</sup> En cada entrega, como es menester, el primer artículo que se encuentra es el editorial del doctor Jesús Guisa

---

<sup>142</sup> *Lectura*, Tomo XIII, Núm. 4, 15 de diciembre de 1939. “La crisis de la gobernación del país, porque su importancia es trascendental, ha desequilibrado la sociedad entera; y sin una rápida y completa *reacción*, la regresión a la barbarie, iniciada por la Reforma y el Renacimiento, intensificada por la Revolución y el “constitucionalismo” nacido de ésta, será tan formidable que nuestra civilización occidental corre el riesgo de perderse.” Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*, p. 11.

<sup>143</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Nuestros...” en *Óp. Cit.*, p. 2.

<sup>144</sup> *Guions de de Ràdio Barcelona*, *Óp. Cit.*, foja 27.

<sup>145</sup> Muchas de las “plumas” nacionales formaron parte, junto con Guisa, en la creación del Partido Acción Nacional. Véase Aminadab Rafael Pérez Franco, *Quiénes son el PAN*, PAN/Fundación Rafael Preciado Hernández A.C./Porrúa, México, 2007.

y Azevedo, quien con osado estilo abre el terreno para el ejercicio de la crítica y el aleccionamiento; Rafael García Granados se encargó de las “Notas Americanistas” destinadas a remembranzas intelectuales, anuncios de expediciones arqueológicas y antropológicas, eventos académicos, novedades en lingüística, publicaciones recientes y ediciones revisadas de libros clásicos. Pedro Zuloaga era responsable de la difusión de las novedades científicas en la columna “Scientiarum novitates”. Justino Fernández se ocupaba de las “Notas de Arte” en donde reseñaba conferencias y exposiciones, para después cederle el lugar a Carlos León González con sus “Crónicas de Arte”. Por su parte Salvador Novo y Manuel González Montesinos contribuían con poemas y ensayos literarios. Una participación interesante es la de Ana Salado Alvarez o Juana de Asbaje (seudónimo), pues dentro de la labor de adoctrinamiento que practicaba la revista, ella tomó el quehacer de penetrar en las mentes femeninas para poder redirigirlas en el camino correcto; se preocupó por la influencia que el “pochismo” estaba teniendo en las mujeres mexicanas, mismo que las estaba orillando a querer trabajar e imitar la vida de las familias estadounidenses olvidándose así de los valores de la familia mexicana. En 1939 con el triunfo de Franco en España, *Lectura* inauguró una columna titulada “Pensamiento español” en la que intelectuales españoles y mexicanos ensalzaban la herencia hispana no solo en los territorios americanos, sino también en el mundo, así como la misión que el nuevo imperio espiritual tenía para con la civilización occidental. Parte esencial de *Lectura* era su propósito crítico de libros, por lo que hubo una sección llamada “Bibliografía crítica” en la que se exponían y reseñaban las novedades en librería –sobre todo las que estaban en venta en la Librería Polis—<sup>146</sup>.

El sustento económico de la revista procedía de los espacios publicitarios (tres a cuatro por número) que ofreció a marcas como: Cerveza Carta Blanca, Cemento

---

<sup>146</sup> Las reseñas realizadas son una fuente riquísima de información para la historia de la lectura en México, pues a través de ellas es posible averiguar a qué autores nacionales y extranjeros se leían y bajo qué lente se leían. Por ejemplo, la edición de Editorial Polis de *El judío internacional* de Henry Ford se promociona de la siguiente manera: “Responsabilidad y autoridad van unidas en el autor de esta obra, Henry Ford. Con gallardía de hombre universal, discute y se adentra sin temores en el problema que el judaísmo plantea al mundo con su programa de dominación internacional, crudamente estampado en los protocolos de los sabios de Sion.” *Lectura*, Tomo IV, Núm. 2, 1 de junio de 1938, p. 189.

Tolteca, El Puerto de Liverpool, La Lotería Nacional, Orange Crush, La Nacional CIA, El Puerto de Veracruz, La Imperial, Fomento e Inversiones, S.A., Fianzas América, S.A., por mencionar algunas. A pesar del financiamiento, la revista no poseía un tiraje amplio y esto se debió a que era promovida y dirigida a un grupo de eruditos que como dice Felicitas Portillo “no son expresión orgánica de una clase social”<sup>147</sup>; más bien son los representantes teóricos de las clases media y alta, de los grupos militantes católicos y de un buen grupo de intelectuales que expresaron su inconformidad e intentaron recuperar un poco del terreno perdido en la política, poniendo en relieve temas como: la defensa del catolicismo, la polémica comunismo-fascismo, la controversia sobre el nacionalismo y la identidad de lo mexicano, entre otros.

---

<sup>147</sup> Felicitas López Portillo Tostado, *Óp. Cit.*, p. 119.

## **Claroscuros de *Lectura*: Juan Sánchez Navarro y Carlos Pereyra**

Como se dijo con anterioridad *Lectura* gozó de una amplia gama de escritores nacionales y extranjeros entre los que se encontraban aquellos de corte estrictamente radical como es el caso del mismo Jesús Guisa y Azevedo y Alfonso Taracena, por ejemplo, pero también aquellos que se caracterizaron por su pensamiento un tanto más liberal como Daniel Kuri Breña o Luis Islas García, y que de hecho, formaron parte de la fundación del PAN, mismo que después Guisa atacaría por ser “un equívoco”.

A continuación se presentan las biografías intelectuales de dos escritores que formaron parte de *Lectura* y que son un ejemplo de la heterogeneidad y mutabilidad del sector conservador del siglo XX. Primero, se presenta la de Juan Sánchez Navarro, el cual representa uno de los contrastes más significativos con Guisa y Azevedo, pues mientras que el primero fue un defensor de la libertad de cátedra, el segundo propugnaba por la tutela de la Iglesia en la educación, aunque ambos fueron críticos reacios del régimen cardenista. Posteriormente, se presenta la biografía de Carlos Pereyra quien es un ejemplo de los cambios ideológicos de los seres humanos a lo largo del tiempo, pues si bien en sus primeras obras se aprecia admiración hacia Estados Unidos y en algún momento de su vida simpatizó con las ideas socialistas, en sus últimos años de actividad intelectual se reconoce a ese Carlos Pereyra profundamente antiyanqui, hispanista y católico.

### **Juan Sánchez Navarro y Peón (Ciudad de México 1913-2006)**

Proveniente de una familia de rancio abolengo y de trayectoria política en las filas conservadoras<sup>148</sup>, Juan Sánchez Navarro empezó su actividad en el cuadrante de “la reacción” en los años de persecución religiosa en México, pues a pesar de ser

---

<sup>148</sup> Económicamente, los Sánchez Navarro llegaron a ser una de las familias más ricas de América Latina en el siglo XVII; y por el lado político, se recuerda a la familia como cercana a Maximiliano de Habsburgo, lo que tras el triunfo liberal les colocó la etiqueta de “traidores a la patria” que devino en la expropiación de sus bienes y su consecuente ruina. Alicia Ortiz Rivera, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, Grijalbo, México, 1997, pp. 22, 41-46.

muy joven todavía su calidad de devoto lo llevo a formar parte activa en favor de los cristeros colaborando como mensajero.<sup>149</sup>

Su carrera intelectual y política comenzó aun siendo estudiante, cuando la autonomía y la libertad de cátedra en la Universidad se veían asediadas. En 1933, cuando cursaba la licenciatura en Derecho y en Filosofía, participó en las polémicas que se desataron debido a la amenaza de instaurar un credo oficial en la Universidad, es decir dogmatizarla, de lado de figuras como Antonio Caso y Manuel Gómez Morín. En entrevista con Alicia Ortiz Rivera comentó que: “Esa intervención del Estado nos disgustaba mucho a los universitarios, en particular a los que no teníamos ideas marxistas. El marxismo empezaba a penetrar en casi todos los ámbitos de la administración pública y particularmente en la Secretaría de Educación Pública.”<sup>150</sup>

Durante las elecciones del mismo año para determinar a los integrantes del Consejo Universitario, en las cuales se postuló, trabajó codo a codo con los que para ese momento ya se calificaban como “los de derecha” por ser identificados por su antimarxismo. Entre ellos se encontraban extremistas católicos como Armando Chávez Camacho, Luis Islas García, Luis de Garay y Manuel Pacheco y Moreno, agrupados en la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), dirigida por el padre Martínez Silva; con ellos, Sánchez Navarro y otros como Rafael Herrerías y Leopoldo Baeza, tenían gran afinidad de ideales con la diferencia que éstos últimos se oponían a la tutela de la Iglesia.<sup>151</sup>

“Nos llevábamos bien, pero no queríamos que la Iglesia se metiera y por eso nos miraban con cierto recelo. No chocaban con nosotros pero éramos mucho más liberales que ellos, que estaban muy dogmatizados y sobre todo manejados por la Iglesia. No había diferencias fundamentales desde el punto de vista ideológico, nada más que ellos insistían en una cosa que a nosotros no nos parecía, y que era que la filosofía básica que debería enseñarse era la tomista. Nosotros, con un punto de vista más crítico, pensábamos que deberíamos tener la libertad de opinión en torno

---

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 97.

<sup>151</sup> *Ibidem*, pp. 101-102.

a la Filosofía y ellos querían otro dogmatismo. Estaba en el otro extremo de los marxistas.<sup>152</sup>

La moderación y tolerancia que distinguió a Sánchez Navarro tiene la influencia de la filosofía espiritualista predicada por Antonio Caso, quien defendía el pluralismo en contrapartida al autoritarismo ideológico, es decir, la libertad a preferir una filosofía y dejar que los demás lo hicieran.<sup>153</sup>

En 1935 obtuvo una beca para estudiar el doctorado en Derecho y Filosofía en la Universidad Central de Madrid. Al año siguiente, aprovechando su calidad de becario, se dirigió a Santander a tomar un curso de Filosofía en el Colegio Cántabro de la Universidad Católica, donde tomó cátedra de reconocidos intelectuales como Jacques Maritain, Alois Dempf y Francois Chavalier; fue en esa estancia donde lo sorprendió la guerra civil, la cual sólo le dejó ver morir a dos de sus compañeros universitarios, conocidos por sus ideas fascistas, a manos de “los rojos”.<sup>154</sup>

A su regreso a México comenzó a colaborar con Jesús Guisa y Azevedo a quien recuerda como un “católico recalcitrante, ése si era reaccionario”. Sánchez Navarro se convirtió en el Jefe de Redacción de la revista *Lectura* y quien organizaba las célebres reuniones en la Taberna Libraria, donde tuvo la oportunidad de conocer a José Vasconcelos a quien tenía gran admiración. Los años en que formó parte de la nómina de *Lectura* se caracterizaron por la preeminencia del pensamiento socialista en las cúpulas del gobierno, las cuales criticó ávidamente desde las páginas de la revista.

---

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>153</sup> “Positivismo, marxismo, neotomismo —decía el maestro— nada seleccionan ni comprenden, ellos aceptan todo lo que se les da, porque carecen de espíritu crítico.” Antonio Caso, *Obras Completas*, UNAM, México, 1971, p. XVII. “En tiempos del auge del pensamiento marxista, del materialismo histórico, cuando se vivían los efectos de la Revolución y la supuesta institucionalización de sus logros, hablar en materia histórica de la conquista de México como un hecho que enriqueció la cultura de nuestro país, del porfiriato como una época importantísima para el desarrollo económico; criticar la política agraria y educativa por sus tendencias socializantes o, en materia filosófica, identificarse como espiritualista le valieron a Juan y a su hermano Carlos el mote de reaccionarios en el ambiente universitario en que se desenvolvían en sus años de juventud.” Alicia Ortiz Rivera, *Óp. Cit.*, p. 155.

<sup>154</sup> *Ibidem*, pp. 122-132.

La carrera política de Sánchez Navarro fue sumamente activa en la década de los treinta, la cual culminó con la creación del Partido Acción Nacional, proyecto en el que tomó parte como fundador, miembro del Comité Nacional Organizador (1939) y delegado a la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional, aunque en los años cuarenta desistió de la militancia para incorporarse de lleno al ámbito empresarial que fue su mayor pasión y por lo que se le conoció como “el ideólogo de la iniciativa privada mexicana”<sup>155</sup>. Es necesario agregar que la vida empresarial de Sánchez Navarro estuvo enmarcada en la doctrina social de la Iglesia, la cual siguió y respetó profundamente como única vía para conseguir la concordia y paz sociales; para él, la misión del empresariado es servir al bien común y contribuir a la justicia social de los trabajadores.<sup>156</sup>

Sánchez Navarro, “franquista en serio, católico ferviente, conservador recalcitrante, empresario activo”<sup>157</sup>, se coloca del lado del conservadurismo liberal, enemigo de la intervención del Estado si no es para auxiliar a la iniciativa privada, y aunque fue católico, apostólico y romano declarado reservó la práctica de su fe al ámbito privado como buen liberal.<sup>158</sup> Esto último lo separa del doctor Guisa varios grados hacia el centro en el mapa ideológico mexicano.

---

<sup>155</sup> Se destacó como consejero del Banco de Comercio, S.A., presidente y consejero honorario vitalicio del Grupo Financiero Bital, S.A., vicepresidente y director ejecutivo del Grupo Modelo; además fue presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin). Aminadab Rafael Pérez Franco, *Op. Cit.* p. 312.

<sup>156</sup> Para entender la idea de Sánchez Navarro sobre el papel social del sector empresarial véase Juan Sánchez Navarro, “La ética del empresariado mexicano y la Doctrina Social de la Iglesia” en Roberto Blancarte (comp.), *Op. Cit.*, pp. 184-229.

<sup>157</sup> .Alicia Ortiz Rivera Biografía, *Op. Cit.*, p. 19.

<sup>158</sup> A diferencia de Guisa y Azevedo, Sánchez Navarro no concibe la doctrina social de la Iglesia como un instrumento que pretenda resolver el problema político, social y económico del país, sino como un medio que dentro la crisis proporcione alternativas dirigidas a la salvación de los hombres. Esto es decir que la intervención del clero en la esfera pública está más centrada en el aspecto moral, que con base en la filosofía aristotélico-tomista y las verdades reveladas, conduzca al bien del hombre, al bien común. Véase Lorena Pérez Hernández, *Desde la oposición una alternativa política e ideológica en tinta y papel. Historia de la revista La Nación, 1941-1949*, tesis doctorado, UAM-Iztapalapa, México, 2014, p. 99. Dentro de la clasificación hecha por Beatriz Urías Horcasitas sobre el conservadurismo hispanófilo, Sánchez Navarro es catalogado como un “católico liberal”, que si bien se encuentra anclado a la Doctrina Social de la Iglesia, eso no significa que mantenga posiciones antiliberales o antimodernas, sino todo lo contrario. Beatriz Urías Horcasitas, *Op. Cit.*, pp. 609-610.

## **Carlos Pereyra (Saltillo, Coahuila 1871 - Madrid, España 1942)**

Carlos Pereyra creció en una familia acomodada y fue educado en su infancia por jesuitas, posteriormente estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y se graduó como abogado en la Escuela de Jurisprudencia en la Ciudad de México. Durante el Porfiriato desempeñó varios cargos públicos tanto en la capital como en Saltillo, su ciudad natal. Asimismo fue profesor de Historia Patria y Lengua Nacional en la Escuela Nacional Preparatoria; finalmente se desempeñó como diplomático y diputado. En su carrera diplomática destaca su posición como segundo y primer secretario de la embajada de México en Estados Unidos, donde lo sorprendió el inicio de la Revolución Mexicana. Tras la caída de Madero por las fuerzas golpistas de Victoria Huerta, Pereyra aceptó tomar el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores y posteriormente como ministro plenipotenciario en Bélgica y los Países Bajos; después del desmoronamiento del gobierno huertista en 1914, el historiador desistió de las labores diplomáticas y buscó residencia en Madrid, donde se dedicó por completo a la labor historiográfica, y también donde pasó el resto de su vida.<sup>159</sup>

Si bien Carlos Pereyra se encuentra dentro de la categoría del conservadurismo hispanófilo mexicano junto con personajes como José Elguero y José Vasconcelos<sup>160</sup>, es importante acentuar que, dentro de los años de su actividad intelectual, no siempre habitó este lado del espectro ideológico mexicano.

Para iniciar su recorrido intelectual es preciso decir que Pereyra es hijo del positivismo de finales de la época del Porfiriato, formando aun parte del Ateneo de la Juventud; en esta etapa de su vida se sabe que fue discípulo de Justo Sierra, con quien colaboró en gran parte de la obra *Juárez, su obra y su tiempo*.<sup>161</sup> De esta etapa positivista sólo conservó la rigurosidad con la que llevaba a cabo sus estudios

---

<sup>159</sup> Véase Carlos Mariano Tur Donatti, "Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contrarrevolución", CELA/FFyL, [en línea] <<http://deas.inah.gob.mx/images/contenido/carlos/carlospereyra.pdf>>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

<sup>160</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Óp. Cit.*, p. 609.

<sup>161</sup> Andrés Kozel y Sandra Montiel, "Carlos Pereyra y el mito de Monroe" en Alexandra Pita y Carlos Marichal (eds.), *Pensar el antimperialismo: ensayos de historia intelectual latinoamericana*, El Colegio de México/Universidad de Colima, México, 2012, p. 74.

históricos, pues con el paso del tiempo se fue decantando hacia un revisionismo histórico que revaloraba el pasado hispánico en contrapartida al liberalismo y positivismo decimonónico que se encargaron de condenarlo.

En el periodo comprendido entre 1905 y 1908, en el que publica “La doctrina de Roosevelt” (1905), prólogo a *La defensa nacional de México* de Othon Peust (1907), y *La doctrina de Monroe, el destino manifiesto y el imperialismo* (1908), Carlos Pereyra aún distaba mucho de ser el conservador católico e hispanista que criticó ferozmente la política exterior del coloso del norte. En el primer texto mencionado, el autor realiza una apología del presidente de los Estados Unidos, Theore Roosevelt, a quien describe como “un hombre superior a todos los de su tiempo, y de una grandeza moral que le permite ser el jefe inspirado y profético de su pueblo, al entrar en este nuevo periodo histórico”.<sup>162</sup> Dos años después, en el segundo texto citado, se vislumbra a un Pereyra desengañado que ve en la doctrina Monroe un sinónimo de precariedad para los países latinoamericanos; y, finalmente en 1908, elimina cualquier halago para Roosevelt o conveniencia de estar bajo su cobijo. Sin embargo, aún no se aprecia una crítica frontal hacia Estado Unidos: “puede hablarse todavía de admiración, es cierto que contenida y hasta amarga, pero admiración al fin”.<sup>163</sup>

Es hasta 1915 y 1916 con la publicación de *El crimen de Woodrow Wilson* y *El mito Monroe*, respectivamente, que es posible observar un viraje en las líneas de reflexión respecto del desenvolvimiento de la doctrina Monroe, pues es hasta ese momento que Pereyra se desprende de cualquier admiración hacia el imperialismo estadounidense y da paso a una “tesis de desprecio” basada en la alusión a los valores morales, que además es expresada en términos hispanoamericanistas.<sup>164</sup> Dicho desplazamiento ideológico puede atribuirse, por un lado, al impacto que tuvo

---

<sup>162</sup> Citado en Andrés Kozel y Sandra Montiel, *Óp. Cit.*, p. 75. Andres Kozel y Sandra Montiel atribuyen estas notas proyanquis del todavía joven Pereyra a un hiperrealismo propio de las elites del México porfiriano, que derivado de las tesis spencerianas del darwinismo social, concebía a Estado Unidos como un país poderoso y superior, y por lo tanto los países débiles, como México, debían sentirse afortunados por estar bajo la protección de una potencia como lo era ya Estados Unidos.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>164</sup> *Ibidem*, pp. 87-88.

la guerra hispano-estadounidense de 1898 sobre el pensamiento latinoamericano, pues supuso el inicio de la definitiva hegemonía de Estados Unidos sobre el continente; y por otro lado, a la experiencia política vivida por Pereyra, sobre todo en sus labores diplomáticas en Washington, que le proporcionaron una idea clara del desempeño histórico de Estados Unidos hacia las naciones hispanoamericanas, las cuales se encontraban muy alejadas de los que él denominaba una “buena política”.<sup>165</sup>

Parte del éxodo ideológico de Pereyra también lo constituye su paso dentro del socialismo; la publicación *La Tercera Internacional: con el Manifiesto del Partido Comunista de Marx y Engels* en 1920 da cuenta de que el autor todavía no había comenzado su “evolución espiritual”. Edberto Acevedo, principal biógrafo de Pereyra, atribuye dicho “traspie” a la formación positivista que lo acercó al materialismo histórico y que lo llevó, incluso, a colaborar con grupos de extrema izquierda. No obstante, comenta Acevedo, “conocemos, también, que, en gran parte debido a su amor por la verdad en los estudios históricos, pronto evolucionó y, por el más sincero hispanismo, llegaría a las antípodas de aquella ideología: el catolicismo y el tradicionalismo”.<sup>166</sup>

Es hasta la publicación de *La obra de España en América* (1920), en la que realiza una revisión de la historia de la sociedad anglosajona, tradicionalmente idealizada, en comparación con la española, repetidamente condenada, donde ya se encuentra bien delineado el Pereyra conservador, católico, hispanófilo y antiimperialista; en otras palabras: “el historiador de la hispanoamericanidad”.<sup>167</sup>

---

<sup>165</sup> *Ibidem*, pp. 88-93.

<sup>166</sup> Edberto Oscar Acevedo, *Carlos Pereyra, historiador de América*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1986, pp. 41-42.

<sup>167</sup> La reproducción completa del discurso se encuentra en José Bravo Ugarte, “Discurso de recepción del R. P. José Bravo Ugarte”, *Academia Mexicana de la historia*, 15 de diciembre de 1944, p. 2, [en línea], <[https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/SILLON\\_23\\_JOSE\\_BRAVO\\_UGARTE.pdf](https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/SILLON_23_JOSE_BRAVO_UGARTE.pdf)>, fecha de consulta: 23 de septiembre de 2016. Pereyra tenía la firme convicción de que, sin asumir el pasado hispánico, los americanos quedaban peligrosamente desarmado ante la penetración cultural y el expansionismo que practicaba la poderosa nación del norte, por ello gran parte de su obra está dedicada a la obra de España en América.

Sobre la relación personal que tuvo el doctor Guisa con Pereyra se sabe, además de la gran admiración del primero por el segundo expresada en la dedicatoria de *Doctrina política de la reacción*: “Carolo Pereyra rei mexicanae maximo inter mexicanos magistro”<sup>168</sup>, que se mantenían en contacto a través de cartas, vía por la cual hacía llegar sus contribuciones a la revista *Lectura*.<sup>169</sup> Si bien existe una armonía entre ambos en relación al tema de la defensa de la identidad mexicana cimentada en raíces hispánicas y católicas, frente al avance voraz del imperialismo norteamericano, también existe la gran discrepancia de la continuidad de pensamiento; mientras que Guisa se formó en un ambiente de catolicismo combativo desde el Seminario de Morelia y lo perfeccionó en su estancia en Lovaina, Pereyra tuvo hondas raíces positivistas que lo llevaron a circular en los parajes del socialismo de los cuales logró despojarse y, finalmente, colocarse en la zona del nacionalismo defensivo, católico e hispanista.

---

<sup>168</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*

<sup>169</sup> En su discurso, Ugarte hace referencia a las cartas facilitadas por el doctor Guisa y Azevedo para la realización de la bibliografía de Carlos Pereyra; asimismo, informa que después de la muerte de Pereyra, Guisa mantuvo la relación epistolar con María Enriqueta Camarillo, viuda del historiador. José Bravo Ugarte, *Óp. Cit.*, p. 7.

## Capítulo 4. Las críticas a la Revolución y al cardenismo desde *Lectura*

*Ahora, si quiere saber el colega por qué somos reaccionarios, se lo diremos... Porque habiendo el pueblo mexicano avanzado tanto en el camino de la democracia y de la libertad como la Constitución de 57 lo indica, nosotros queremos hacerlo retroceder a las ideas de orden. ¡Orden: como si eso no fuera mentar la soga en casa del ahorcado!*

Justo Sierra

### La Nación en la tradición conservadora

Entre los temas importantes a discutir en *Lectura* se encontraba el de la construcción del Estado y el papel que el nacionalismo jugaba dentro de este proceso formativo. Para el conservadurismo, el matrimonio del Estado y la nación fue, durante el siglo XIX, un intento fallido, y ya para el XX y con las acometidas de la Revolución completamente infecundo. Pero, ¿cuál es la razón de dicho fracaso?

De acuerdo con Ernst Gellner, uno de los principios fundamentales para la concreción plena de un Estado nacional es la congruencia entre la unidad nacional y la política, es decir, debe existir una correspondencia entre la nación –ente de autoidentificación voluntaria y de cultura común– y el Estado –infraestructura política que resguarde a la nación–; en otras palabras: “toda cultura desarrollada quiere un estado, y preferiblemente el suyo”<sup>170</sup>. Siguiendo esta idea, la nación conservadora, esto es, la de raíces hispanas y católicas, quiere un Estado, sí, pero el suyo, no el emanado del liberalismo que en todo caso la ha traicionado<sup>171</sup>. Ésta falta del principio de congruencia fue lo que motivó a los conservadores de *Lectura*<sup>172</sup> a manifestarse en defensa de la nación y a emitir una crítica al Estado revolucionario.

---

<sup>170</sup> Ernst Gellner, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2001, p. 13, 73.

<sup>171</sup> La disparidad del Estado y la nación se entiende en tanto que cada uno corresponde a diferentes esferas de la sociedad; mientras que al primero le corresponde la organización y la dirección política de una sociedad –constituida por un cuerpo político, es decir, el gobierno–, la segunda es “una proyección particular sobre un suelo determinado de la civilización y la cultura”. La independencia de ambas categorías permite considerar la posibilidad de una comunidad acéfala que no es sinónimo de menos fortaleza estructural de la nación. En Jaime del Arenal Fenochio, “El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX” en *Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional*, Año 5, Núm. 18, octubre-noviembre de 1991, México, p. 75.

<sup>172</sup> Para un mejor panorama de “los conservadores de *Lectura*” ver el Anexo 1 en el que se detallan los títulos y fechas exactas de los artículos editoriales del doctor Jesús Guisa y Azevedo entre mayo de 1937 y diciembre

La incoherencia nacional es explicada por Guisa en los siguientes términos: “cuando se da el caso, como en las democracias, de que la nación sea tenida por los partidos que gobiernan, entonces coexisten la nación verdadera, el país real o natural, que no se arañan sino en su corteza, y las naciones superficiales, dotadas éstas de todo el poder y el favor oficiales, y que son el país legal”<sup>173</sup>

Este país real o natural, o sea la nación, es “esa sociedad histórica y natural que se realizó a través de tres siglos, que tuvo una Autoridad, un orden, y unas instituciones que interpretaban sus intereses vivos y substanciales”<sup>174</sup>; así pues la nación es la obra de España en México, es la civilización, por lo que al momento de la Independencia la nación ya estaba formada y todo ese proceso de la llamada “construcción de la nación” y los diversos “proyectos de nación” no son más que embustes liberales que dieron al traste con la verdadera esencia nacional.<sup>175</sup>

La nación, eminentemente hispana y católica, es decir, el “México genuino, el de la tradición, el que forjó España y que, por esto, fue civilizado”<sup>176</sup>, gozaba de unidad moral y religiosa, pues “todos los mexicanos eran católicos y vivían en instituciones católicas”<sup>177</sup>, y fue esa unidad de fe cristiana –cultivo de las mismas ideas y del mismo concepto de la vida– la fuerza fundamental que dio forma a la nacionalidad mexicana.

---

de 1940. Asimismo, revisar el Anexo 2 que hace un recorrido a todos los intelectuales mexicanos que se dieron cita en *Lectura* durante el mismo periodo, precisando los años en que escribieron, el número de apariciones que tuvieron en la revista, el nombre sus columnas, y los seudónimos que algunos llegaron a usar dentro y fuera de la misma publicación. Finalmente es importante revisar el Anexo 3 que enlista a los escritores extranjeros que transitaron en *Lectura*, así como los años en que escribieron, el número de apariciones y su nacionalidad.

<sup>173</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina política de la reacción*, Polis, México, 1941, pp. 21-22. Para el doctor Guisa en México tenemos, por un lado, al país legal que es el de “los ideólogos, de los líderes, de los energúmenos, al México de los camaradas”, y por el otro, al México real, que es “al México que trabaja y que sufre, al México que se agrupa bajo el signo del Espíritu”. Jesús Guisa y Azevedo, “La virgen de Guadalupe y el régimen de obreros y soldados” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de enero de 1938, p. 2.

<sup>174</sup> Juan Sánchez Navarro, “Los hombres, las ideas y las cosas” en *Lectura*, Tomo VI, Núm. 3, 15 de octubre de 1938, p. 140

<sup>175</sup> Véase Jaime del Arenal, *Óp. Cit.*, p. 76.

<sup>176</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Llamamiento a los civilizados” en *Lectura*, Tomo XV, Núm. 2, 15 de marzo de 1940, p. 69.

<sup>177</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El porqué del artículo tres” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 2, 15 de enero de 1940, p. 67.

En suma, mientras que los conservadores imaginaban un programa de rectificación nacionalista que pretendía resguardar la tradición, el México de la revolución, aquel que profesaba un “nacionalismo de mítines, de manifestaciones, de declaraciones oficiales, de gritos y tamborazos”<sup>178</sup> que nada tenía que ver con la nación de los verdaderos mexicanos, tenía como principal objetivo terminar con la civilización católica, con la obra de España en México, que es, como se ha dicho, el México real.

### **La Patria y la historia de México**

Además de la defensa de la nación, *Lectura* también contiene una buena cantidad de artículos en los que realiza una apología de la Patria, pero ¿qué es la Patria para el sector conservador?

La patria es un territorio, pero también un espíritu potente que lo anima. Es recuerdo y esperanza; tumbas y cunas, pero todo ligado con un vínculo apretado que es la idea del bien común. La patria no es campo de arribistas; supone un patrimonio, un tesoro formado por las generaciones precedentes –una tradición–, que lejos de dilapidarse, aumente cada día. ¿Con qué fin? Para beneficio de los que viven, para herencia de los que vendrán. El verdadero patriota es el que mantiene íntimo y amoroso contacto con el legado de sus mayores, aprovechándolo y acrecentándolo con devota laboriosidad.<sup>179</sup>

Considerando lo dicho en el apartado anterior, se aprecia que el concepto que se tiene de la “patria” no es una idea paralela a la nación, sino que más bien parecen

---

<sup>178</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El nacionalismo oficial” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 1, 1 de julio de 1939, p. 5.

<sup>179</sup> Salvador Malagón Valdespino, “Después de las fiestas patrias...” en *Lectura*, Tomo VI, Núm. 4, 1 de noviembre de 1938, pp. 208-209. Como lo menciona José Díaz Nieva, muchos de los intelectuales hispanoamericanos importaron parte de las ideas de Charles Maurras, las cuales sirvieron de soporte para su programa social y político. Véase José Díaz Nieva, “Notas para el estudio de la influencia de Maurras en Hispanoamérica” en *Anales de la fundación Francisco Elías de Tejada*, No. 16, 2010, p. 97. El *Nacionalismo Integral* fue uno de los elementos más importantes dentro del pensamiento reaccionario, y de él derivaron las ideas de nación y de patria que en las páginas de *Lectura* se plasmaron de la siguiente manera: “Si la raza es puramente animal, la patria es una entidad medio moral, medio material. Está en parte formada por los recuerdos, las tradiciones que deja la historia, los fastos comunes. Pero... además [por] un substrato material, un territorio en el que pueda vivir, prolongarse y desarrollarse el pueblo y la nación. Maurras mismo dio una definición...Patria, *terra patrum*, tierra de los padres. Esto lo dice todo: el suelo, la sangre, su alma común y el genio divino que los reunió”. R. D’León, “La verdadera idea de nación” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 1, 15 de marzo de 1939, p. 12.

la misma cosa; obsérvese ahora la exposición sobre la nación del doctor Guisa: “La nación es ante todo un patrimonio, un acervo de cosas, una tradición. Y son nacionalistas de verdad los que cuidan ese patrimonio, los que aumentan ese acervo, los que purifican esa tradición.”<sup>180</sup> Ambas, patria y nación, son producto de la tradición o patrimonio, de una sucesión de acontecimientos históricos y de la herencia del espíritu de los antepasados; y ambas tienen un fin en su ser, la unidad y el bien común provistos por la fe cristiana; sin embargo, la patria, además de este misticismo espiritual, tiene la característica de la materialidad, es decir, la constituye también el territorio. Hecha esta salvedad, la identificación de la una con la otra es insoslayable, por lo que en adelante las trataré de manera indistinta.<sup>181</sup>

En cuanto a la figura del patriota, éste se percibe como un deudor de la patria, por lo que su labor consistiría en “*defender* a la nación contra aquellos que desde fuera o *en su seno mismo*, tienden a destruirla”<sup>182</sup>, no obstante, dentro del pensamiento nacionalista conservador, la patria ha sido “siempre tan maltratada por sus propios hijos, en un vano empeño que dura ya más de un siglo, de hacerla mejor, según dicen.”<sup>183</sup> Es esta concepción de la patria traicionada donde se origina la disociación entre nación y Estado-gobernantes, y para dar cuenta de ello se apela a la interpretación veraz –con base en los valores y principios conservadores-- de la historia patria frente a los mitos, mentiras y charlatanerías de la historia oficial.<sup>184</sup>

La Historia tomó un papel relevante en el engranaje de los propósitos revolucionarios; ésta como gurú de la identidad nacional pasó de la tendencia interpretativa de la reconciliación de los valores indígenas con los hispanos propia

---

<sup>180</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El nacionalismo oficial” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 1, 1 de julio de 1939, p. 3.

<sup>181</sup> Véase Jaime del Arenal Fenochio, *Óp. Cit.*, p. 76.

<sup>182</sup> R. D’León, *Óp. Cit.*, p. 23.

<sup>183</sup> Trinidad García, “La hispanidad y los mexicanos” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 3, 15 de febrero de 1939, p. 158.

<sup>184</sup> Nora Pérez Rayón y Mario Alejandro Carrillo, “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico”, en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996, pp. 124-125. Para la ultraderecha católica “prevalece la noción de una historia universal y nacional que se genera y desarrolla en virtud de una gran conspiración con finalidades determinadas claramente, que se generaliza en tiempo y espacio”; en este sentido conspirativo de la historia, los derroteros de México no han sido más que es una secuencia de acontecimientos, enmarcados dentro de la Revolución Mundial y encaminados a destruir el cristianismo, esencia de la nación mexicana.

del Porfiriato hacia una de tonos indigenistas que rescataba y valoraba el legado prehispánico por encima del hispano-católico.<sup>185</sup> Así, la Revolución resucitó al viejo adversario de lo español en la creación del relato sobre los orígenes del ser nacional, pero esta vez con un recrudescimiento del factor hispanóphobo. Lo español se volvió el antagonista por antonomasia de la nacionalidad mexicana y se volvieron a invocar aquellos años de explotación y crueldad del pasado colonial que habían sido abatidos con la Independencia, pero consolidados con el movimiento revolucionario. La hispanofobia fungió como elemento legitimador de un Estado que era a su vez promotor del mismo; es decir, este sentimiento de animadversión formó parte del ideario nacionalista que consagraba la reivindicación de aquellos que habían víctimas de los conquistadores –si es posible decir que aún existían dichas víctimas y victimarios–.<sup>186</sup> Todo aquello que pudiese ser identificado con lo español se confinó al cuadrante cartográfico de la reacción y la contrarrevolución, la cual pugnó por su propia interpretación de la historia nacional.

Para los conservadores, el periodo de la Colonia era visto como civilizador y cristianizador, se recuerdan de ella los primeros colegios y la primera Universidad, las instituciones jurídicas, la labor de evangelización, las fundaciones de

---

<sup>185</sup> El uso del indigenismo o indianismo tiene su primera referencia en el nacionalismo criollo que aspiraba por una “patria suya e independiente” enraizada en el periodo indígena prehispánico. La función política de esta ideología fue suprimir la legitimidad colonial afirmada durante trescientos años, misma que se negó dentro del derrotero de la historia nacional, y construir un puente directo entre el pasado precortesiano y el México independiente con la oferta de que la antigua nación india recuperaría lo perdido desde la Conquista. Véase Juan A. Ortega y Medina, “Indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana” en Roberto Blancarte (Comp.), *Cultura e identidad nacional*, CONACULTA/FCE, México, 2da. Ed., 2007, p. 68- 110.

<sup>186</sup> Las interpretaciones económicas materialistas de los procesos históricos dividieron a la población en explotadores y explotados desde el momento de la Conquista; en la lógica de la lucha de clases no solo los conquistadores fueron los villanos del relato, sino también la Iglesia católica en consonancia con el anticlericalismo de la posrevolución. El maniqueísmo en el trato de los personajes es evidente debido al carácter muchas veces más hispanóphobo que indigenista del indigenismo oficial; Cortés es señalado por su crueldad y avaricia en contrapartida con la valentía de Cuauhtémoc y Cuitláhuac. El panteón de héroes tiene en sus terrenos, además, a Hidalgo, Morelos, Guerrero, Juárez, Madero, y más recientemente, a Zapata y Carranza. Véase José Jorge Gómez Izquierdo, “Racismo y nacionalismo en el discurso de la élites mexicanas: Historia Patria y Antropología Indigenista” en José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, BUAP/Plaza y Valdés/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Barcelona, 2005, pp. 150-153 y Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, 2da. Ed., 1975, p. 185.

beneficencia; en pocas palabras, la vida de la Nueva España fue, sobre todo, el periodo de formación de la nacionalidad. Posteriormente:

Con la independencia se inicia la obra de destrucción, y bajo la apariencia de una vida de pueblo libre nos destrozamos interiormente y nos entregamos al extranjero. El triunfo de la Reforma es el triunfo de las fuerzas de aniquilamiento. Porfirio Díaz abre un paréntesis en la vida política, pero bajo su régimen continúan debilitándose las fuerzas morales del país. Con la Revolución de 1910 asistimos al epílogo del drama, la Revolución abraza todo lo corruptor, lo miserable, lo bajo que había ido acumulándose en los años anteriores.<sup>187</sup>

Con la emancipación de la antigua metrópoli ven el comienzo de la decadencia de México, pues en realidad sólo se dio paso a otra órbita de vasallaje, pero esta vez sin escrúpulos: la órbita Norteamericana. Estos conservadores se entristecen al pensar que “Cambiamos la primogenitura de nuestro sustento secular por el plato de lentejas de ayuda interesada, páfida y destructora”<sup>188</sup>. Hidalgo, héroe nacional por mandato oficial, es descrito como un verdadero “inepto para la dirección de las chusmas”, además de haber comprometido la independencia e integridad de la nación al tratar de pedir ayuda de “nuestros naturales enemigos” para asegurar el triunfo de la revolución, misión frustrada gracias a la intervención de un grupo de criollos leales a la verdadera nacionalidad que hizo prisionero a aquél hombre, “de pésima conducta privada y de repugnante, de criminal vida pública”, que era el cura Hidalgo.<sup>189</sup>

---

<sup>187</sup> Juan Sánchez Navarro, “Los hombres, las ideas y las cosas” en *Lectura*, Tomo VI, Núm. 3, 15 de octubre de 1938, p. 138.

<sup>188</sup> Salvador Malagón Valdespino, “José Elguero y la Hispanidad” en *Lectura*, Tomo XI, Núm.4, 15 de agosto de 1939, p. 219. La entrada a la órbita de dominación norteamericana forma parte de la visión de una historia conspirativa en la que los agentes judeomasónicos, radicados en ese país, han buscado la destrucción del ser mexicano –hispano y católico. “La historia de las logias masónicas, dice Elguero, llena gran parte de la historia política de México desde los últimos años de la Colonia hasta muy entrado el siglo XIX. En 1817 o 1818 –según Alamán– vinieron de España los primeros masones y establecieron sus sociedades en la capital del virreinato. Poco tiempo después la masonería tomó gran incremento bajo la denominación de *rito escocés*, y a ella pertenecían personas de importancia en la política, el ejército y aun en *el clero*”. Olegario González Montesinos, “Lo que se lee en el mundo” en *Lectura*, Tomo IV, Núm.5, 15 de agosto de 1939, p. 184-185.

<sup>189</sup> Carlos Sánchez Navarro, “De la historia de Méjico” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 1, 15 de enero de 1939., p. 59.

La Reforma es representada como el momento más desgarrador para nación y para la Iglesia católica –que hasta entonces no era la una sin la otra–, y el mayor responsable de tal calamidad fue sin duda el mal llamado “benemérito”: Benito Juárez. Si bien ya existía independencia política, las Leyes de Reforma aspiraban a una supuesta independencia espiritual que no era otra cosa que empresa extranjera, servida por traidores, para acabar con el ser tradicional de los mexicanos. Esta época de despojo de los bienes del clero fue un duro “golpe a la integridad nacional, a la religión católica”; y el triunfo final de Juárez, impuesto por la Casa Blanca, marcó el inicio de una “obra de corporación legítimamente constituida” por asesinos que Washington había impuesto a través de su embajador Poinsett, y que continuó con las campañas persecutorias de Carranza, Obregón y Calles.<sup>190</sup>

El Porfiriato es visto como de los males, el menor; el tratamiento de la figura de Díaz es bastante indulgente debido a los intentos de unificación por parte de éste, aunque finalmente haya fracasado por su “propio pecado original: el haber sido juarista, es decir, liberal. Del liberalismo traía el fetiche del positivismo. No pudo, por lo mismo, vincular la vida espiritual del país a su pasado, ni mucho menos tender los puentes del futuro hacia la eternidad.”<sup>191</sup> Finalmente, se le atribuye al Porfiriato no haber podido subsanar los problemas de diferenciación social, resultado de la política económica liberal de todo el siglo, lo que terminó por llevar a la nación a otro periodo fratricida: la Revolución.

Terminada esa sanguinaria guerra civil, representada por los entonces reconocidos héroes nacionales Villa y Zapata, ¿cómo se encontraba la nación desde el punto de vista conservador?

---

<sup>190</sup> Regis Planchet, “El robo de los bienes de la Iglesia, ruina de los pueblos” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 1, j de julio de 1939, p. 7-11. Los días más difíciles para la Iglesia, durante la Revolución, han sido durante los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, “cuando el mundo civilizado vio con horror los injustos destierros de los Obispos, los fusilamientos y atentados contra sacerdotes y simples católicos, la incautación de las casa episcopales y curales, de los seminarios y sus bibliotecas, de la escuelas e institutos de beneficencia, la reducción hasta un punto ridículo de sacerdotes, los centenares de templos saqueado, incendiados, clausurados, etc., etc.” Emeterio Valcerde Téllez, Obispo de León, “Prólogo a la Acción Católica de México” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 1, 1 de enero de 1940, p. 52-53.

<sup>191</sup> Fernando Robles, “Panorama histórico de México” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 3, 1 de julio de 1937, p. 205.

Hay el México de la descomposición, de la basura, del desorden, de la “mordida”. Este México se hace cada día más grande porque tiene a su favor el Estado, los intereses creados por el Estado, sus relaciones de connivencia con los Estados Unidos, la demagogia, la famosa “ideología”, los nuevos rumbos y el aplauso de los capitalistas aventureros, que son los pescadores de ríos revueltos. El mal es grande porque viene desde lejos. Viene desde que los buenos se dejaron vencer por los malos. Y de esto hace más de un siglo. Desde entonces las fuerzas del mal se nacionalizan. Y por esto la revolución es muy mexicana.<sup>192</sup>

Definitivamente, y como se mencionó en el primer apartado de este capítulo, el matrimonio nación y Estado era, para la posrevolución, completamente estéril, y además destructivo para la nación. La Revolución había terminado de estrangular el componente religioso de la nacionalidad mexicana, y con ello, la posibilidad de un patriotismo auténtico: “Su odio [el del Estado] a la nación, esto es al nacimiento de los mexicanos, por lo mismo a su tradición, a su ser espiritual, está en el artículo tres, en sus prácticas, en sus leyes, en su mordida, en su arbitrariedad, en su simulación y, en una palabras, en su barbarie, que es todo él.”<sup>193</sup>

La interpretación tan explícitamente maniquea de la historia y la simplicidad con que se abordan los hechos, imputando todos los malos ratos de la Patria a la influencia yanqui, hacen parecer que la nación no ha tenido control sobre su propio destino o que más bien ha sido entregada, por los mismos nacionales, a los designios de los extranjeros. Se atienden, con especial insistencia, aquellos procesos en los que los planes masónicos-yanqui-liberal parecen haber avanzado un paso más hacia la desmembración del territorio mexicano: Independencia, Reforma y Revolución.

### **El nacionalismo defensivo e Hispanoamérica**

Una de las características más representativas del pensamiento conservador mexicano fue su componente anglófobo que, originado por la supuesta influencia norteamericana en la consumación de las independencias americanas, respondía a

---

<sup>192</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “En México no hay oposición” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 3, 1 de diciembre de 1938, p. 132.

<sup>193</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “México sí es comunista” en *Lectura*, Tomo XV, Núm. 1, 1 de marzo de 1940, p. 7.

la añoranza que sentían del orden del antiguo régimen: sociedad organicista basada en las jerarquías sociales y políticas, moral sujeta a los valores religiosos y regencia de la Iglesia de la vida social, política y cultural. Si esto definía la nación en términos conservadores, entonces, la restructuración de la vida en función de valores importados como la democracia liberal corrompió la naturaleza de la nación, y ésta, al ser despojada de sí misma, indefensa, se sometió a las pretensiones expansionistas de Norteamérica.<sup>194</sup> Identificado el enemigo, que es el vecino del norte y sus representantes –Poinsett, Morrow, Daniels–, se armó todo un discurso histórico de visos obsesivos y pesimistas en el que el yanqui iba mermando poco a poco el ser mexicano al tiempo que satisfacía sus exigencias de avance territorial y expansión mercantil.<sup>195</sup>

Los conservadores sostenían: “Nuestros males vinieron con Poinsett que introdujo las logias yorkinas en México, por medio de las cuales las fuerzas ocultas de los Estados Unidos pudieron dirigir la política de nuestro país”<sup>196</sup>; Guisa y Azevedo realizó el siguiente balance de los principales acontecimientos en los que el apetito expansionista norteamericano se vio saciado:

Los Estados Unidos quisieron dominar a México y algunos mexicanos, instrumentos de esta dominación, se excedieron en el servilismo. Y el plan primitivo [borrar la fisionomía auténtica de México] aumento sus pretensiones porque los Estados Unidos vieron que había más posibilidades. El cura Hidalgo iba al norte, Morelos

---

<sup>194</sup> La separación de México de la antigua metrópoli, al verse como un acontecimiento fraguado por las fuerzas anglosajonas, es concebida como el inicio del vasallaje mexicano hacia Estados Unidos. Según Pablo Herrera Carrillo, el mundo anglosajón, para asegurar fuentes inagotables de materias primas, así como mercados para sus excedentes de producción, se propuso dominar los países hispanoamericanos, pero se encontró con un solo problema: la tutela, no sólo política, sino también biológica y espiritual de España; el primer objetivo dentro de esta larga campaña por la dominación fue justo exterminar la madre Patria: “Sin ella, el mundo hispanoamericano se les entregaría fragmentado y podrían tragarlo a pedazos...” Pablo Herrera Carrillo, “La gran paradoja de México: con la independencia perdió su independencia” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 3, 1 de febrero de 1940, p. 135-142.

<sup>195</sup> El espacio que tuvo Carlos Pereyra en la revista *Lectura* estuvo especialmente dedicado a las “instrucciones” de Poinsett en los pueblos hispanoamericanos; dichos textos ponen especial énfasis en las conexiones que el cónsul realizó con los entusiastas independentistas a los cuales “vendió” la idea de que era objeto común “excluir toda influencia europea en el hemisferio”. Carlos Pereyra, “Las instrucciones de Poinsett” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 2, 15 de enero de 1940, p. 77-80.

<sup>196</sup> Olegario González Montesinos, “Lo que se lee en el mundo” en *Lectura*, Tomo IV, Núm.5, 15 de agosto de 1939, pp. 184-185.

ofrecía Texas, los puros y progresistas sirvieron a Poinsett. Los que se llamaban a sí mismos patriotas, expulsaron a los españoles y confiscaron sus bienes. Después vino el asalto a la Iglesia Católica, la conspiración en favor de la independencia de Texas y el aplauso por la venida de los invasores. Los puros, estando los norteamericanos en posesión de la capital, ofrecieron a los Estados Unidos la anexión total de México. Pocos años después del 47 se firmaron los Tratados McLane-Ocampo. La diplomacia de Juárez en tiempos del Imperio de Maximiliano es uno de los capítulos más sombríos de la historia de México. Durante la dictadura de don Porfirio tenemos las concesiones, los ferrocarriles hechos para el servicio de Estados Unidos y mantenimiento de las Leyes de Reforma. Después tenemos los antecedentes de los Tratados de Bucareli y estos mismos Tratados, la amistad Morrow-Calles y las declaraciones humillantes para los mexicanos del camarada Daniels, quien se toma la libertad de alabar la escuela socialista y de condenar a los hacendados y a la Iglesia Católica, y no de una manera privada sino públicamente.<sup>197</sup>

Como se ve, la infiltración de las dichas fuerzas ocultas –masones, protestantes y el gobierno estadounidense<sup>198</sup>–, que tienen como plan minar la fe cristiana y la civilización española en nombre de la “humanitaria” tarea de hacer “libres y soberanos” a los pueblos de América, es evidente desde el proceso independista;

---

<sup>197</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Volvemos a la tradición indígena” en *Lectura*, Tomo II, Núm. 3, 1 de noviembre de 1937, pp. 193-194.

<sup>198</sup> La visión paranoica de la realidad política que ve en las instituciones de la modernidad la presencia de los intereses de masones, protestantes y “otras sectas” proviene de las teorías conspirativas de Joseph de Maistre, quien sostenía que dichos grupos habían sido los responsables de la Revolución Francesa, y de Charles Maurras, quien señaló a los judíos como enemigos de la tradición monárquica. Para estos dos representantes de la derecha francesa de tradición católica, el complot judeomasónico tenía como meta principal terminar con la sociedad orgánicamente constituida por los valores cristianos, por lo que todos los procesos de secularización y modernidad son parte de este entramado conspirativo. Véase David Benjamín, *A la extrema derecha del conservadurismo mexicano*, Tesis de doctorado en Historiografía, UAM-Azcapotzalco, México, 2012, pp. 57-59. Si bien hacia los años treinta existía una corriente antisemita dentro de las filas de la derecha mexicana, es importante señalar que por lo menos la revista *Lectura* no dio espacios considerables para atacar a la raza judía, lo más cercano a algún tipo de propaganda antisemita podría ser la promoción que se hizo del libro *El judío internacional* de Henry Ford editado por Polis: “Responsabilidad y autoridad van unidas en el autor de esta obra, Henry Ford. Con gallardía de hombre universal, discute y se adentra sin temores en el problema que el judaísmo plantea al mundo con su programa de dominación internacional, crudamente estampado en los PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SION.” *Lectura*, Tomo IV, Núm. 2, 1 de junio de 1938, p. 189.

sin embargo, en México, el momento clave para valorar la influencia de estos conspiradores es durante la Reforma y las consecuencias de la misma.

En el apartado anterior se dijo que la Reforma representó la independencia espiritual de los mexicanos, o lo que es lo mismo la entrada a los procesos de secularización de la sociedad. Esta acometida modernista en contra de la tradición hispana-católica se concretó en dos formas: primero, y siguiendo el ejemplo de Francia y Estados Unidos, las reformas intentaban dejar atrás la sociedad estamentaria e instaurar una de iguales, pero lo que para unos significó progreso, para otros significó el avance de la masonería y el protestantismo a la sombra de la democracia “siempre engañifa”<sup>199</sup>; y segundo, a través de la acción antirreligiosa, el Estado reclamaba el poder político y social del que hasta entonces solo gozaba la Iglesia Católica.

Los fines de la masonería eran además, entregar al despilfarro los bienes del clero, con el pretexto de poner en MANOS VIVAS los caudales que se dio en llamar DE MANOS MUERTAS; la destrucción del poder temporal de los Papas, la supresión de las órdenes religiosas; la secularización del matrimonio, de los cementerios y de la instrucción; la multiplicación de las Logias en connivencia con las de los Estados Unidos, para llevar a cabo los mencionados planes y la desmembración de nuestro territorio.<sup>200</sup>

Las instituciones liberales y la acción antirreligiosa fueron los dos soportes sobre los que avanzó la masonería y el protestantismo. Un ejemplo más de ello es la imposición de la escuela laica obra del “distinguido traidor” Juárez. Para el sector

---

<sup>199</sup> La democracia representaba para los conservadores uno de los males que había acarreado consigo la modernidad, y es que ésta equivalía necesariamente a igualitarismo, e igualitarismo es, invariablemente, desorden. Juan Sánchez Navarro realizó una reflexión en torno a la democracia e hizo la siguiente observación respecto a la estructura política existente en Inglaterra: “Y un Estado como el inglés no es un Estado democrático. Las diferencias de clase a través de la unidad que significa la monarquía, es lo que da estabilidad a la comunidad política. La organización pública de Inglaterra existe como un orden, porque se reconoce la desigualdad, porque se afirma lo diverso. Y una democracia se fundamenta esencialmente en el igual valor político de los individuos. Una democracia no puede organizarse ni crear un orden. Porque el orden y la organización suponen unidad y diversidad. El orden es el acuerdo de lo uno y lo diverso. Y este acuerdo no se realiza por simple yuxtaposición, sino por escalonamiento, por jerarquía. Todo este mecanismo lo ignora o pretende ignorarlo la democracia.” Juan Sánchez Navarro, “La democracia solo es palabra” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de febrero de 1938, p. 115.

<sup>200</sup> Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León, “Prólogo a la Acción Católica de México” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 1, 1 de enero de 1940, p. 52.

conservador, la causa más honda de la imposición del laicismo en la educación se halla en la labor del “enemigo tradicional de Méjico: el Yankee”; y es que a través de este método se busca destruir la barrera de la unidad religiosa, esto es, descristianizar a México, acabar con su tradición, para finalmente poder desplegar su programa de dominación.

En el plano cultural, la anglofobia conservadora se vislumbra a través de los reclamos por la influencia de las costumbres yanquis en la sociedad mexicana en detrimento de la herencia española; el idioma fue uno de los valores que se intentaron reforzar frente a la difusión de las expresiones en inglés. Para los defensores del castellano, hablar otra lengua suponía implantar el modo de pensar de lo extranjero y por lo tanto la conquista en el terreno del pensamiento:

Se empieza a pensar en otra lengua y no sabemos qué influencias ejerzan en nuestra mentalidad las palabras, los giros y hasta la pronunciación y el acento, ni qué sentido vaya adquiriendo el pensamiento y con él, la mente que lo emite en otro idioma. La lengua, el suelo y, sobre todo, la religión, han sido y son los puntos de contacto y de unión de una nacionalidad. Es de las últimas cosas que un pueblo pierde y lo primero que procuran arrancarle quienes tratan de conquistarlo, para quitarle lo que constituye su medio de expresión, la manera propia de decir las cosas, de hablar que tiene, que es la virtud y el don que más estima y aprecia, quien ve en la palabra el signo natural del pensamiento.<sup>201</sup>

Una de las propiedades que desarrolló el nacionalismo conservador mexicano como resultado del elemento anglófono fue su carácter defensivo y con él la vindicación

---

<sup>201</sup> Ana Salado Álvarez, “Nos convertimos en Yanquis” en *Lectura*, Tomo IV, Núm. 1, 1 de mayo de 1938, p. 74-75. En otros artículos, Ana Salado realiza la querrela en contra de la influencia yanqui pero en lo referente a la decadencia de las costumbres de la mujer mexicana; la articulista sostiene que las “tragedias morales” han sido producto del *pochismo* implantado en las mujeres a través “los rollos de películas cinematográficas, en las llantas de automóvil, por el asfalto de las carreteras, a través de las palabras del idioma inglés, por boca del turista, y mediante las promesas del feminismo. Porque en nosotras las mujeres, se ha infiltrado lo **pocho** por ese feminismo. Se nos ha hecho creer en lo de la emancipación, en lo de la elevación y la dignificación de la mujer, y como medio para obtenerlas, se nos propone la independencia económica, y para lograrla, el trabajo.” Ana Salado Álvarez, “Trabajadoras modernistas” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 2, 1 de junio de 1937, p. 157.

del ideal Hispanoamericano frente a la propuesta panamericanista del “buen vecino” del norte.

Estamos en 1938. En la era del “buen vecino”, del renovado celo democrático. Ya no es Joel R. Poinsett, ni tampoco la política imperialista del “kilómetro cuadrado”, de las anexiones brutales de inmensos territorios. Ahora las cosas se hacen con modo, so capa de solidaridad continental, lucha contra el fascismo y demás añagazas. Es el tiempo de la penetración económica, de la dispersión de la cultura trabajosa y tenazmente forjada en más de tres siglos hispánicos.<sup>202</sup>

La política de la “Buena Vecindad” y la doctrina del panamericanismo difundidas por Estados Unidos implicaron para la perspicacia conservadora no más que un “sistema hipócrita de buenos modales” que aún tenía como objetivo el sojuzgamiento de los pueblos hispanoamericanos; pues aunque el vecino del norte dejaba atrás la etapa de las intervenciones en el hemisferio para dar paso a una alianza cuyo principal objetivo sería aislar al continente americano de los problemas del Viejo Continente y Asia<sup>203</sup>, éste seguía en busca de garantizar su hegemonía en todo el Nuevo Continente a costa de la desculturización de los pueblos hispanos.

Ser parte del movimiento panamericanistas era, para el sector conservador, unirse “al carro dictatorial e imperialista de Washington”, aceptar el rompimiento de los lazos que aun unían a la América hispana como Europa, y con España especialmente, y con ello consentir la liquidación de las realidades culturales hispanas para posteriormente ser encauzados hacia la civilización norteamericana, dicho de otra manera, era reconocer la “consumación de la independencia en el terreno espiritual.”<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> Bernardo Ponce, “Política y politiquerías” en *Lectura*, Tomo IV, Núm. 3, 15 de julio de 1938, p. 52.

<sup>203</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, “Nacionalismo revolucionario e imperialismo: una convivencia difícil (1920-1940)” en *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4ª ed., FCE, México, 2001, p. 170. La política del buen vecino significó para los Estados Unidos la construcción de un muro de contención frente al expansionismo alemán e italiano en Europa y al japonés en Asia; y para los pueblos hispanoamericanos, aunque solo fuera discursivamente, significó la idea de la superioridad espiritual de América sobre Europa, el ideal bolivariano y la urgencia de una unión fuerte y estrecha de los países americanos para la salvar la civilización continental en caso de agresión externa.

<sup>204</sup> Joaquín Pasos, “INTENCIONES DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS” en *Lectura*, Tomo XIII, Núm. 1, 1 de noviembre de 1939, pp. 55-58.

Frente a esta política internacional que pretende anteponer “los intereses de una liga física, puramente topográfica, a los naturales y vitales intereses de nuestra tradición y nuestra raza”<sup>205</sup> se levantó la doctrina del hispanoamericanismo<sup>206</sup> que pugnaba por un nuevo amanecer del espíritu americano que, a través de la unidad de “veinte pueblos”, fuera capaz de mantener en pie a América y defender los intereses recíprocos e iguales de cada región. Antonio Cuadra afirmaba que “la fuerza de nuestra soberanía, la base maciza y férrea de nuestra independencia, sólo podremos tomarla de esa gran hermandad hispana que nos señala la historia.”<sup>207</sup>

### **Las raíces hispanas y el indigenismo**

Además de la defensa de la soberanía del territorio americano frente a la influencia norteamericana, la doctrina de la Hispanidad –ideal espiritual de origen cristiano que identificaba a los pueblos de linaje español– planteaba un “estilo” de vida diferente al que la modernidad, y en el caso mexicano el cardenismo, proponían a la nación; el “espíritu de la hispanidad” sirvió como una fuente de la cual los conservadores bebieron para proteger sus intereses y hacer subsistir las jerarquías sociales en un momento en que las reivindicaciones populares eran pan de cada día.<sup>208</sup> El antiguo

---

<sup>205</sup> *Ibidem*.

<sup>206</sup> El Hispanoamericanismo fue una corriente derivada del pensamiento regeneracionista español, que “formuló una reflexión autocrítica frente a la crisis de 1898 y la pérdida de los últimos dominios coloniales: Cuba y Filipinas. Los hispanoamericanistas salieron en defensa del legado cultural y espiritual español para hacer frente a las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos. Así, al mismo tiempo que España se interrogaba sobre las causas de su decaimiento como potencia imperial, intentaba redefinir sus vínculos con América a través de una propuesta de integración que reformulaba la unidad perdida con las independencias americanas. El sentido de esta reformulación no fue ya el de una reconquista imperial, sino el de la recreación de una comunidad cultural y espiritual.” Beatriz Urías Horcasitas, “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano, (1920-1960)” en *Revista mexicana de Sociología*, Vol. 72, Núm. 4, octubre-diciembre de 2010, UNAM/IIS, México, p. 604.

<sup>207</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Imperio hispano” en *Lectura*, Tomo IV, Núm. 3, 1 de julio de 1938, p. 222. *Lectura* vio correr las plumas de dos prominentes hispanoamericanistas, Pablo Antonio Cuadra y Joaquín Pasos, que fueron para Nicaragua lo que Guisa para México. La colaboración de ambos intelectuales nicaragüenses en *Lectura* estuvo destinada a combatir, a través de la tinta y el papel, el expansionismo estadounidense en toda la América hispana, además de intentar crear conciencia histórica común en todos los pueblos hispanoamericanos.

<sup>208</sup> Tanto Urías Horcasitas como Pérez Montfort señalan que una de las propiedades de la doctrina de la Hispanidad es su carácter antiliberal y su apego al proyecto del nacional-catolicismo, es decir que políticamente es indisoluble del factor religioso. Véase Beatriz Urías Horcasitas, “Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la Revolución Mexicana (1920-1945)” en *Iberoamericana*, Vol. XII, Núm. 50,

orden social en el que se consagraba “la superioridad del superior y le mantenía en su excelencia, para que así fuese posible, socialmente, su influencia y penetración en los demás”<sup>209</sup>, y que había sido cuestionado no solo en España sino también en América mediante los principios de la democracia liberal y el consecuente advenimiento de las masas, era defendido por los conservadores quienes condenaban todo lo relacionado con la revolución que significaba el “abajamiento del superior por el inferior”, y por esto mismo se declaró adversario de doctrinas como el socialismo y el comunismo, que además de quebrantar el sistema jerárquico natural de la sociedad, negaba el poder y la posición de la Iglesia.<sup>210</sup> Es por esta razón que los conflictos europeos empezando por la Guerra Civil Española se concebían como:

La lucha es entre Materialismo y Cristiandad. Si se salva la Cristiandad se salva Europa. Y forman la verdadera Europa los hispanos que reaccionaron esplendorosamente en lucha por la Fe en España, como los hispanos que reaccionan contra la disgregación democrática o comunista en América. Como también, forman la anti-Europa los mercaderes del poderío inglés, o los racistas de la Gran Alemania, o los libero-democráticos de Cretino-América.<sup>211</sup>

Y en estas batallas por la Cristiandad, *Lectura* hacía un llamado al pueblo americano para formar, en memoria de Ramiro de Maetzu, principal promotor del nacionalismo hispanista en España, la “Orden de los Caballeros de la Hispanidad” que tendría como objetivo defender “los ideales que no son comunes y que bien pueden

---

UNAM, 2013, p. 195; Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, FCE, México, 1992, p. 15. En este sentido hay que mencionar la idea que el doctor Guisa tiene de la naturaleza de España la cual fue heredada a los países americanos: “Las naciones occidentales, y especialmente España, son pueblos de temperamento esencialmente antidemocrático; y apoyarse en la democracia aquí en España y en los países españoles, es hacer reposar el gobierno, su capacidad y responsabilidad, sobre la ficción más estúpida. No tiene ni tendrá jamás entrada la democracia en la vida social española por la simple razón de que su tradición exige que se le dé pleno valor a la persona y no se la considere jamás como un número, como una abstracción, sino como una cosa real y espiritual. Además, y como consecuencia de esto, la concepción política española es eminentemente familiar, es decir, de diferenciación, de particularismo, de jerarquía, de autoridad”. Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina política de la reacción*, Polis, México, 1941, p. 14.

<sup>209</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Europa en 5 minutos” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 3, 1 de febrero de 1940, p. 147.

definirse en una sola palabra que tiene sonoridades de trompetas victoriosas y sabor de excelsa santidad: ¡Hispanidad!”.<sup>212</sup>

El proyecto hispanista, igual que el hispanoamericanismo, fue una antídoto contra exóticas y deletéreas doctrinas que conspiran contra el propio ser hispano. De hecho, se llegó a afirmar que el indigenismo era una intriga anglosajona para separar moral e intelectualmente a México de sus raíces hispanas, es decir, que formó parte del plan de dominación estadounidense que comenzaba por borrar “el carácter que nos imprimió una hispanidad tres veces centenaria”; “cuando todos los mexicanos no hablen más que inglés o náhuatl –dijeron los yanquis--, entonces México será completamente nuestro”.<sup>213</sup> Como ya se había dicho en el apartado anterior, la defensa del castellano formó parte del nacionalismo defensivo conservador, pues se insistía que era un elemento de unidad cultural y un importante rasgo de identidad que España había heredado a sus hijas, por lo que el envilecimiento del mismo haciendo uso de ingredientes indígenas o sajones era sinónimo de envilecimiento espiritual.<sup>214</sup>

El ensalzamiento del proceso de colonización en detrimento del valor cultural de los pueblos indígenas en la construcción de la identidad nacional, y por lo mismo la restitución del mestizaje con entrañas criollas y no prehipánicas, constituyó una de las características más importantes por parte del sector conservador hispanófilo, y de la que se hizo uso para enfrentar el nacionalismo oficial revolucionario. Este último, para reivindicar al sector indígena, había colocado al indio como el elemento esencial de la identidad nacional y el receptáculo de la más profunda especificidad del pueblo mexicano<sup>215</sup>, además de que había traído de vuelta la *leyenda negra* de

---

<sup>212</sup> Fernando Robles, “La hispanidad y nosotros los hispanoamericanos” en *Lectura*, Tomo II, Núm. 4, 1 de diciembre de 1937, p. 361.

<sup>213</sup> Rafael Bernal, “La democracia, enemiga del buen decir” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de abril de 1938, p. 344.

<sup>214</sup> Ricardo Pérez Montfort, *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>215</sup> Durante los años veinte intelectuales como Manuel Gamio y José Vasconcelos llevaron a cabo el modelo de integración del componente indígena a través de una serie de políticas que permitieran su mexicanización/*amestización* de manera tal que no fuese necesario aniquilar la cultura original. La praxis indigenista se realizó a través del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena (1921), dependiente de la Secretaría de Educación; del Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena (1925); y de la Casa del Estudiante Indígena y los posteriores internados indígenas; asimismo se

la conquista y vuelto a identificar al y lo español como el enemigo nacional por antonomasia, de manera que la idea de la tutela española en territorios americanos era, según Pablo Antonio Cuadra, algo así como “mentar la soga en casa del ahorcado”, pues se había “ahorcado una tradición con la soga de una leyenda”. Para conservadores como él, lo que debía ser historia viva para señalar el porvenir, esto es, el apego a la tradición, era un cuerpo estrangulado.<sup>216</sup>

A través de *Lectura* se denunció la difamación cometida por sajones y franceses en contra de la empresa colonizadora española, caso único en el que la intención primaria no fue ni imponer una raza, ni una superioridad, ni una tiranía, sino que fue asimilar espiritualmente a los pueblos conquistados; se inculcó a aquellos que “en prosa y en verso” han exaltado lo indio a costa de lo hispánico y que han repetido hasta el fastidio que los conquistadores fueron “bandoleros arrebatados por una sed insaciable de oro, simples aventureros con suerte”.<sup>217</sup> Pero frente a esta leyenda se encontraba la verdadera obra hispánica, la que a través de la espada y la cruz dio civilización al Nuevo Mundo; el siglo XVI y XVII fueron la absorción de la religión, la moral, el derecho, la política, el arte, esto es, la cimentación de la nación.

Por lo tanto el indigenismo no era más que una nueva acometida en contra de la revalorización del legado español como elemento esencial de la nacionalidad mexicana; dicho asalto era llevado a cabo por un grupo de “intelectualoides” formados a través de la historiografía liberal, y que en ese momento se enfilaban dentro del “comunismo indigenista”, los cuales sostenían que era necesario

---

comenzaron a impulsar los estudios antropológicos y arqueológicos que le darían sustento a dicha praxis. Para la etapa cardenista se creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1935), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938), el Departamento de Educación Indígena de la SEP, el Consejo de Lenguas Indígenas (1939), y se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940). Véase Rodolfo Stavenhagen, “La política indigenista del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX” en Bruno Baronnet y Merdarno Tapia Uribe (coords.), *Educación e interculturalidad: política y políticas*, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2013; Miguel Ángel Sámano Rentería “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis” en José Emilio Ordoñez Cifuentes (coord.), *La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho*, XII Jornadas Lascasianas, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 179, México, 2004, pp. 145-146.

<sup>216</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Imperio...” en *Óp. Cit.*, pp. 217-218.

<sup>217</sup> Fernando Robles, “Panorama histórico de México” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 3, 1 de julio de 1937, p. 197.

rehabilitar al indio, sacarlo de la abyección en la que se encontraba por la supuesta explotación de la que ha sido víctima desde la conquista.<sup>218</sup>

Al indigenismo se le identificó como un retorno a la barbarie que, además, ni había nacido del “indio puro” sino del “liberalismo burgués”; Pablo Antonio Cuadra manifestaba que “tanto en el Perú como en México, para el indigenismo el indígena es un mito; así como fue un mito el pueblo para la democracia.” Esto último parece confirmar la tesis de Alan Knight: el indigenismo fue una formulación “no-india” –más bien elitista– del problema del indio por parte del nuevo régimen revolucionario, que por su fuerte carga de justicia social propugnaba por la reivindicación de este grupo a través de una compasiva emancipación social y económica.<sup>219</sup>

### **El Estado y el bien común**

Una de las críticas más feroces que se plasmaron en *Lectura* fue la que se hizo en contra de la nueva estructura política establecida por los gobiernos posrevolucionarios y que tuvo su mayor concreción durante el cardenismo; la elevación del Estado como el regulador de las relaciones sociales y de producción fue vista por los colaboradores de la revista y por su promotor, el doctor Guisa, como una forma de totalitarismo defectuoso manejado por los caprichos de los gobernantes. La complejidad de dichas acusaciones solo es aprehensible a través del análisis de las ideas de que estos intelectuales se nutrieron, y que defendieron en las páginas de *Lectura*.

La principal fuente filosófica de que echaron mano fue, sin duda, la doctrina política tomista, que además es retomada por la Iglesia Católica para hacer frente a uno de los males que atañen a las sociedades modernas: el estatismo<sup>220</sup>; se consideraba prerrogativa del Estado “inspeccionar, ayudar y ordenar las actividades privadas e

---

<sup>218</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Indigenismo y barbarie” en *Lectura*, Tomo VII, Núm. 3, 15 de diciembre de 1938, pp. 154-156.

<sup>219</sup> Alan Knight, “Racismo, Revolución e Indigenismo: México, 1910-1940” en *Cuadernos del Seminario de Estudios sobre Racismo desde México*, Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2004, p. 16-17.

<sup>220</sup> Véase “Primera Carta Encíclica de su Santidad Pío XII” en *Lectura*, Tomo XIII, Núm., 4, 15 de diciembre de 1939, p. 217.

individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común”<sup>221</sup>. No más. Esta circunscripción de los límites de acción del Estado es la fuente del enjuiciamiento al Estado mexicano el cual, fuera de sus fronteras, usurpa funciones que no le corresponden.

El Estado mexicano es mezquino, insolentemente absorbente. Es educador y el único educador. Es obispo y arzobispo, pues declara, por sí y ante sí, cuáles son las necesidades religiosas del pueblo. Es banquero, agricultor, comerciante. El mexicano cada día está más solo y más desamparado frente a un Estado que cada día multiplica más su poder.<sup>222</sup>

Ahora bien, las funciones del Estado son concretadas por medio de la autoridad que es el instrumento utilizado por la congregación de la multitud para alcanzar su perfeccionamiento, o sea el bien común; en otras palabras, la autoridad –gobierno y gobernantes– es la institución que tiene como objetivo ordenar y armonizar los intereses de todos los elementos de la sociedad política con miras a un fin superior.<sup>223</sup> Pero este ordenamiento no se resuelve solo con el concurso de la autoridad; también es necesaria la existencia de la libertad, tanto en el fuero del individuo como en el de la sociedad: “autoridad sin libertad es tiranía; libertad sin autoridad es anarquía”. Así, por lo que respecta a México, lo que existe es el imperio de la tiranía porque sí existe autoridad, pero ésta es de “ideología socializante” y por ello “no hay libertades ni garantía de esas libertades”; se niegan, con el pretexto de servir al pueblo, la libertad de enseñar, la libertad de poseer, la libertad de educar a los hijos.<sup>224</sup>

Si la misión del Estado es el bien común, y éste solo es posible por medio de la actividad de la autoridad como garante del orden y las libertades individuales, entonces el Estado solo es un medio, nunca “el fin último de la vida”; antes de él

---

<sup>221</sup> *Ibidem*.

<sup>222</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “No hay crítica donde hay decadencia” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 3, 1 de julio de 1937, p. 193.

<sup>223</sup> Véase Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*, pp. 127-137.

<sup>224</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Las lecciones de la guerra de España” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 4, 1 de marzo de 1939, p. 200.

existió, “por naturaleza”, el hombre y la familia a los que Dios les dio una “misión que corresponde a inequívocas exigencias naturales”, por lo que en todo caso son esas exigencias el verdadero fin de la vida. Por eso un Estado que niega a la persona y la concreción de sus derechos y libertades naturales es un Estado totalitario en su versión perversa.<sup>225</sup>

### **El Estado moderno: la democracia liberal**

Como se ha señalado con anterioridad, la implantación del liberalismo en México es concebida por los colaboradores de *Lectura* como uno de los grandes males nacionales. Según Guisa y Azevedo, en los antiguos regímenes que se caracterizaron por la unidad moral y política bajo la égida de la fe cristiana, los hombres podían, privada y socialmente, practicar el cultivo y perfeccionamiento de su propio ser; se consideraba al individuo como un ser con dinamismo propio y con una riqueza espiritual que debía ser resguardada. La caída de estos regímenes y el triunfo de la democracia ha sido la pérdida de la importancia de la personalidad humana y de su carácter de interioridad; el Estado moderno es de inspiración de exterioridad, ignora que el hombre es una fuerza espiritual e íntima y por esto impide su pleno desarrollo. La función del Estado se corrompe en tanto que carece del conocimiento de la persona humana y le impone una dirección exterior y forzada que necesariamente descompone el orden y las condiciones de civilización. La civilización occidental y su razón de ser ha sido el pleno ejercicio y la valorización completa de la personalidad humana en busca de su máximo perfeccionamiento, no obstante, el Estado moderno introducido en la barbarie “mutila al hombre, negando la gran riqueza de su ser que es la intimidad de la persona y el caudal espiritual”.<sup>226</sup>

El problema que surge entonces es el desequilibrio entre el individuo y la sociedad, porque ésta última ya no se subordina al primero; “el predominio de la cantidad, de

---

<sup>225</sup> Guisa hace una distinción entre autoridad y totalitarismo; el primero permite que el espíritu se mueva en la amplitud de su libertad, y por lo tanto el Estado ejerce la autoridad reconociendo el límite de la persona; el segundo sobrepasa ese límite y penetra en el recinto del despotismo, o sea del abuso del poder.

<sup>226</sup> Véase Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*, pp. 4-11.

la masa humana, del número, del voto, tiende a ahogar todo valor independiente que naturalmente es contrario a esta democratización o valorización del hombre solo en cuanto que es materia.”<sup>227</sup> Por lo tanto, para el Estado el hombre ya no cuenta como hombre, sino como unidad; la masa se convierte en el objeto de su atención y ésta a su vez solo se comprende en términos económicos, es decir, la existencia humana solo se vincula a factores de orden material y no más de orden espiritual. “El dinero, el negocio, el afán de lucro, tan poderosos actualmente por la materialización de la sociedad; y por otro lado, la fuerza también poderosa, de la masa humana, del hombre cuantificado que es la concreción del espíritu democrático, son los elementos primordiales del Estado moderno”.<sup>228</sup>

La crítica a la autoridad revolucionaria se dirigió, por esta razón, hacia el modelo de organización de masas en la que el nuevo hombre, el hombre-masa, ya no era más un ser espiritual sino un ser abstracto, un número, subordinado a las orientaciones de los “politicastros” en turno. A este respecto, Luis Islas García declaró que el Estado pretendía “absorber al individuo y diluirlo en la masa proletaria... para después de haberlo aprovechado, arrojarlo como un bagazo inútil. El hombre masa será como una gelatina a la que el “conductor” dará la forma que le plazca.”<sup>229</sup> Estos “conductores” no son más que los caudillos que, como Cárdenas, han tenido a su favor una enorme fuerza demagógica que les consiguió el voto popular y los convirtió no solo en gobernantes sino también en hombres indispensables.

### **El ensayo “comunista” en México**

“Bolchevismo o fascismo, hay que escoger”; ese era el dilema mundial en el periodo de entreguerras del siglo XX. México no fue la excepción y se decantó por un “ensayo comunista” liderado por el general Cárdenas.

Como resultado de la desilusión de las promesas del liberalismo y del envilecimiento que éste causó en la sociedad al reducir al hombre a sus funciones puramente

---

<sup>227</sup> *Ibidem*, p. 13

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>229</sup> Luis Islas García, “El congreso de la demagogia” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 3, 1 de marzo de 1938, pp. 232-233.

económicas y disgregarlo espiritualmente, sobrevino el surgimiento de ideologías antiliberales, por un lado, los fascismos, y por el otro, el socialismo marxista: “por doquiera donde el hombre moderno lucha por conquistar más libertad para sí o para el grupo de que forma parte, lucha contra el liberalismo”.<sup>230</sup>

De las formas antiliberales, la intervención del estado en su forma “bolchevique o comunista”, proveniente de las teorías marxistas, era la menos afortunada porque dice proteger la dignidad de la persona, que es darle la posibilidad de que se desarrolle en su plena amplitud, pero niega la familia, la educación, el capital, las diferencias sociales. Tomado de la revista francesa “L’Illustration” y traducido por Roberto Lambel, en *Lectura* se sostuvo que México era “un campo de experimentación socialista en América” porque se estaba practicando el “estadismo” en detrimento de la propiedad privada.<sup>231</sup>

Las izquierdas simulan defender a la persona humana y se declaran los campeones de la libertad. La persona humana es una cosa sagrada y la libertad el cima natural del hombre. Pero quien dice persona dice espíritu, y quien dice libertad dice libertades, libertades concretas, como la libertad de enseñar, la libertad de poseer, etc. Los simuladores mexicanos hablan de la persona y dicen defenderla, pero, de hecho, y en todo lo que pueden, niegan esa persona. Defender la persona humana sería defender la dignidad del creyente, esto es, la dignidad de esas relaciones místicas, calladas y recónditas del hombre con Dios.<sup>232</sup>

Pero si bien, para el conservadurismo la Revolución había realizado al Estado socialista, es importante preguntarse qué clase de socialismo era ese que *Lectura*

---

<sup>230</sup> Thierry Maulnier, “La democracia contra la libertad” en *Lectura*, Tomo VI, Núm. 1, 15 de septiembre de 1938, pp. 38-44. Para Thierry Maulnier existía una paradoja en los tiempos modernos ya que se seguía venerando a los hombres, supuestos “libertadores”, que habían establecido la estructura liberal de la sociedad que solo se traduce en opresión para muchos y beneficio para unos cuantos. El fascismo es el rechazo de la emancipación del Estado de las fuerzas económicas, y el esfuerzo de las colectividades por librarse de la servidumbre a los intereses privados; el comunismo es la lucha del proletariado contra la servidumbre del trabajador en beneficio del capital, y contra la enajenación del trabajo a los dueños de los medios de producción.

<sup>231</sup> Roberto Lambel, “La evolución moderna de México. Un campo de experimentación socialista en América” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 3, 1 de julio de 1937, pp. 277-281.

<sup>232</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Las lecciones de la guerra de España”, *Lectura*, Tomo VII, Núm. 4, 1 de marzo de 1939, p. 199.

y tantos medios impresos más criticaron, porque como ya se dijo en el capítulo dedicado al cardenismo, no es apropiado aplicar el mote de socialista, con todas las implicaciones que eso conlleva, al gobierno cardenista. Quizá la reseña que hizo *Lectura* para la edición de Polis del libro de Luis Cabrera *Un ensayo comunista en México* deje un poco más claro exactamente qué fue lo que se criticó:

El gobierno de México está ensayando el comunismo, cegado o deslumbrado como está por las ideas bolcheviques. Estamos ante el caso típico de los “ideólogos”. Poco le importa al “ideólogo” la realidad, para la que no tiene ojos. Que la realidad contradiga las ideas, y que las contradiga en forma hasta cruel, no tiene casa para el ideólogo. Este ve sus ideas, juzga que son buenas y busca realizarlas. Si el “ideólogo” es gobierno, cuenta, para su labor ilógica y de imposición, con toda la fuerza de la administración, que en México son los “mordelones”, lo que pescan en río revuelto, los que el mismo Cabrera llama revolucionarios de ahora o niños que “chillan y maman”.<sup>233</sup>

Muy bien, ahora todo parece más claro: no es el socialismo *per se* lo que se critica, es el socialismo “elástico” que los politicastros y los líderes han querido establecer en México, ¿y cómo definirlo?, no es posible, porque el socialismo mexicano recorre toda la “gama de matices del rojo: desde el tenue hasta el subido”, según las necesidades que el momento apremie. En ese sentido su política ha sido esencialmente revolucionaria. Y una vez más se encuentran el México legal, el de “los ideólogos, los líderes, los energúmenos, el México de los camaradas”; y el México real, el que “trabaja y que sufre, el México que se agrupa bajo el signo del Espíritu”<sup>234</sup>

### **El Estado Interventor o el “totalitarismo” mexicano**

La revista *Lectura* consideraba que la intervención (totalitaria) del Estado en casi todas las capas de la vida social, política y económica del país había sido posible,

---

<sup>233</sup> Reseña de la obra de Luis Cabrera, *Un ensayo comunista en México*, en *Lectura*, Tomo II, Núm. 4, 1 de diciembre de 1937, p. 383.

<sup>234</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “La virgen de Guadalupe y el régimen de obreros y soldados” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de enero de 1938, p. 2.

entre otras cosas, gracias al desconocimiento de las sociedades intermedias<sup>235</sup>; el hombre había quedado indefenso frente a la fuerza de la autoridad estatal. El Estado revolucionario, necesariamente centralista, “aplasta, fatiga a los individuos” desconociendo principalmente a la familia y sus potestades.<sup>236</sup>

Si se constriñe a la familia, el bien común, que se pretende servir, sufre irreparable detrimento. El Estado está hecho para servir al hombre y a la familia, porque el hombre y la familia son anteriores al Estado. El Estado no crea a la familia, pero como dice Maurras, puede destruirla. Y en este periodo de destrucción estamos, particularmente aquí en México, en que el Estado parece no tener más función que acabar con el orden, con la moral, con la familia, con el mexicano.<sup>237</sup>

Para el conservadurismo, el Estado hostilizaba a las personas y las sociedades en que se agrupaban, es decir, ejercía un intervencionismo que no conocía límites; negar la propiedad privada que es el medio por el cual el ser humano puede desarrollar todas sus capacidades puestas al servicio de la comunidad<sup>238</sup>, o contener la educación a los designios exclusivos del gobierno, eran signos claros del ensanchamiento indebido de las funciones del Estado, que es decir de su carácter “totalitario”.

En México no hay ayuntamientos, no hay sociedades profesionales, no hay universidad ni escuelas, no hay Iglesia libre, ni partidos políticos con garantías. Lo único que existe es el monopolio del Estado en todo. La existencia de un partido oficial viene a probar el “totalitarismo”, que aquí en México es enteramente irresponsable y sin compensaciones, sin movimiento histórico, como en Alemania y en Italia, y sin doctrina.<sup>239</sup>

---

<sup>235</sup> Las sociedades intermedias, también llamados cuerpos intermedios, son creadas por la sociedad civil para ejercer un contrapeso entre el individuo y el Estado; tiene la labor de proteger y educar al individuo frente a los abusos de los que detentan el poder. Véase Nora Pérez Rayón y Alejandro Carrillo, *Óp. Cit.*, pp. 117-118.

<sup>236</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “¿Reformar el Estado mexicano con la democracia?” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 4, 15 de febrero de 1940, p. 195.

<sup>237</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Pío XII, maestro de política” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 1, 1 de enero de 1940, p. 6.

<sup>238</sup> La propiedad era vista como condición de la libertad, necesaria a la normal satisfacción de la naturaleza humana; en su ausencia la cultura general acabaría por naufragar.

<sup>239</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “La oposición y el régimen” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 1, 15 de marzo de 1939, p. 4.

Por esta razón el doctor Guisa llegó a afirmar que en México lo que había era un “fascismo degenerado”, porque el Estado había ido más allá de su empresa, de su razón de ser; y con base en ello propuso que era urgente la reintegración de la personalidad humana y la “rectificación” del Estado, rectificarlo en un Estado nacional y autoritario.<sup>240</sup>

### **La apología del fascismo**

Por lo anterior, las autoridades revolucionarias no solo no garantizaban la libertad, función fundamental de la autoridad en el Estado civilizado, sino que la transgredía. En este contexto se presentaba la opción de los regímenes autoritarios, mismos que fueron tildados de despóticos; pero, ¿qué era más despótico, limitar las libertades para ordenarlas y armonizarlas o desaparecer las libertades en favor de un Estado monopólico? Esta reflexión, en la que se pugnó por terminar con el equívoco de que la autoridad es contraria a la libertad del individuo, fue recurrente en *Lectura*, y para sustentarla se hizo gala de los gobiernos de Francisco Franco, en España; Oliveira Salazar, en Portugal; y Benito Mussolini, en Italia.

El fascismo se concibió como la reacción autoritaria y nacionalista frente a la ineptitud de la democracia liberal y el problema que había engendrado, el comunismo. Los regímenes autoritarios ante todo restauraron la misión del Estado que consiste en la existencia de una autoridad que trabaje esencialmente para el bien de todos; “fascismo es autoridad, dictadura, Estado fuerte, totalitarismo, unión de gobernantes y gobernados mediante una “mística política”<sup>241</sup>, y esa mística política es la congregación de todo y de todos en un misma idea, la idea de lo nacional.

En el número de *Lectura* que siguió al triunfo de Franco en España, Guisa escribió un artículo titulado “Franco acaba de cambiar al mundo”, y es que en realidad lo había hecho, porque su triunfo significaba que esta opción autoritaria se había impuesto sobre la opción comunista. “España, que según la predicción de Lenin,

---

<sup>240</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*, p. 11.

<sup>241</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El Estado católico de la nueva España” en *Lectura*, Tomo X, Núm. 1, 1 de mayo de 1939, p. 3.

tenía que ser socialista, acaba de afirmar la nación, la tradición, las clases, las sociedades intermedias, la Iglesia Católica. La victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera noción del hombre.”<sup>242</sup> En este sentido, la guerra de España se entendió como una verdadera guerra internacional en la que se habían dado cita la civilización y la barbarie, y de la que salió vencedora la primera; “la tumba que los asesinos rojos preparaban para el “fascismo”, fue tumba que ellos mismos cavaron para la democracia y el socialismo”<sup>243</sup>.

El nuevo orden que ofrecía el Estado autoritario era el corporativo que mantenía al Estado limitado frente a las libertades individuales y corporativas. En relación a la organización que presidía Salazar en Portugal se dijo:

Dicha organización corporativa será un sistema de economía “auto dirigida” y de ninguna manera economía de Estado, --puesto que el Estado Nuevo reconoce en la iniciativa privada “el instrumento más fecundo de progreso y de economía de la nación”--, lo cual le hará decir que si las condiciones económicas especiales a los tiempos actuales y la política de algunos otros Estados que tiene su repercusión sobre Portugal obligan a éste algunas veces a intervenir más ampliamente de lo que hubiese deseado, no es más que momentáneamente.<sup>244</sup>

En esta autodirección, las corporaciones son las que disciplinan la producción con base en las demandas nacionales, es decir, se deja un amplio margen a la iniciativa privada con la condición de que se tome en cuenta la posición del Estado como un regulador de los intereses en juego. Es importante destacar que el Estado, dentro de la concepción fascista, no tenía la intención de hacerse del monopolio de la producción nacional, su intervención se reducía a resguardar el provecho de todos por encima del de unos pocos; en este sentido el Estado corporativo es autoritario

---

<sup>242</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Franco acaba de cambiar el mundo” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 2, 1 de abril de 1939, p. 70.

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>244</sup> “Portugal de hoy. Autoridad y libertades. III” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 2, 1 de febrero de 1939, p. 83.

en tanto que trabaja por el bien común y no en beneficio de una facción, un partido, o una clase.<sup>245</sup>

La vindicación que se hizo del corporativismo se realizó en muchos sentidos para vituperar la política económica colectivista que estaba llevando a cabo el general Cárdenas, pues se consideró que éste gobernaba solo en favor de la clase obrera. En el contexto de la huelga de los electricistas se evocaron las “sensatas, racionales y exactas” palabras del Presidente quien había declarado que “el gobierno no podrá obrar por la simple petición de los sindicatos, porque, de hacerlo, el pueblo consideraría que la nación carece de gobierno”; y justo es esa “carencia de gobierno” por satisfacer las demandas de una sola clase, y no las del bien común, lo que se criticaba del cardenismo.<sup>246</sup>

La característica más representativa del fascismo fue sin duda su carácter nacionalista; *Lectura* hizo gala de que los fascismos “tienen un alma, el alma de un pueblo, su historia, la afirmación de la vida, la disciplina moral, la generosidad, el patriotismo”, es decir, los estados fascistas estaban bien anclados en sus tradiciones y veían en estas la suma de los progresos realizados y la base desde la que deberían partir para realizaciones futuras. Los regímenes autoritarios, se decía, eran nacionales porque se habían bañado de historia, porque se apegaban, pues, a las realidades nacionales y eso era lo que los diferenciaba de los ideales comunistas que desconocían dichas realidades, que no conocían nada de historia patria y que por lo tanto ignoraban el particularismo de cada sociedad.<sup>247</sup> En numerosas ocasiones *Lectura* dio cuenta de cómo los países nacionalistas eran sinónimo de pueblos vigorosos y prósperos.

La voluntad de vivir de los nacionalistas, de los italianos, de los alemanes, de los portugueses y ahora también de los españoles, lleva a desafiar las incomodidades,

---

<sup>245</sup> Juan Sánchez Navarro, “Los que gritan su anti-imperialismo son aliados de Monroe” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de enero de 1938, p. 76.

<sup>246</sup> En concreto con esta crítica es importante recordar que Soledad Loaeza habla de “la amargura de la marginación política” que sufrieron las clases medias frente a las políticas socializantes del gobierno cardenista. Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y la política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988, pp. 78-79.

<sup>247</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El estado católico...”, *Óp. Cit.*, p. 3-8.

a sacrificar al individuo y todo esto en bien de la comunidad y en previsión de los que ha de suceder. El nacionalismo no es, en este clima, una palabra hueca, un grito democrático y socializante, sino una realidad. Y allí están la transformación asombrosa de Portugal, que es el saneamiento de sus finanzas, la abundancia de alimentos, la paz interior; el heroísmo de los españoles, que supieron sobreponerse a las intrigas de las grandes potencias; la resistencia de Italia a las sanciones y las conquistas de Alemania.<sup>248</sup>

*Lectura*, abiertamente partidaria del movimiento nacionalista en España, vio en el fascismo de Franco una vuelta a las realidades nacionales españolas que son ante todo derivadas del catolicismo; el Estado católico que defendía el caudillo no solo recogía los principios de autoridad sino que agregaba el elemento religioso, que es el principio de la civilización occidental. Los conservadores más hispanófilos creyeron que España, además de haberse salvado a sí misma, había salvado a toda la civilización de las garras del comunismo: “Veo al general Franco, como el campeón de la Cristiandad contra el Comunismo de Europa Occidental. Las iglesias están abiertas y llenas de fieles; se nota un maravilloso surgimiento del sentimiento religioso en toda la España de Franco.”<sup>249</sup>

Partidario de la civilización y ferviente hispanoamericanista, Pablo Antonio Cuadra, afirmaba que “HOY EN DÍA, PARA SER NACIONALISTAS HAY QUE SER DE ALGUNA MANERA FASCISTAS”, es decir, que frente al comunismo internacionalista que tiende a difuminar las divisiones territoriales en favor de la lucha de “ideales comunes” era necesario afirmar la nacionalidad y esto no en el sentido de seguir estrictamente el ejemplo italiano, sino que conectados a la fuente de la tradición católica e hispana impregnar de fuerza fascista la naturaleza americana para ser en cada nación “integralmente y eternamente nicaragüenses,

---

<sup>248</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El nacionalismo oficial” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 1, 1 de julio de 1939, pp. 4-5.

<sup>249</sup> Olegario González Montesinos, “Lo que se lee en el mundo” *Lectura*, Tomo I, Núm. 3, 1 de julio de 1937, p. 227.

integralmente y eternamente mexicanos, integralmente y eternamente argentinos...”<sup>250</sup>

Dentro de la tendencia hispanoamericanista, que como ya se dijo era sobre todo antiyanqui, existió la idea de que las críticas hacia el Estado fascista, por sus características supuestamente “opresoras”, eran producto de la influencia de Estados Unidos que invocaba la doctrina Monroe y la “solidaridad continental” para “librar” a América de las influencias y del imperialismo europeo.<sup>251</sup> Frente al imperialismo yanqui disfrazado de “buena vecindad”, la victoria del movimiento nacional español se presentó como la reconstrucción del núcleo central de la fe y de los valores espirituales en el que los países hispanoamericanos debían agruparse.

Finalmente, es importante mencionar que dentro de esta apología del fascismo no se tomó en cuenta al Estado alemán porque, si bien era tan autoritario como el español, el portugués o el italiano, se concibió como un derivado del protestantismo y de la democracia. El rechazo hacia el germanismo formó parte de la vieja oposición entre lo pagano y lo cristiano.

Todo el mal de Occidente, el laicismo, el libre examen, la independencia del individuo, el liberalismo, la democracia y su consecuencia natural que es el comunismo, el culto del yo y las filosofías del tener, el modernismo y el hitlerismo – y todo esto se resume en la palabra *germanismo*—tiene su raíz en la Reforma de Lutero.<sup>252</sup>

Y en cuanto a su ascendencia democrática, el hitlerismo fue emparejado con el comunismo soviético porque para últimas cuentas, decía el doctor Guisa, eran exactamente la misma cosa, solo que “los alemanes son barbaros y los rusos son salvajes”.<sup>253</sup> Hitler en Alemania había llegado al poder por medio del partido nazi y

---

<sup>250</sup> Pablo Antonio Cuadra, “Aliento y mensaje a la juventud fascista de América” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 1, 15 de enero de 1939, pp. 43-45.

<sup>251</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “La pérfida y antipatriótica declaración de Lima” en *Lectura*, Tomo VII, Núm. 4, 1 de enero de 1939, p. 195-199.

<sup>252</sup> Jesús Guisa y Azevedo, *Doctrina...*, *Óp. Cit.*, p. 71.

<sup>253</sup> *Ibidem*, p. 81

del voto popular, después absorbió a los otros partidos a través de la fuerza demagógica: el Führer, pues, era el representante de la más pura democracia; y Stalin en Rusia había echado mano del discurso falso del igualitarismo, de la anarquía y de la felicidad de los trabajadores. Por eso la alianza de Hitler y Stalin en la Segunda Guerra Mundial no debía ser sorprendente.

El socialismo es una invención judeoalemana, y las ideas con que ese socialismo se quiso hacer pasar como una construcción científica son perfectamente alemanas. Los maestros de Marx son alemanes. El mismo *nazismo* que especuló largo tiempo con el equívoco de que era un régimen de orden, se dice nacional-*socialismo*. Desde un principio, y por razones demagógicas, esto es, *democráticas*, los nazis confesaron ser una especie de socialistas, y tomaron de éstos todo ese fondo de mentiras seudosalvadoras. La exaltación de la raza, en Alemania, estaba fundada exactamente en los mismos principios que la exaltación de la clase en Rusia.

Por el valor democrático-demagógico del nazismo, en *Lectura* se llegó a plantear también la comparación de Alemania con México; dicho ejercicio reflexivo terminó en que el régimen de éste último resultó ser más totalitario que el primero porque, concluyeron, por lo menos Hitler tenía “una doctrina a la que sirve, y el movimiento político que él anima está encuadrado en la historia de Alemania, esto es, en su pasado”<sup>254</sup>, y en México el Estado se inspiraba solo en los caprichos de los gobernantes; esa es, esencialmente, la diferencia entre un Estado autoritario y nacionalista y uno totalitario.

### **Oposición a la educación socialista**

Otro aspecto medular de las ideas del sector conservador fue la reprobación a la educación socialista, la cual solo fue la punta del iceberg de toda la crítica que se hizo a la “monstruosa” intervención del Estado en todos los ámbitos de la vida social, sobre todo en aquellos aspectos que debían ser de dominio íntimo del individuo; el intervencionismo estatal en materia educativa fue, por tanto, la negación del

---

<sup>254</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El estado católico...”, *Óp. Cit.*, pp. 3-4.

derecho divino y la violación del derecho natural que asiste a los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos.

La escuela socialista sostenía el desplazamiento del fanatismo y la ignorancia y el tránsito hacia el racionalismo y el cientificismo, es decir, hacia “un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. Estas ideas de secularización encajan con las ambiciones modernizadoras de crear al “hombre nuevo”<sup>255</sup> alejado del prejuicio religioso y orientado a aspectos materiales de la vida en favor de las transformaciones sociales y económicas planteadas por los gobiernos posrevolucionarios.<sup>256</sup> Liberarse de la opresión y del atraso eran las consignas en las que se sustentaba la escuela socialista, y el fanatismo que era lo mismo que ser católico era el último obstáculo para la liberación de los explotados. Este proyecto del Estado mexicano fue, para la Iglesia, el arrebató de lo que aún le quedaba de influencia social; por ello la desfanatización a través de la educación se concibió como parte de la larga persecución religiosa que había venido dándose desde el triunfo revolucionario, aunque en realidad sólo fue un capítulo más en la historia de la secularización de la sociedad y la política en México.

Sin embargo, lo que para el grupo en el poder significaba progreso, para el sector conservador católico significaba la ruina moral para los propios hijos, y en el futuro, para la sociedad entera. La erradicación de los prejuicios en favor de una apreciación del mundo en su aspecto estrictamente material, se tradujo, una vez más, en una lucha entre espiritualismo y materialismo, entre civilización y barbarie, en fin, entre catolicismo y laicismo.

Por lo anterior es posible entender que el conservadurismo percibiera el ateísmo como el alma de la escuela socialista, pero, ¿qué clase de ateísmo era este que pregonaba la escuela socialista? Javier Jaime Franco, asiduo articulista de *Lectura*

---

<sup>255</sup> Alan Knight, “La cultura popular y el Estado revolucionario en México, 1910-1940” en *Repensar la Revolución mexicana*, Vol. I, El Colegio de México, México, 2013.

<sup>256</sup> El Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista expresa la característica *desfanatizante* de la escuela en tanto que “pugna por liberar a nuestro pueblo de la imposición de todas las formas de idolatría y de superstición, que producen aberraciones mentales y de conducta y que han impedido su adelanto y su unificación”. Véase el Plan completo reproducido en Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México (1934-1945)*, SEP/El Caballito, México, 1985, pp. 101-108.

en temas referentes a educación, distinguió dos tiempos de ateísmo: el primero, excluía la afirmación de Dios del terreno de lo científico o simplemente ignoraba la existencia de Dios; el segundo, que designó con el nombre de “fobia religiosa”, y que era el practicado por la escuela socialista, tenía por objetivo arrancar del corazón del niño el amor a Dios, apartarlo de la vida de la pureza, postergarlo de los valores morales.<sup>257</sup>

La “escuela laica”, veladamente antirreligiosa, produjo frutos evidentes de disolución social. La “escuela socialista”, abiertamente antirreligiosa, orientada específicamente a desterrar de las conciencias de los alumnos todo principio religioso, producirá inexorablemente funestísimo frutos de disolución social, mayores inmensamente que los causados por la “escuela neutral”. Por eso la denominamos “Atentado Social”.<sup>258</sup>

Dentro las críticas al desplazamiento de los valores morales cristianos se encuentra la que se hizo en contra de la coeducación que “supuestamente” constituía “un progreso pedagógico”; sin embargo, para el conservadurismo representaba un “receso pedagógico” en tanto que ésta desarrolla la sensualidad, la cual abre camino hacia la impureza, y que a su vez impide el desarrollo normal del intelecto del varón; mata el pudor en la mujer, y, consiguientemente el respeto del varón hacia ella; en pocas palabras, transforma la escuela en un centro de prostitución y de demolición social.<sup>259</sup>

Si el hombre niega la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, el crimen es un pasatiempo, la impureza un deleite, la violación un juego, el robo y todos los actos condenados por la moral católica, meros actos sancionados temporalmente, que en buena hora se consuman si se puede eludir la sanción moral.<sup>260</sup>

---

<sup>257</sup> Javier Jaime Franco, “La escuela socialista. Crítica de los principios que la informan” en *Lectura*, Tomo IV, Núm. 2, 1 de junio de 1938, pp. 113-117.

<sup>258</sup> Javier Jaime Franco, “El problema escolar” en *Lectura*, Tomo XV, Núm. 4, 15 de abril de 1940, p. 204.

<sup>259</sup> Javier Jaime Franco, “La coeducación” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 2, 1 de febrero de 1939, pp. 95-99.

<sup>260</sup> Javier Jaime Franco, “Un crimen nacional” en *Lectura*, Tomo XV, Núm. 1, 1 de marzo de 1940, p. 21.

La aprobación de la ley orgánica del artículo tercero<sup>261</sup> fue un motivo más para que la Iglesia y el sector conservador se alzaran en defensa de la libertad de enseñanza y de los “más sagrados derechos” de los padres de familia; la reglamentación del artículo de la educación terminaba por institucionalizar la vigilancia del Estado en las escuelas particulares, que para el conservadurismo era lo mismo que terminar de desarticular la educación privada pues ésta nunca podría responder a la exigencias del dogma socialista.

Vuelve el gobierno a hablar de su educación socialista y legalmente va a hacerla más completa, lo que quiere decir que el monopolio de la enseñanza, que ya ejerce, hará imposible la existencia de las escuelas particulares. Hasta ahora se permitía que hubiese escuelas particulares. Estas escuelas deberían ser socialistas y explicar, por lo mismo, según el socialismo mexicano, racional y exactamente el universo y la vida. Pero había al mismo tiempo, cierta tolerancia y las escuelas particulares podían dar un mínimo de satisfacción a los padres de familia.<sup>262</sup>

*Lectura* sintetizó el monopolio del Estado en educación como “el régimen despótico por el cual la autoridad pública se reserva el derecho de crear escuelas, instituir maestros como funcionarios suyos, y prohibir toda escuela y enseñanza que no esté calcada en su fanatismo dogmático: socialista, coeducativo y anticristiano”<sup>263</sup>. En otras palabras, el totalitarismo del Estado con el pretexto de las explicaciones racionales y exactas del universo atentaba no solo contra el derecho de los padres de familia sobre la conciencias de sus hijos, sino contra el derecho de la niñez de

---

<sup>261</sup> Es interesante mencionar que en la Ley Orgánica de Educación aprobada el 3 de febrero de 1940 no se menciona el concepto “educación socialista”, en su lugar sólo se menciona que la educación será de orientación o carácter socialista. Por otro lado, hay una continuidad en el interés de combatir el fanatismo y los prejuicios, aunque se precisa que se hará “únicamente por medio de la divulgación de la verdad científica”. Además, las sanciones se redujeron a ser administrativas, la Universidad quedaba fuera de los términos de dicha ley, las medidas restrictivas en la colaboración de las instituciones privadas con el Estado en la impartición de la educación se vieron disminuidas. En general la reglamentación estaba muy alejada de las energías radicales de 1934. *Diario Oficial*, Tomo CXVII, Núm. 29, sábado 3 de febrero de 1940, [en línea] <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4508297&fecha=03/02/1940&cod\\_diario=191850](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4508297&fecha=03/02/1940&cod_diario=191850)> fecha de consulta: 5 de agosto de 2016.

<sup>262</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Farsa y barbarie o educación socialista” en *Lectura*, Tomo XIII, Núm. 2, 15 de noviembre de 1939, p. 67.

<sup>263</sup> Javier Jaime Franco, “El monopolio escolar” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 4, 15 de febrero de 1940, pp. 214-218.

crecer y formarse en el seno de la familia y no bajo los designios de un Estado todopoderoso.

### **La crítica a la política de masas y la independencia económica**

También el intervencionismo estatal en la economía, como en todo el resto de la vida social y política del país, fue objeto de críticas por parte del sector conservador pues había traído “resultados desastrosos para la tranquilidad, la libertad y la vida de los habitantes”<sup>264</sup>.

El primer sector en que se expresó el intervencionismo fue en el agrario con la reivindicación del artículo 27. Se garantizó el cumplimiento total del reparto de tierras y aguas y, a diferencia de los gobiernos anteriores, tanto la cuestión del reparto como la de la productividad de las tierras recayeron en los hombros del Estado. Se consideró que la constitución del ejido era la mejor modalidad tanto para la explotación y aumento de la producción agrícola como para el mejoramiento del nivel de vida del campesinado. Así, bajo la premisa de “causa de utilidad pública”<sup>265</sup>, se expropiaron grandes unidades productivas y se establecieron grandes ejidos colectivos, como fue el caso de La Laguna, el de Yucatán, Lombardía y Nueva Italia en Michoacán.

Pero lo que para un sector social representó su redención para otros fue su condena, pues el concepto de “utilidad pública” cuya definición “es en sí misma tan amplia que da lugar a la completa arbitrariedad del Estado”<sup>266</sup>, significó la facultad

---

<sup>264</sup> Otmar Spann, “La pretendida coherencia de la doctrina marxista” en *Lectura*, Tomo II, Núm. 2, 1 de octubre de 1937, p. 158.

<sup>265</sup> “La equitativa distribución de la riqueza acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad en general, o de una clase en particular” y “La creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida” son algunas causas de utilidad pública. Véase el texto completo de la Ley de Expropiación en “1936 Ley de expropiación. Lázaro Cárdenas” [en línea] <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1936-LE-LC.html>>, fecha de consulta: 8 de junio de 2016.

<sup>266</sup> Roberto Lambel, “La evolución moderna...”, *Óp. Cit.*, p. 280. Por su parte Xavier Falconde se manifestó de la siguiente manera: “Adviértase en esos preceptos que la imprecisión y vaguedad de que adolecen conceptos tan elásticos como “distribución equitativa”, “riqueza acaparada”, “prejuicio de la colectividad en general o de una clase en particular”. En la “equitativa distribución de la riqueza” cabe toda una gama de criterios. Un socialista de estado postulará que la más equitativa distribución será la que consiste en ser el gobierno el único titular de la propiedad para que la distribuya su goce temporal entre los ciudadanos; un socialista

del Presidente de empobrecer a unos para enriquecer a otros, según la visión conservadora.

La gran propiedad fue desmantelada y entró en funciones el Estado benefactor paternalista; éste se convirtió en el principal proveedor de recursos para los ejidatarios frente a la debilidad económica que los caracterizaba, todo ello a cambio del apoyo incondicional de la organización campesina, de su completa sujeción al aparato institucional estatal.<sup>267</sup> No obstante, dicha administración no fue tan efectiva como se hubiera esperado; regiones como la Laguna daban cuenta del fracaso agrarista, pues, decían, “los beneficiados no han podido producir a la escala que anteriormente se producía y la gente empieza a emigrar”. La nueva posesión de la tierra “sin derecho de propiedad sobre ella” terminó por generar la dependencia administrativa del campesinado al Estado; de esta manera la solución al problema del campesino resultó peor que el mismo mal, pues ahora el patrón era el Estado, y éste, en México, se encontraba supeditado a todas las contingencias políticas de los Estados democráticos.<sup>268</sup>

El agrarismo no sólo es el hecho material del reparto, hecho perfectamente consumado. Es, también y sobre todo, una “ideología” que se está traduciendo en hechos, contra los que debemos oponernos. El agrarismo, por la “ideología” a él incorporada, es la empresa, ya denunciada por Cabrera, de hacer de los bancos ejidales, de los líderes y de los gobernantes nuevos encomenderos sin limitaciones

---

evolucionista irá limitando la propiedad privada y aumentará el poder económico del Estado; un marxista vergonzante pensará que la más equitativa repartición social consiste en ir poniendo paulatinamente en manos de los trabajadores para preparar la dictadura del proletariado profetizada, primero los transportes, luego las minas y el petróleo, en seguida la industria eléctrica, después todas las tierras de cultivo, y así las clases de antiguos industriales y dueños poco a poco en nombre de la “equitativa distribución de la riqueza” se convertirán en los nuevos ilotas” en Xavier Falconde, “La trascendencia de la ley de expropiación” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 2, 1 de abril de 1939, p. 126.

<sup>267</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974, p. 90-91; Eduardo Nava Hernández, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista” en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE/CIDE/INERHM/Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA, México, 2010, p. 236-243.

<sup>268</sup> Luis Islas García, “El Congreso de la demagogia” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 3, 1 de marzo de 1938, pp. 219-220. *Lectura* invitaba a sus lectores a leer el libro de Luis Cabrera, *La Revolución de Entonces y la de Ahora*, para que conocieran los problemas de México entre los que se encontraba el problema agrario: “Los revolucionarios de Entonces quisieron libertar al campesino, y la realidad actual ha hecho de él un esclavo del líder, del Banco Ejidal y de los políticos.” *Lectura*, Tomo I, Núm. 4, 1 de agosto de 1937, p. 378.

de conciencia, sin las censuras y sin la autoridad que contenía a los antiguos. El agrarismo es la esclavitud del campesino, es la escuela socialista que corrompe, es el pleito que siempre trae saldos de sangre. El agrarismo es el hambre, el maíz a 150 pesos tonelada, el frijol a cincuenta centavos kilo, el trigo importado y pagado, naturalmente, en oro. El agrarismo es la miseria, la vida cara, la inseguridad.<sup>269</sup>

El reparto se vio, desde la perspectiva conservadora, como un verdadero fiasco no solo en términos económicos nacionales, sino también sociales; la posesión de tierras no significó necesariamente mayores ingresos, pues afirmaron que en 1930 el ingreso promedio del campesino era de veintidós centavos, mismo que para 1938 había disminuido a diecinueve centavos; inclusive se llegó a afirmar que en “muchas partes” había campesinos que no tenían ni que comer. “Este es el auténtico agrarismo. Esta es la justicia revolucionaria y éste es el bien común, según los camaradas.”<sup>270</sup>

El segundo aspecto en que se destacó el intervencionismo estatal fue en la regulación de las relaciones entre capital y trabajo; se promovió, principalmente, la organización de la clase obrera para que por medio de los sindicatos pudiera llevar a cabo su lucha por mejorar sus condiciones materiales y sociales a través de la regulación y protección de los derechos laborales ya plasmados desde 1931 en la Ley Federal del Trabajo (salario mínimo, jornadas laborales, seguridad social, por mencionar algunas).

A pesar de las buenas intenciones con las que nació el sindicalismo, los conservadores lo veían reducido a la consigna de que “el que quiera comer que se

---

<sup>269</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “El agrarismo y el deber de los mexicanos” en *Lectura*, Tomo IV, Núm. 5, 15 de agosto de 1938, pp. 129-139. Guisa reflexionó en torno al agrarismo y al concepto propiedad de la doctrina tomista que dicta que ésta debe estar ordenada hacia el bien común, por lo que si éste lo demandara, la sustitución de la propiedad es posible y legítima; de esta manera lo importante es que se exploten las tierras de manera eficaz para el bien de todos, cosa que no es posible de la manera colectiva, pues el hombre por naturaleza es más productivo en su calidad de propietario. Se preguntó en este sentido, si el reparto de las haciendas había significado un bien, a lo que respondió negativamente porque el reparto además de haber sido indiscriminado no tenía objetivos claros. Por ejemplo, “antes el promedio de tierras por cada quien era de 26 hectáreas y ahora, con el general Cárdenas, es de 200. En cambio, las pequeñas propiedades que existían desde hace años, de 200 hectáreas o de menos no son respetadas y no digamos ya las que corresponden a los propietarios de las haciendas repartidas”.

<sup>270</sup> *Ibidem*, pp. 139-140.

adhiera a un sindicato, que se someta a la dictadura sindical, que abjure de toda libertad, aun la de conciencia”: los sindicatos se habían convertido en instrumentos de opresión y de politiquerías.<sup>271</sup> Así, las conquistas obreras se cuestionaron asegurando que el obrero trabajaba más pero recibía menos, y esto porque existía en México el “liderismo” que es esa forma de “ganarse la vida y enriquecerse, a expensas de los proletarios sindicados.”<sup>272</sup>

Las nuevas reglas de las relaciones capital-trabajo también buscaron poner un freno a los capitalistas que se habían visto privilegiados gracias a la sobreexplotación de las masas y que no permitían una justa distribución de la riqueza. Pero el beneficio de unos invariablemente devino en el perjuicio de otros, pues “gracias a los sindicatos, las fábricas tienen que pagar altos salarios y numerosos servicios sociales hasta agotar su capacidad económica.”

La erosión del poder de los empresarios devino en descontento, el cual fue evidente en febrero de 1936 cuando el Centro Patronal de Monterrey organizó un paro en respuesta al movimiento obrero de *La Vidiriera*, además de llevar a cabo una prédica en contra del gobierno acusándolo de comunista.<sup>273</sup> A dicha movilización Cárdenas respondió con sus catorce puntos en los que se destaca la insistencia en dejar claro que el Estado era el árbitro y regulador de la vida social, que el fanatismo le hacía más daño al país que el comunismo, y que si los propietarios no podían ajustarse a la lucha social podían entregar sus empresas a los trabajadores o al estado.<sup>274</sup>

Frente a la fuerza y decisión de las políticas laborales de Cárdenas, los colaboradores del doctor Guisa concluyeron que el capital empresarial dirigido al bien de los mexicanos había sido destrozado en favor de los capitalistas aventureros; éstos, aprovechándose del “río revuelto” que causaron las reformas cardenistas se habían visto beneficiados a costa del despojo de otros y de la

---

<sup>271</sup> Bernardo Claraval, “Revolución proletariado” en *Lectura*, Tomo XVI, Núm. 1, 1 de mayo de 1940, pp. 44-45.

<sup>272</sup> Javier Jaime Franco, “Líderes y liderismo” en *Lectura*, Tomo XII, Núm. 1, 1 de septiembre de 1939, p. 22.

<sup>273</sup> Véase Javier Garciadiego, “La oposición conservadora y de las clase medias al cardenismo” en *Istor*, Año VII, Núm. 25, 2006, p. 39.

<sup>274</sup> Jane Walter, “Lázaro Cárdenas y la fuerza de trabajo: tres huelgas en 1936” en *Historias*, Núm. 5, enero-marzo de 1984, INAH, México, p. 81.

protección oficial, sino, se preguntaban en *Lectura*, “¿de qué otra manera se explican las grandes fortunas de los revolucionarios y de sus amigos?”<sup>275</sup>; y es que, en el México del cardenismo, “cualquier negocio, cualquier empresa, cualquier comercio tiene que tener, como principal accionista, al gobernador, al politicastro, al hombre de influencia.”<sup>276</sup>

Estos capitalistas aventureros subvencionan a los líderes, cultivan los desequilibrios sociales, provocan conflictos. De los desórdenes sacan siempre ellos ventajas porque cuentan con la complacencia, con la connivencia, con la complicidad de otros aventureros, que son las autoridades que se dejan sobornar. La “mordida”, por esto” es una ilustre y nacional institución. Y en México nada se hace sin “mordida”.<sup>277</sup>

El punto más álgido del intervencionismo cardenista fue la política económica nacionalista, y la culminación de ésta fue la Ley de Expropiación de 1936 y su aplicación en la nacionalización de los ferrocarriles y en el rescate de la industria petrolera, hasta entonces en manos de los monopolios imperialistas. Dicha ley también causó resistencia en el sector empresarial, pues les preocupaba la acrecentada intromisión del Estado en asuntos económicos, además de que les causaba incertidumbre conceptos como “satisfacción de necesidades sociales” o “beneficio de la colectividad” ya que les parecían ambiguos y en cierta medida arbitrarios;<sup>278</sup> no creían ni que en el interés de una clase se encarnara el interés de todas, ni que fuera el mejor medio de distribución de los bienes.<sup>279</sup>

A pesar de las perspicacias hacia la Ley, la expropiación petrolera fue recibida de manera positiva ya que se creyó que era una forma de rehacer la fortuna nacional y de aligerar la carga de los problemas que se tenían; Guisa, por ejemplo, comentó en el número de abril de 1938 que habíamos “ganado la conversión de todos al nacionalismo”<sup>280</sup>; y es verdad, la nacionalización del petróleo fue el punto culminante

---

<sup>275</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “¿Reformar el Estado...”, *Óp. Cit.*, p. 196.

<sup>276</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “La penitenciaria, lo mejor de México” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 4, 15 de agosto de 1939, p. 195.

<sup>277</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Franco triunfa también del México oficial” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 3, 15 de febrero de 1939, p. 131.

<sup>278</sup> Javier Garcíadiego, *Óp. Cit.*, p. 40.

<sup>279</sup> Martha B. Loyo, “Las oposiciones al cardenismo” en Samuel León y González (coord.), *Óp. Cit.*, p. 446.

<sup>280</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “México, abril de 1938” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de abril de 1938, p. 294.

del nacionalismo económico revolucionario y logró que instituciones como la Iglesia y la Universidad que se habían mantenido alejadas de los círculos oficiales se sumaran genuinamente en su apoyo.<sup>281</sup>

La aparente tregua de *Lectura* duro tan poco como se dejaron ver los efectos de la devaluación del peso que, de hecho, se realizó el mismo día que Cárdenas anunciaba su decisión de expropiar.<sup>282</sup> 1938 fue un año extremadamente difícil para la economía mexicana, pues coincidieron, por un lado, los efectos de un fuerte proceso inflacionario y de la consecuente devaluación del peso que en términos generales se materializaron en la carestía de la vida; y por el otro, las consecuencias que trajo consigo la expropiación. Nacionalizar, se vio como una decisión errónea en tanto que había sumergido al país en una deuda que era prácticamente imposible de pagar; por ello se preguntaron hasta qué punto era posible hablar de independencia económica. El petróleo solo fue una farsa de la llamada independencia económica, pues solo resultó en la ruina de esta industria y en el empobrecimiento generalizado, tanto que hasta se había tenido que vender al mismísimo Hitler con toda y la “repugnancia ideológica” que el régimen le tenía.<sup>283</sup>

---

<sup>281</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, “Nacionalismo revolucionario e imperialismo: una convivencia difícil (1920-1940)” en *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4ª ed., FCE, México, 2001, p. 173.

<sup>282</sup> El tipo de cambio, tras haberse mantenido en 3.60 pesos por dólar desde 1933 hasta 1938, cayó hasta 4.95 pesos por dólar en julio de 1938. Las causas de la devaluación fueron concretas: 1) El exceso de crédito del Banco de México al gobierno federal había debilitado la posición del peso mexicano; 2) El proceso inflacionario comenzado entre 1935 y 1937 que se tradujo en un aumento del costo de vida en México en comparación con el de Estados Unidos en 16.5%, y que un año después llegó a 36%; 3) El tipo de cambio que ya no correspondía a las relaciones de precios de México con Estados Unidos se mantuvo sin preocuparse por disminuir los precios que esa disparidad causaba, es decir, se sobrevaloró el tipo de cambio, lo cual estimuló las importaciones y desalentó las exportaciones; 4) La recesión económica estadounidense en 1937 actuó desfavorablemente sobre la balanza de pagos; 5) La fuga de capitales y la demanda masiva de dólares debido a la política reformista del cardenismo fue agudizada por la expropiación petrolera, que terminó por mermar la reserva del Banco de México que se quedó insuficiente para satisfacer las demandas de conversión de la moneda que suponía la sobrevaloración de la misma; alentó también la desconfianza del exterior en contra de los productos mexicanos. Véase Enrique Cárdenas, “La política económica en la época de Cárdenas” en *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, UAM, México, 1996, pp. 44-49.

<sup>283</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “La quincena política” en *Lectura*, Tomo VII, Núm 3, 15 de diciembre de 1938, p. 133.

Por su parte la nacionalización de los ferrocarriles se tradujo, en pocas palabras, en la desaparición de los mismos. “Los ferrocarrileros nos dicen que sus ferrocarriles están en quiebra porque no hay carga. Y no hay carga, como es natural, racional y exacto, porque no hay granos ni productos manufacturados que deben ser transportados. Y no hay éstos porque hay CRISIS.”<sup>284</sup>

El desastre del petróleo se metió en la misma bolsa del desastre en todas las ramas de la economía: La Laguna, Yucatán, los ferrocarrileros, la moneda, la vida cara. En agosto de 1939, cuando el tipo de cambio alcanzó su máximo nivel en el sexenio, Guisa realizó un balance de la supuesta independencia económica del cardenismo.

Cárdenas es el Presidente de la *independencia* económica. Pagábamos por un dólar, sin esa *independencia*, tres pesos sesenta centavos. Ahora, ya independientes de las garras del capitalismo nacional e internacional, pagamos más de seis pesos. Pagaremos más tal vez. El papel moneda en el que casi vivimos existe para aumentar en México el poder adquisitivo del dólar.<sup>285</sup>

Finalmente, a pesar de la política conciliatoria que caracterizó el final del sexenio cardenista, de la promesa de no practicar más expropiaciones y de la afirmación del respeto a la propiedad privada, la perspicacia conservadora y especialmente del promotor de *Lectura* insistía en una verdadera “RECTIFICACIÓN” del Estado en su forma nacionalista y autoritaria. La reiteración del doctor Guisa en dicha rectificación fue una constante durante toda su vida, la cual probablemente hubiese sido posible antes de 1938 –año en que se puede decir que termina el cardenismo como periodo reformista y radical– porque después la Revolución sólo continuaría con su interrumpida y firme consolidación.

### **La Guerra Civil Española y la llegada de “los rojos”**

En cuanto a la política exterior del general Cárdenas, la solidaridad brindaba a la República Española y el recibimiento de los refugiados constituyó uno de los puntos

---

<sup>284</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “No el disimulo, no la tolerancia, sino la rectificación” en *Lectura*, Tomo VI, Núm. 4, p. 195.

<sup>285</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “¿Qué es el cardenismo?” en *Lectura*, Tomo XI, Núm. 3, 1 de agosto de 1939, p. 131.

de inflexión más agudos con el sector conservador debido a lo que España y el franquismo representaba en el ideario de éste, y claro, por la identificación del régimen cardenista con la causa “roja”.

A diferencia de varios diarios del país, *Lectura* no dio seguimiento número con número a la guerra civil en España, es decir, la revista no se preocupó por dar cuenta de forma “periodística” de los sucesos que se venían dando en España, más bien se enfocó en crear un juicio favorable hacia el bando nacionalista que concebía como el representante de “la verdadera España” y salvador de la civilización, a través de artículos de opinión y crónicas. Es importante subrayar que *Lectura* no fue un medio de propaganda manejado por la colonia española, la llamada “quinta columna” o la Falange española en México<sup>286</sup>, sino que fue el sitio en el que un grupo de intelectuales conservadores mexicanos expresó su partidismo hacia la causa franquista por lo que ésta representaba no solo en España sino también en México, y en el mundo: “El Papa y el episcopado del mundo entero han visto en la guerra de España una lucha titánica entre la civilización cristiana y su contrario, esto es, entre el bien y el mal.”<sup>287</sup>

La guerra en España se vio como el producto de una serie de eventos desafortunados producto de todos los males que la democracia, primero, y el socialismo, después, habían traído a la Madre Patria. La “ideología roja” que había ganado las elecciones de febrero de 1936 sólo había dado como frutos “el desorden, la anarquía, el instinto, la negación de la autoridad, el odio al superior”, y por ello el fervor nacionalista del Caudillo había salido a flote para salvar a la verdadera España. Para Juan Sánchez Navarro la guerra de España tenía una doble significación: “es, por una parte, el fin de un ciclo histórico que agotó la suma de sus

---

<sup>286</sup> Ricardo Pérez Montfort ha analizado el caso de la polémica “quinta columna”, la cual define como una especie de “paranoia” frente al avance fascista en el mundo; dicha “paranoia” fue emitida especialmente por parte de la prensa norteamericana en México en el contexto del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Véase Ricardo Pérez Montfort, “La quinta columna y el buen vecino” en *Anuario de Historia*, Año XI, FFyL-UNAM, 1983, p. 115-130; Ricardo Pérez Montfort, “El discurso nacionalista en México” en Brígida Von Mentz *et. al.*, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Tomo II, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, México, 1988, pp. 311-350.

<sup>287</sup> Tomás de Salvatierra, “Los católicos rojos” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 2, 1 de abril de 1939, p. 111.

posibilidades, y por la otra, el nacimiento de una nueva etapa vital, en que se muestra otra fase del papel providencial histórico de España.”<sup>288</sup>

Como bien dijo José Antonio Matesanz, la Guerra Civil Española se vivió en la prensa mexicana como una auténtica “guerra de tinta y papel”, pues mientras la oficialidad vitoreaba las hazañas de los republicanos, periódicos como el *Excelsior*, el *Universal*, el *Hombre Libre*, *Omega* o *Novedades* hacían su parte ensalzando las victorias del Generalísimo Franco, además, claro, de contradecir las versiones de las supuestas conquistas rojas.<sup>289</sup> En *Lectura* se denunció la supuesta campaña de desinformación que estaba echando a andar el gobierno a través de *El Nacional*, “órgano de la Revolución”, donde según *Lectura* no había periodistas sino sólo empleados serviles al régimen:

Desde hace más de un año “El Nacional” se ha impuesto una gigantesca tarea: hacer triunfar a Manuel Azaña, el Presidente Fantasma. Todos los días “El Nacional” conmueve a la República con los triunfos de los milicianos. Cuando el Generalísimo Francisco Franco avanzaba, “los milicianos de “El Nacional” avanzaban también, sólo que por el rumbo de los talones. Los lectores de “El Nacional” –ya diremos quiénes son--, nunca han leído en su periódico cómo cayeron Badajoz, Talavera, Toledo, Irún, San Sebastián, Málaga, ni Bilbao. Ignoran que Franco domina casi toda España, y están creyendo que el viejo Miaja siempre ha triunfado, cuando la realidad es que está “encuevado” en Madrid, y en eso se parece a los intelectualoides de “El Nacional”.<sup>290</sup>

---

<sup>288</sup> Juan Sánchez Navarro, “La Revolución española. Un ensayo de interpretación” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 1, 1 de mayo de 1937, p. 35.

<sup>289</sup> Véase José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*, COLMEX-UNAM, 1999; Nadia Margarita Nava Contreras, *La Guerra Civil Española en tres publicaciones mexicanas de derecha, 1936-1939*, tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 2004.

<sup>290</sup> Además del periódico oficial se denunció la labor del embajador Gordón Ordás en esta campaña de desinformación: “Y comenzó la santa y estéril tarea de recetarnos un boletín diario sobre la guerra de España. Un día el cable decía que Mola avanzaba, y don Diego nos aseguraba que Mola retrocedía. Otra vez, cuando el cable aseguraba que Franco proseguía su marcha triunfal, don Felix nos decía, muy en serio, que Franco estaba a punto de rendirse. Y así, hasta que el boletín de la Embajada no fue leído ni por sus empleados, y se quedó en los periódicos como súplica permanente del Embajador, y como instrumento de relleno.” En Armando Chávez Camacho, “Intelectualoides indolatinos” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 1, 1 de mayo de 1937, p. 53.

El apoyo material que Cárdenas ofreció a la República fue criticado no a partir de la significación internacional que éste tuvo, sino como parte de las denuncias que ya se venían dando contra la corrupción con que se manejaban los gobernantes y las burocracias sostenidas por el cardenismo. *Lectura* afirmó que: “El México oficial se empeñó en ser derrotado con los rojos españoles. Primero las armas viejas, inservibles, compradas aquí con “mordidas” y “coyoteo”, destinadas a los asesinos y luego las municiones de boca, cayeron en poder de Franco. Esto fue derrota de los rojos españoles y derrota del México oficial”.<sup>291</sup>

Por otro lado, si algo fue constante en los artículos dedicados al conflicto español fue la referencia a la barbarie roja; *Lectura* quiso evidenciar las atrocidades que se vivían en los territorios dominados por “los gobiernistas”, y claro, también destacar la tranquilidad y prosperidad en que se vivía en la zona franquista donde no se había impuesto “ninguna privación, ninguna restricción”. Por ejemplo, en 1938 en una colaboración, de alguien que se hacía llamar el Anti-Lombardo, titulada “Visita al paraíso catalán” se describió la miseria por la que estaba pasando Barcelona; la desaparición de los mercados libres a causa del manejo del aprovisionamiento por parte de los sindicatos se había convertido en un tipo de “reinado del hambre” para la provincia. En esta crónica se mostró el testimonio de una mujer que había ido a recoger las provisiones que le correspondían en un día normal en la “Barcelona roja”: “Hoy nos han podido dar huevos, me dijo una brava mujer que oprimía contra su cuerpo, como cosa preciosísima, los comestibles que al fin había conseguido. Me han dado *cuatro*, porque en casa somos *tres* personas” y continuaba, “hay días que recibimos menos que esto”. Y en relación a los efectos que había traído la colectivización de las fábricas se recogió el testimonio de un “copropietario”: “Ciertamente yo soy copropietario de la fábrica de la que no era más que asalariado. Pero de hecho no hemos hecho más que cambiar de patrón. Porque tenemos que obedecer al sindicato, y con frecuencia los delegados nos dejan en la calle, como en otro tiempo nos dejaba el director o el contraamaestre.”<sup>292</sup> Estas pruebas no solo

---

<sup>291</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Franco triunfa también del México oficial” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 3, 15 de febrero de 1939, p. 135.

<sup>292</sup> El Anti-Lombardo, “Visita al paraíso catalán” en *Lectura*, Tomo III, Núm. 4, 1 de enero de 1938, pp. 9-19.

tenían por objetivo mostrar que el triunfo del marxismo era una derrota para la dignidad humana, también se pretendía dar una idea de lo que podía pasar en México de seguir adelante con las reformas “socializantes” del régimen cardenista.

Si la situación económica era desastrosa, el terror que los rojos habían instaurado en España era aún peor. Se habló del hostigamiento de que eran víctimas los ciudadanos que habían tenido que tomar la “costumbre de estar en casa lo menos posible y errar por las calles, vestidos como verdaderos revolucionarios” porque se corría el riesgo de una “visita domiciliaria” que podía terminar en la ejecución de algún miembro de la familia a causa de la supuesta simpatía hacia los sublevados. También se denunció el salvajismo con que los rojos procedieron contra las familias de aquellos que abandonaron las filas republicanas y se pasaron a las nacionales, y es que esta actividad, según *Lectura*, era bastante frecuentes desde el principio de la guerra.<sup>293</sup>

Y si para la gente del común era peligroso renegar de los ideales republicanos, para el clero había resultado verdaderamente catastrófico; *Lectura* reveló que las estadísticas publicadas por el Observatorio Romano, órgano de prensa oficial del Vaticano, confirmaban que el número de miembros del clero asesinados por las hordas rojas ascendía hasta los 16,750 sacerdotes y 11 obispos. Y si hubiera alguna duda se hizo referencia a una foto, tomada por “un inglés” el día que los nacionales tomaron Toledo, que presentaba la siguiente inscripción echa con sangre humana sobre el muro del Convento de los Maristas: “Así mata la Cheka. Unión de los hermanos proletarios. ¡Viva Toledo la Roja!”<sup>294</sup>

De los asesinatos, el empobrecimiento, el hambre y la deserción, sobrevino, como era natural, la derrota de la España roja. El triunfo de Franco fue aplaudido por el doctor Guisa y sus colaboradores; el primero realizando un balance del conflicto escribió un artículo titulado “Las lecciones de la guerra de España” en el que hizo

---

<sup>293</sup> *Ibidem*.

<sup>294</sup> “Los mártires de la civilización” en *Lectura*, Tomo I, Núm. 2, 1 de junio de 1937, p. 172.

referencia a uno de los discursos que Indalecio Prieto había dictado con motivo de la derrota final de la República:

Indalecio Prieto, en un discurso que le han celebrado y aplaudido todos los rojos de México, ha hablado de las lecciones de la guerra de España. Para él la guerra se ha perdido porque los rojos no supieron unirse. Las diferencias centrales obreras tenían suspicacias entre sí, no querían subordinarse las unas a las otras, eran, ni más ni menos, competidoras. Además, con su política de huelgas locas crearon el descontento general que vino a ser el lecho sobre el que correría la corriente del fascismo. Una vez la guerra en marcha, esas izquierdas se unieron, pero sólo en el instinto, no en la inteligencia, y siguió el desorden, la hostilidad a la jerarquía, la negación de la autoridad. Las izquierdas, en lugar de pelear, deliberaban. Indalecio Prieto quisiera que las izquierdas del mundo, y en especial las de México, recogieran esa lección: que no se dividan, que acepten la autoridad, que sean inteligentes en lugar de instintivas.<sup>295</sup>

Pero esa unión de la que habló el ilustre embajador exiliado en México no era posible a través de las ideologías de izquierda, porque solo el establecimiento de la autoridad hacía posible dicha unión, pero de una autoridad revestida del conocimiento del alma del español que pudiera mantener el orden y los intereses nacionales. Para el conservadurismo mexicano, Franco representaba todo eso y más, porque el Caudillo, defensor de la cristiandad, había agregado la gracia del principio del catolicismo que era parte de las realidades nacionales, pues España primero que otra cosa era católica, por eso su Estado sería un Estado católico; España, pues, había vuelto a hallar su alma.

El triunfo franquista en España significó la apremiante necesidad de movilizar a casi medio millón de refugiados que se encontraban en Francia, cuyas vidas se encontraban en juego. Para el doctor Guisa, México venía a ser la “colonia penal” de los que huían de su legítima sentencia, pues los que llegarían a territorio mexicano no eran más que “la España derrotada, de la anarquía, de las pasiones bajas, de los asesinatos, de los robos y de las violencias; en una palabra, la España

---

<sup>295</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Las lecciones de la guerra de España” en *Lectura*, Tomo VIII, Núm. 4, 1 de marzo de 1939, pp. 196-197.

revolucionaria”. Y dejó claro que el México que recibía a estos españoles no era el México real, sino el México legal, y dio los motivos por los que lo hizo:

México fue partidario de los rojos. No el México natural, sino el legal. Porque el régimen de México se justificaba a sí mismo justificando a los demagogos, a los pillos, a los asesinos rojos. Las mentiras de éstos, su hipocresía, su insolencia, su “legalidad” y su ideología eran las mismas del México legal... Si el México oficial y legal los justificó y defendió, lo natural es que ahora los acoja. La dificultad es que al lado del México legal existe el México real y natural, que vomita por igual a Bassols y a sus rojos.<sup>296</sup>

La preocupación cardenista por poblar el país para hacer explotar los recursos de aquellas zonas del territorio nacional que aún resultaban infructuosas coincidió con la posibilidad de traer un contingente de refugiados españoles que justamente se situarán en estos espacios vacíos, principalmente en el campo y la industria. La llegada a México de aproximadamente 20,000 republicanos perseguidos y todas las gestiones alrededor de ellos, desde qué profesiones debían ejercer hasta dónde tenían que establecerse, tenían como principal finalidad el fortalecimiento de la economía nacional. Se esperaba que del total de inmigrantes el 60% fueran agricultores, 30% obreros y técnicos calificados; y 10% intelectuales.<sup>297</sup>

El contraste entre los perfiles que se esperaban y los que llegaron, además de la duda sobre la capacidad de México para recibir tal contingente migratorio, despertaron algunas perspicacias como la de Carlos Pereyra expresada en una carta publicada en *Lectura* en contestación a otra enviada por el Dr. Gonzalo R. Lafora, miembro de la Casa de España, en relación a las atenciones que el régimen tenía para con los refugiados españoles:

Lo que yo juzgaba extraordinariamente grave, como hecho y como síntoma, es la lluvia de liberalidades que el gobierno ha derramado sobre los refugiados, haciéndolos odiosos. Esto se ve por cartas, conversaciones y artículos. Tales

---

<sup>296</sup> Jesús Guisa y Azevedo, “Franco acaba de cambiar al mundo” en *Lectura*, Tomo IX, Núm. 2, 1 de abril de 1939, p. 72.

<sup>297</sup> Michael Kenny *et. al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX)*, INAH/Ediciones de la Casa Chata, México, 1979, p. 299.

gracias carecen de toda base que las justifique, y son escandalosas por su desproporción enorme con los recursos del país.<sup>298</sup>

Pero si haber recibido a estos miles de refugiados era visto como una jugada más del régimen cardenista, la instauración de la Casa de España o “Caza de España” fue una afrenta para la intelectualidad nacional, porque los intelectuales españoles que se instalaron ahí eran vistos como “aventureros” que recibían “las caricias del régimen” a cambio de alabarlo y respaldarlo. El doctor Guisa expresó que esa Casa de España era como un “hotel de primera en que tienen cuarto y comida, además de un gran sueldo para gastos menores, los intelectuales de la España derrotada”; dichos sueldos de que gozaban los “intelectualoides de alquiler” fueron comparados con los que recibían profesores mexicanos de larga trayectoria como Antonio Caso, pues mientras los primeros cobraban “*seiscientos y cuatrocientos pesos al mes sólo por dar clases*”, el segundo solo ganaba “*setenta pesos al mes*”. Si bien es posible que estos datos no sean verídicos, la querrela es un indicador de que esa grandiosa solidaridad de que hizo gala el gobierno cardenista quizá fue demasiado “grandiosa”, porque para la intelectualidad mexicana que colaboró en *Lectura* esos enormes sueldos eran “una estafa y un latrocinio al miserable pueblo mexicano”, “pan que se le ha quitado de la boca al pueblo”.

En México, la Guerra Civil Española “polarizó pasiones como si la sangre brotara de un mismo cuerpo herido”<sup>299</sup>, el conflicto formó parte de las polémicas que eran pan de cada día durante el régimen cardenista; así como el reparto agrario o el respaldo al sindicalismo se convirtió en un problema para los sectores conservadores mexicanos que se alinearon a la derecha del espectro político mexicano, la simpatía del gobierno hacia la República española y la llegada de los trasterrados a México fue una oportunidad más para desacreditar al régimen que ya bastantes motivos había dado para generar un frente de oposición bastante amplio y organizado.

---

<sup>298</sup> Carlos Pereyra, “Carta al refugiado Dr. Lafora, de la Caza de España” en *Lectura*, Tomo XIV, Núm. 3, 1 de febrero de 1940, p. 191.

<sup>299</sup> José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, México, Océano, 1984, p. 129.

## Conclusiones

El conservadurismo mexicano fue, desde el siglo XIX, un fenómeno eminentemente multifacético. De manera cronológica, primero se encuentran aquellos que se congregaron en torno a la figura de Agustín de Iturbide y el Primer Imperio Mexicano, mismo que, a pesar de su corta existencia, sentó el precedente del conservadurismo de tintes monárquicos. Con la instauración de la República lo que es posible encontrar son conservadores que si bien buscaban la modernidad, pugnaban por que se hicieran de forma gradual, respetando las tradiciones y el legado que habían dejado los siglos como colonia española. Sin embargo, tras varios intentos de gobierno, y con la pérdida de una porción del territorio mexicano, los conservadores monárquicos se lanzaron a probar un modelo de nación que creyeron era el indicado para un México que aún era joven y que, según ellos, aún tenía posibilidades de salir adelante. No obstante, dicho ensayo resultó infecundo y fueron condenados a un cierto tipo de ostracismo público, pues de alguna manera siguieron estando presentes en la política porfirista bajo el manto del Positivismo.

La Revolución, por su parte, trajo de vuelta al debate público en México el tema del conservadurismo y el lugar que éste habría de tomar en el nuevo entramado político y social del país. La redefinición se dio en términos básicamente pragmáticos, pues al cambiar el discurso contrastante de conservador-liberal al de revolucionario-reaccionario, se dio por hecho que conservadores, reaccionarios, y “de derecha”, eran sinónimos de contrarrevolucionario. De esta manera, personajes que habían sido fieles partidarios de la revolución y de los cambios sociales que ésta demandaba, se convirtieron en lo que Luis Cabrera definió como “trásfugas de la Revolución”, pues simplemente ya no formaban parte de la revolución institucionalizada, es decir, “la Revolución de entonces” no era lo mismo que “la Revolución de ahora”.

Si bien a finales de la década de los veinte, el grupo Sonora ya había dejado claro quiénes eran los enemigos de la Revolución al dejarlos fuera de la “familia revolucionaria” y por lo tanto del recién formado Partido Nacional Revolucionario, el Cardenismo terminó por dejar claro que cualquier proyecto de tintes conservadores

ya no tenía ninguna posibilidad debido a que el gobierno se encargaría de hacer válidas las promesas revolucionarias las cuales eran fundamentalmente dirigidas al sector obrero y campesino, cargadas de reformismo y de redefiniciones profundas en diversas capas de la vida del país. Dichos cambios fueron el núcleo de la polarización política de los años treinta.

En primer lugar, la política económica cardenista ha sido considerada como uno de los puntos de inflexión más agudos entre el régimen y las clases medias y altas eminentemente conservadoras; la razón principal: el miedo a un vuelco político y económico de tientes socializantes, o peor aún, un camino sin retorno hacia el comunismo. En segundo lugar, las concepciones “desfanatizantes” agravaron de manera sustantiva los cotos de influencia de la Iglesia; la educación fue el terreno de batalla en que la Iglesia y el Estado se enfrentarían por acaparar las conciencias de todos los mexicanos. Por otra parte, la acción gubernamental que se encontraba en cada capa de la vida del país, también tomó parte en la redefinición de la identidad nacional. Las tonalidades redentoras del cardenismo preocupadas especialmente en el sector campesino, no dejaron fuera el elemento indígena, el cual se volvió el ingrediente principal de lo mexicano, en detrimento de su eterno antagonista: “el español”. Y finalmente, el asilo que el gobierno mexicano dio a miles de refugiados españoles se presentó, para el sector conservador, como una muestra más del camino socializante que estaba recorriendo el país.

Dicho proceso es la esencia para explicar de qué manera cierto actor social actúa como miembro de un grupo o cultura política, haciendo uso de espacios a través de los cuales expresa no sólo la resistencia a un nuevo modelo social, sino también las ideas que dan base a cierto orden político y la legitimidad del mismo. El Cardenismo fue el telón de fondo de una forma específica de conservadurismo liderado por Jesús Guisa y Azevedo y la revista *Lectura*, la cual enfrentó de una manera particular los problemas de su tiempo.

Fue el periodo posrevolucionario, y de una manera especial la década de los treinta, un espacio de tiempo en que el país dio cuenta de hombres profundamente convencidos de sus ideales, los cuales defendieron a ultranza cada una de sus

ideas porque creyeron que eran no solo las mejores para la patria, sino porque consideraban que eran realizables. Así, *Lectura* es un instrumento de diálogo con su momento a través de voces no necesariamente homogéneas, pero que convergían en el convencimiento de la pertinencia de revalorar los valores hispánicos como fuente de la identidad nacional, de regresar a la religión en un momento en que la moral se encontraba en fuga, de reivindicar el respeto a las jerarquías que cada día se diluían más en el advenimiento de las masas, de buscar una forma de autoridad y por tanto de gobierno que garantizara el bien común, la libertad, y los derechos naturales (divinos) del hombre, frente al ascenso imparable del comunismo y de algunos totalitarismo degenerados, como el mexicano por su crecido intervencionismo.

Tanto en el caso específico de Guisa, como en el de las demás “plumas” de la revista *Lectura*, es posible apreciar los modos en que el discurso conservador había mutado desde el siglo XIX hasta el siglo XX; se ubican los discursos que son más bien contingentes como es el caso de las críticas a la educación socialista o al recibimiento de “los rojos” españoles, y, también, aquellos discursos que permanecían como la idea de que la religión católica debía ser no sólo el corazón de la identidad nacional, sino también del gobierno a seguir.

Guisa es un representante de los cambios ideológicos de los seres humanos, pues así como formó parte de un derecha (católica-liberal) que nació con el objetivo de generar un cambio en el rumbo nacional a través de la legalidad encarnada en el PAN, ello no evitó que años después abandonara el partido y lo criticara ferozmente por ser “un equívoco” el cual no caminaba por el rumbo adecuado para imponer una verdadera rectificación para la nación.

Finalmente, si bien no fue posible definir de manera categórica el conservadurismo, ya que existen muchos y muy variados, y menos posicionar a los personajes en una coordenada específica del mapa del pensamiento político mexicano, lo que sí fue posible, y además provechoso, fue analizar el contexto, comprender al autor en su trayectoria intelectual e ideológica, y aún más importante, explorar las bases políticas, sociales y filosóficas que le dan sustento a un pensamiento alterno al

oficial para entender de una vez que el conservadurismo no solo se explica a través de lo que se opone, sino a través de lo que propone. Guisa y *Lectura* son un ejemplo de esta oportunidad.

## Anexo 1. Artículos de Jesús Guisa y Azevedo (1937-1940)

| Artículo Editorial de Jesús Guisa y Azevedo en la Revista <i>Lectura</i> de mayo de 1937 a diciembre de 1940 |                          |   |
|--|--------------------------|---|
| No.  | Fecha                    | Título  |
| 1  | 1 de mayo de 1937        | Nuestros Propósitos   |
| 2  | 1 de junio de 1937       | La Inteligencia y la Verdad                                       |
| 3  | 1 de julio de 1937       | No hay Crítica donde hay Decadencia                               |
| 4  | 1 de agosto de 1937      | En México no hay Reacción ni Revolución                           |
| 5  | 1 de septiembre de 1937  | El Miserable Chico Goerne   |
| 6  | 1 de octubre de 1937     | Hidalgo, Iturbide, Don Porfirio y... Cedillo                      |
| 7  | 1 de noviembre de 1937   | Volvemos a la Tradición Indígena                                  |
| 8  | 1 de diciembre de 1937   | Nuestro Clima de Prostitución                                     |
| 9  | 1 de enero de 1938       | La Virgen de Guadalupe y el Régimen de Obreros y Soldados         |
| 10   | 1 de febrero de 1938     | ¿A Quién acusar de la debilidad del peso mexicano?                |
| 11   | 1 de marzo de 1938       | Roosevelt y Cárdenas.-- Un Paralelo Posible                       |
| 12   | 1 de abril de 1938       | México, Abril de 1938   |
| 13   | 1 de mayo de 1938        | El Régimen Político y Nuestros Problemas                          |
| 14   | 1 de junio de 1938       | El Yanqui y Nuestras "Independencias", la Política y la Económica |
| 15   | 1 de julio de 1938       | Gobernar es Unir  |
| 16   | 15 de julio de 1938      | Democracia y Libertad   |
| 17   | 1 de agosto de 1938      | Patriotismo y Amor Propio   |
| 18   | 15 de agosto de 1938     | El Agrarismo y el Deber de los Mexicanos                          |
| 19   | 1 de septiembre de 1938  | Se Habrá Preguntado Cárdenas: ¿Hay Mexicanos Libres?              |
| 20   | 15 de septiembre de 1938 | La Política   |
| 21   | 1 de octubre de 1938     | La Paz  |
| 22   | 15 de octubre de 1938    | Todo Tiene Significación Política                                 |
| 23   | 1 de noviembre de 1938   | No el Disimulo, no la "Tolerancia", sino la Rectificación         |
| 24   | 15 de noviembre de 1938  | La Decrepitud del Régimen   |
| 25   | 1 de diciembre de 1938   | La Quincena Política  |
| 26   | 15 de diciembre de 1938  | La Quincena Política  |
| 27   | 1 de enero de 1939       | La Pérfida y Antipatriótica Declaración de Lima                   |
| 28   | 15 de enero de 1939      | Ni el Ejido, ni la Pequeña Propiedad                              |
| 29   | 1 de febrero de 1939     | El País Real y la Máscara del Régimen                             |
| 30   | 15 de febrero de 1939    | Franco Triunfa También del México Oficial                         |
| 31   | 1 de marzo de 1939       | Las Lecciones de la Guerra de España                              |
| 32   | 15 de marzo de 1939      | La Oposición y el Régimen   |
| 33   | 1 de abril de 1939       | Franco Acaba de Cambiar el Mundo                                  |
| 34   | 15 de abril de 1939      | No es Posible la Unión de las Izquierdas                          |
| 35   | 1 de mayo de 1939        | "El Estado Católico de la España Nueva"                           |
| 36   | 15 de mayo de 1939       | La Anti-inteligencia del Régimen                                  |

| No. | Fecha                    | Título  |
|-----|--------------------------|---|
| 37  | 1 de junio de 1939       | La Casa de "España", Waldo Frank y Semejantes                           |
| 38  | 15 de junio de 1939      | La Llave.-- Zacatepec.-- El Aviador Sarabia                             |
| 39  | 1 de julio de 1939       | El "Nacionalismo" Oficial   |
| 40  | 15 de julio de 1939      | Los Asesinatos de Celaya son Imputables al Régimen                      |
| 41  | 1 de agosto de 1939      | ¿Qué es el Cardenismo?  |
| 42  | 15 de agosto de 1939     | La Penitenciaría, lo Mejor de México                                    |
| 43  | 1 de septiembre de 1939  | México Necesita la Consolación de la Esperanza                          |
| 44  | 15 de septiembre de 1939 | Cárdenas Tiene a su Favor la Democracia                                 |
| 45  | 1 de octubre de 1939     | Ternura para los Perversos, los Simuladores y los Tontos                |
| 46  | 15 de octubre de 1939    | No Debemos Componer con el Mal o con la Revolución                      |
| 47  | 1 de noviembre de 1939   | Nuestros Diplomáticos Hacen de México el Hazmerreír del Mundo           |
| 48  | 15 de noviembre de 1939  | Farsa y Barbarie o Educación Socialista                                 |
| 49  | 1 de diciembre de 1939   | En México no hay Oposición  |
| 50  | 15 de diciembre de 1939  | El México de la Barbarie y el México Civilizado                         |
| 51  | 1 de enero de 1940       | Pío XII, Maestro de Política  |
| 52  | 15 de enero de 1940      | El Por Qué del Artículo Tres  |
| 53  | 1 de febrero de 1940     | Cárdenas Sostenido por el Capitalismo Aventurero                        |
| 54  | 15 de febrero de 1940    | ¿Reformar al Estado Mexicano con la Democracia?                         |
| 55  | 1 de marzo de 1940       | México sí es comunista  |
| 56  | 15 de marzo de 1940      | Llamamiento a los Civilizados   |
| 57  | 1 de abril de 1940       | Decadencia, Corrupción, Inmoralidad de la Función Gubernativa en México |
| 58  | 15 de abril de 1940      | El Petróleo y el Régimen y la Oposición al Régimen                      |
| 59  | 1 de mayo de 1940        | Los Príncipes de los Imbéciles o los Intelectualoides Refugiados        |
| 60  | 15 de mayo de 1940       | La Estupidez de la Internacional Obrera                                 |
| 61  | 1 de junio de 1940       | Alemania, Nuevo Islam, Subvierte el Orden del Mundo                     |
| 62  | 15 de junio de 1940      | A Pesar de Italia, los Alemanes Siguen Siendo Bárbaros                  |
| 63  | 1 de julio de 1940       | El Estado Mexicano y la Guerra  |
| 64  | 15 de julio de 1940      | Las Elecciones y la Justicia  |
| 65  | 1 de agosto de 1940      | Cárdenas ha Tenido Opositores   |
| 66  | 15 de agosto de 1940     | La Cruel Realidad de México   |
| 67  | 1 de septiembre de 1940  | Necesitamos la Fuerza   |
| 68  | 15 de septiembre de 1940 | Cárdenas Aplaudido por los Burgueses                                    |
| 69  | 1 de octubre de 1940     | Cárdenas o el Régimen de los Politicastros                              |
| 70  | 15 de octubre de 1940    | Cárdenas o el Gobierno de Manías  |
| 71  | 1 de noviembre de 1940   | ¿Yancófilos o Antiyancófilos?   |
| 72  | 15 de noviembre de 1940  | México ya no Puede Resistir un Gobierno de Facción                      |
| 73  | 1 de diciembre de 1940   | Almazán y el Almazanismo o la Falsa Oposición                           |
| 74  | 15 de diciembre de 1940  | Avila Camacho y el Llamado Estado Mexicano                              |

## Anexo 2. Artículos de escritores mexicanos (1937-1940)

| Escritores Mexicanos en la Revista <i>Lectura</i> |                              |                       |                              |                                    |
|---|------------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------------------|
| Años  | Nombre                       | Número de Apariciones | Nombre de Columna            | Observaciones                      |
| 1937, 1938, 1939, 1940                            | Pedro Zuloaga                | 39                    | Scientiarum Novitates        |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | Vicente Antonio Fernández    | 29                    | Al Margen de la Vida         |                                    |
| 1939, 1940  | Pedro A. González            | 28                    |                              |                                    |
| 1937, 1938, 1939                                  | Carlos León González         | 22                    | Crónicas de Artes            |                                    |
| 1939, 1940  | Justo Espadas                | 22                    | Panorámica de las Letras     | Seudónimo de Rafael Cuevas         |
| 1939, 1940  | Rafael Cuevas                | 20                    |                              |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | Bernardo Claraval            | 15                    |                              |                                    |
| 1937, 1938, 1939                                  | Guillermo Prieto Yeme        | 14                    | Lo "Nuestro" es Ajeno        |                                    |
| 1937, 1938, 1939, 1940                            | Tomás de Salvatierra         | 13                    |                              | Seudónimo de Jesús Guisa y Azevedo |
| 1939, 1940  | Carlos Pereyra               | 12                    |                              |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | José Castillo y Piña         | 12                    |                              |                                    |
| 1939, 1940  | Ana de Gómez Mayorga         | 11                    |                              |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | Javier Jaime Franco          | 11                    |                              |                                    |
| 1937, 1938  | Ana Salado Álvarez           | 10                    |                              |                                    |
| 1938, 1939  | Luis Islas García            | 8                     |                              |                                    |
| 1937, 1938, 1940                                  | Rafael Bernal                | 8                     |                              |                                    |
| 1938, 1939  | E. San Martín                | 7                     |                              |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | Mauricio Gómez Mayorga       | 7                     |                              |                                    |
| 1937, 1938  | Olegario González Montesinos | 7                     | Lo que se Lee en el Mundo    |                                    |
| 1937, 1939  | Daniel Kuri Breña            | 6                     |                              |                                    |
| 1937, 1938  | Fernando Robles              | 6                     |                              |                                    |
| 1938, 1940  | Francisco de la Mora         | 6                     |                              |                                    |
| 1939, 1940  | Pablo Herrera Carrillo       | 6                     |                              |                                    |
| 1937  | Salvador Novo                | 6                     |                              |                                    |
| 1938, 1939  | Carlos Sánchez Navarro       | 5                     | De la Historia de Méjico     |                                    |
| 1939  | Juana de Asbaje              | 5                     |                              | Seudónimo de Ana Salado Álvarez    |
| 1937  | Justino Fernández            | 5                     | Notas de Arte                |                                    |
| 1938  | María de Jesús Indart        | 5                     |                              |                                    |
| 1937  | Rafael García Granados       | 5                     | Notas Americanistas          |                                    |
| 1938, 1939, 1940                                  | Salvador Malagón Valdespino  | 5                     |                              |                                    |
| 1940  | Alfonso Taracena             | 4                     |                              |                                    |
| 1937  | Armando Chávez Camacho       | 4                     | Intelectualoides Indolatinos |                                    |
| 1940  | Gustavo Combes               | 4                     |                              |                                    |
| 1938, 1939  | Joaquín García Pimentel      | 4                     |                              |                                    |
| 1938, 1939  | José L. Armida               | 4                     |                              |                                    |
| 1937, 1938  | Juan Sánchez Navarro         | 4                     |                              |                                    |
| 1938, 1939  | Pablo Martínez del Río       | 4                     |                              |                                    |

Nota: Sólo se tomaron en cuenta los autores que tuvieron cuatro o más apariciones en el lapso de tiempo estudiado.

### Anexo 3. Artículos de escritores extranjeros (1937-1940)

| Escritores Extranjeros en la Revista <i>Lectura</i> |                       |                       |                |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Años  | Nombre                | Número de Apariciones | Nacionalidad   |
| 1937, 1938, 1939, 1940                              | Charles Maurras       | 18                    | Francés        |
| 1937, 1938, 1939, 1940                              | Leon Daudet           | 14                    | Francés        |
| 1938, 1939, 1940                                    | Pablo Antonio Cuadra  | 12                    | Nicaragüense   |
| 1937, 1938, 1939                                    | Henri Massis          | 7                     | Francés        |
| 1939, 1940  | Joaquín Pasos         | 7                     | Nicaragüense   |
| 1939, 1940  | Andre Jousain         | 6                     | Francés        |
| 1937, 1938, 1939                                    | Francis Clement Kelly | 6                     | Estadounidense |
| 1937, 1938, 1939                                    | Thierry Maulnier      | 6                     | Francés        |
| 1937, 1938, 1940                                    | Hilaire Belloc        | 5                     | Francés        |
| 1938, 1940  | José María Peman      | 4                     | Español        |

Nota: Sólo se tomaron en cuenta los autores que tuvieron cuatro o más apariciones en el lapso de tiempo estudiado.

## **Fuentes Primarias**

### **I. Hemerografía**

*Lectura. Revista crítica de ideas y libros.* (Mayo de 1937 a diciembre de 1940)

*Excelsior*

*Diario Oficial*

### **Bibliografía**

Acevedo, Edberto Oscar, *Carlos Pereyra, historiador de América*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1986.

Águila, Marcos T., “Raíz y huella económicas del cardenismo” en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE/CIDE/INERHM/Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA, México, 2010.

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, Era, México, 1975.

Barrón, Luis, “Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y trófugas de la Revolución”, en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, FCE/CONACULTA, México, 2009.

Berstein, Serge, “La cultura política” en Jean Pierre Rioux y Jean Pierre Sirinello, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999.

Beuchot, Mauricio, *Los principios de la filosofía social de Santo Tomás: Líneas generales del pensamiento socio-político de Sto. Tomás de Aquino*, Instituto mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1989.

Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México*, FCE, El Colegio Mexiquense, México, 1992.

\_\_\_\_\_, “La derecha católica” en *Nexos*, núm. 355, julio de 2007, [en línea], <<http://www.nexos.com.mx/?p=12297>>, fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_, “Las fuentes del conservadurismo mexicano” en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 2005.

Bobbio, Norberto, Metteucci, Nicola, Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, Siglo XXI, 14° ed., México, 2005.

Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, [en línea] <<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d&idind=506&termino=&idind=506>> fecha de consulta: 5 de agosto de 2016.

Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México, 2da. Ed., 1988.

Britton, John A., *Educación y Radicalismo en México. Tomo II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, SepSetentas, México, 1976.

Calderón Rodríguez, Miguel Ángel, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, FCE/SEP/80, México, 1982.

Campell, Hugh, *La derecha radical en México 1929-1949*, [en línea] [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/derecha/1.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/derecha/1.html), fecha de consulta: 1 de agosto de 2016.

Cárdenas, Enrique, “La política económica en la época de Cárdenas” en *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, UAM, México, 1996.

Cárdenas, Lázaro, *Apuntes: una selección*, UNAM/Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A.C., México, 2003.

Caso, Antonio, *Obras Completas*, UNAM, México, 1971.

Castellanos, Guerrero, Alicia, "Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico" en José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, BUAP/Plaza y Valdés/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Barcelona, 2005.

Castillo Murillo, David Benjamin, *A la extrema derecha del conservadurismo mexicano. El Caso de Salvador Abascal y Salvador Borrego*, Tesis de doctorado en Historiografía, UAM-Azcapotzalco, México, 2012.

Ceballos Ramírez, Manuel, "Los católicos mexicanos frente al liberalismo triunfante: del discurso a la acción" en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coords.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, El Colegio de Michoacán/UAM-Iztapalapa/UNAM-IIH/El Colegio de México, México, 1999.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972.

\_\_\_\_\_, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974.

\_\_\_\_\_, *La Revolución en Crisis, la aventura del Maximato*, Cal y Arena, México, 1995.

\_\_\_\_\_, "Los maestros rurales en el Cardenismo", en *Cuadernos Políticos*, núm. 2, Era, México, octubre-diciembre de 1974.

Del Arenal Fenochio, Jaime, "El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX" en *Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional*, Año 5, Núm. 18, México, octubre-noviembre de 1991.

\_\_\_\_\_, Jaime, "La otra historia: la historiografía conservadora" en Conrado Hernández (Coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, El Colegio de Michoacán/UNAM/IIH, México, 2003.

De la Torre, Renée, Ramírez Sáinz, Juan Manuel, "Reflexiones finales en torno al conservadurismo en México" en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan

Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 2005.

Delgado de Cantú, Gloria M., *Historia de México. El proceso de gestación de un pueblo*, Vol. I, 4ta ed., Pearson, México, 2002.

Díaz Mijangos, Eduardo, López Torres, Alexandra, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario” en *Signos históricos*, vol. 13, no. 25, junio de 2011, México, [en línea] <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-44202011000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202011000100002&lng=es&nrm=iso)> fecha de consulta: 28 de septiembre de 2016.

Díaz Nieva, José, “Notas para el estudio de la influencia de Maurras en Hispanoamérica” en *Anales de la fundación Francisco Elías de Tejada*, No. 16, 2010.

*Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX: Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, Tomo III, UNAM, México, 1993.

Escobar Toledo, Saúl, “La ruptura cardenista” en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940*, (Primera parte), Vol. 5, Siglo XXI/CEHAM, México, 1990.

Fowler, William, Morales Moreno, Humberto, “Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo XIX” en William Fowler y Humberto Morales Moreno (Coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, BUAP, Puebla, 1999.

Fuentes Mares, José, *Historia de dos orgullos*, México, Océano, 1984.

Garciadiego, Javier, “La oposición conservadora y de las clase medias al cardenismo” en *Istor*, Año VII, Núm. 25, 2006.

García Ramírez, Fernando, "Krauze 60 años: La historia personal" [en línea] <[https://www.fondodeculturaeconomica.com/editorial/prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id\\_desplegado=9939](https://www.fondodeculturaeconomica.com/editorial/prensa/Detalle.aspx?seccion=Detalle&id_desplegado=9939)> fecha de publicación: 16 de septiembre de 2007, fecha de consulta: 18 de marzo de 2016.

Gellner, Ernst, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2001.

Gómez Izquierdo, José Jorge, "Racismo y nacionalismo en el discurso de la élites mexicanas: Historia Patria y Antropología Indigenista" en José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, BUAP/Plaza y Valdés/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Barcelona, 2005.

González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, El Colegio de México, México, 1981.

González Navarro, Moisés, "Tipología del conservadurismo" en Solange Alberto, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (Coords.), *La Revolución Francesa en México*, El Colegio de México, México, 1992.

Guevara Niebla, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1945)*, SEP/El Caballito, México, 1985.

Guisa y Azevedo, *Doctrina política de la reacción*, Polis, México, 1941.

\_\_\_\_\_, *Lovaina, de donde vengo...*, Talleres de Excelsior, México, 1934.

Hale, Charles, "Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución" en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, FCE/CONACULTA, México, 2009.

Haro, Ricardo, *Constitución, poder y control*, UNAM/IIJ, México, 2002.

Hernández, Conrado, "La reacción a sangre y fuego: los conservadores en 1855-1867" en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo I, FCE/CONACULTA, México, 2009.

Hernández Mangonez, Gustavo, *Diccionario de Economía*, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia, 2006.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 2da. Ed., 1992.

Hurtado Razo, Luis Ángel, “La *Derecha* en el México moderno: propuesta de caracterización” en *Estudios Políticos*, núm. 29, mayo-agosto de 2013.

Kenny, Michael, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (Siglo XX)*, INAH/Ediciones de la Casa Chata, México, 1979.

Knight, Alan, “La cultura popular y el Estado revolucionario en México, 1910-1940” en *Repensar la Revolución mexicana*, Vol. I, El Colegio de México, 2013.

Knight, Alan, “Racismo, Revolución e Indigenismo: México, 1910-1940” en *Cuadernos del Seminario de Estudios sobre Racismo desde México*, Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2004.

Kozel, Andrés, Montiel, Sandra, “Carlos Pereyra y el mito de Monroe” en Alexandra Pita y Carlos Marichal (eds.), *Pensar el antimperialismo: ensayos de historia intelectual latinoamericana*, El Colegio de México/Universidad de Colima, México, 2012.

Leal, Juan Felipe, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*, Editorial Terranova, 2ª. Edición, México, 2012.

Lerner, Victoria, *La educación socialista en Historia de la Revolución Mexicana Periodo 1934-1940*, Colegio de México, México, 1979.

Loaeza, Soledad, “Conservar es hacer patria: la derecha y el conservadurismo en el siglo XX” en *Nexos*, abril de 1983, [en línea] <<http://www.nexos.com.mx/?p=4172>> fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha: 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999.

\_\_\_\_\_, *Clases medias y la política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988.

López Portillo Tostado, Felicitas, *Tres intelectuales de derecha Hispanoamericana: Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Jesús Guisa y Azevedo*, UNAM/CIALC/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/IIH, México, 2012.

Loyo Camacho, Martha B., “Las oposiciones al cardenismo” en Samuel León y González (coord.), Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE/CIDE/INERHM/Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA, México, 2010.

Matesanz, José Antonio, *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil Española, 1936-1939*, El Colegio de México/UNAM, 1999.

Medin, Tvzi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Siglo XXI*, México, 1973.

\_\_\_\_\_, *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, Era, México, 1982.

Merino, Mauricio, “La conciencia (de lo) local: notas sobre conservadurismo y municipio en México”, en Reneé de la Torre, Marta Eugenia Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáinz (Comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS/Ediciones de la Casa Chata, México, 2005.

Meyer, Jean, *La Cristiada. I La guerra de los cristeros*, Siglo XXI, México, 1973.

Meyer, Lorenzo, “La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)” en Lorenzo Meyer (Coord.), *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, El Colegio de México, México, 1977.

Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VI. La marca del nacionalismo*, El Colegio de México, 2010.

Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Editorial del cardo, p. 270, [en línea] <<http://www.biblioteca.org.ar/libros/155877.pdf>> fecha de consulta: 28 de agosto de 2016.

Nava Contreras, Nadia Margarita, *La Guerra Civil Española en tres publicaciones mexicanas de derecha, 1936-1939*, tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 2004.

Nava Hernández, Eduardo, *El cardenismo en Michoacán, 1910-1990*, tesis de doctorado en Ciencia Política, UNAM-FCPyS, México, 2004.

\_\_\_\_\_, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista” en Samuel León y González (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, FCE/CIDE/INERHM/Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA, México, 2010.

O’Dogherty Madrazo, Laura, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, CONACULTA/UNAM, México, 2001.

Ortega y Medina, Juan A., “Indigenismo e hispanismo en la conciencia historiográfica mexicana” en Roberto Blancarte (Comp.), *Cultura e identidad nacional*, CONACULTA/FCE, México, 2da. Ed., 2007.

Ortiz Rivera, Alicia, *Juan Sánchez Navarro. Biografía de un testigo del México del siglo XX*, Grijalbo, México, 1997.

Pani, Erika, “Las Fuerzas oscuras” en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo I, FCE/CONACULTA, México, 2009.

Pérez Franco, Rafael, *Quiénes son el PAN*, PAN/Fundación Rafael Preciado Hernández A.C./Porrúa, México, 2007.

Pérez Hernández, Lorena, *Desde la oposición una alternativa política e ideológica en tinta y papel. Historia de la revista La Nación, 1941-1949*, tesis doctorado, UAM-Iztapalapa, México, 2014.

Pérez Méndez, Marco Aurelio, “La Unión Nacional de Padres de Familia: una oposición conservadora al laicismo en la educación” en María del Carmen Collado Herrera (coord.), *Las derechas en el México Contemporáneo*, Instituto Mora, México, 2015.

Pérez Montfort, Ricardo, “El discurso nacionalista en México” en Brígida Von Mentz et. al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, Tomo II, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, México, 1988.

Pérez Montfort, Ricardo, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, FCE, México, 1992.

Pérez Montfort, Ricardo, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940” en Roberto Blancarte (Comp.), *Cultura e identidad nacional*, CONACULTA/FCE, México, 2da. Ed., 2007.

Pérez Montfort, Ricardo, “La quinta columna y el buen vecino” en *Anuario de Historia*, Año XI, FFyL-UNAM, 1983.

Pérez Rayón, Nora, Carrillo, Mario Alejandro, “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico”, en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996.

Raby, David L., “La educación socialista en México” en *Cuadernos Políticos*, núm. 29, Era, México, julio-septiembre de 1981.

Ramírez, Rafael, “Lo que debe ser la escuela socialista” en Gilberto Guevara Niebla, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano (Antología Histórica)*, INEHRM/SEP, México, 2011.

Rivas Mercado, Antonieta, *La campaña de Vasconcelos*, Oasis, México, 1981.

Rodríguez Araujo, Octavio, *Derechas y ultraderechas en el mundo*, Siglo XXI, México, 2004.

Rodríguez O., Jaime E., “La Transición De Colonia a Nación: Nueva España, 1820-1821” en *Historia Mexicana*, vol. 43, no. 2, 1993.

Sáenz, Moisés, “La escuela rural en México” en Gilberto Guevara Niebla, *Clásicos del pensamiento pedagógico mexicano (Antología Histórica)*, INEHRM/SEP, México, 2011.

Sámano Rentería, Miguel Ángel, “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis” en José Emilio Ordoñez Cifuentes (coord.), *La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho*, XII Jornadas Lascasianas, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 179, México, 2004.

Sánchez Andrés, Agustín, Pérez Herrero, Pedro, *Las relaciones entre España y México 1810-2010*, Real Instituto Elcano, 2012.

Sánchez Navarro, Juan, “La ética del empresariado mexicano y la Doctrina Social de la Iglesia” en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, FCE, México, 1996.

Servín, Elisa, “Entre la revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”, en Erika Pani (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, FCE/CONACULTA, México, 2009.

\_\_\_\_\_, *La oposición política. La otra cara del siglo XX mexicano*, FCE/CIDE, México, 2006.

Sheridan, Guillermo, “Refugachos y refugiados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español)” en Manuel Aznar (ed.), *El exilio literario español de 1939: Actas del primer congreso internacional*, Vol. 1, Gexel, España, 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995.

Stavenhagen, Rodolfo, “La política indigenistas del Estado mexicano y los pueblos indígenas en el siglo XX” en Bruno Baronnet y Merdarno Tapia Uribe (coords.),

*Educación e interculturalidad: política y políticas*, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2013.

Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana. Decimotercera etapa (1927-1928)*, Jus, México, 1963.

Tur Donatti, Carlos Mariano, “Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contrarrevolución”, CELA/FFyL, [en línea] <<http://deas.inah.gob.mx/images/contenido/carlos/carlospereyra.pdf>>, fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.

Urías Horcasitas, Beatriz, *Historia secretas del racismo en México (1920-1950)*, Tusquets Editores, México, 2007.

\_\_\_\_\_, “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano, (1920-1960)” en *Revista mexicana de Sociología*, Vol. 72, Núm. 4, UNAM/IIS, México, octubre-diciembre de 2010.

\_\_\_\_\_, “Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la Revolución Mexicana (1920-1945)” en *Iberoamericana*, Vol. XII, Núm. 50, UNAM, 2013.

Uribe, Mónica, “La ultraderecha en México: el conservadurismo moderno” en *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 149, mayo-junio de 2008.

Vargas, Hugo, “Nuevas Vidas ejemplares. De Salvador Abascal a Luis Pazos: estampitas de la derecha mexicana” en *Nexos*, núm. 64, México, abril 1983.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, 2da. Ed., 1975.

Vázquez, Josefina Zoraida, Meyer, Lorenzo, “Nacionalismo revolucionario e imperialismo: una convivencia difícil (1920-1940)” en *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4ª ed., FCE, México, 2001.

Villoro, Luis, "El Yo indígena" en Roger Bartra, *Anatomía del Mexicano*, Debolsillo, México, 2005.

Walter, Jane, "Lázaro Cárdenas y la fuerza de trabajo: tres huelgas en 1936" en *Historias*, Núm. 5, INAH, México, enero-marzo de 1984.

Yankelevich, Pablo, "Revolución e inmigración en México (1908-1940)" en *Anuario No. 24*, Escuela de Historia, Revista Digital, Núm. 3, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 2011-2012.

### **Recursos electrónicos**

"1933 Plan Sexenal. PNR", 6 de Diciembre de 1933, [en línea], <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1933PSE.html>>, fecha de consulta: 18 de mayo de 2016.

"1937 Instrucciones del Presidente Cárdenas a Isidro Fabela" [en línea] <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1937ICF.html>> fecha de consulta: 10 de agosto de 2016.

"Discurso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río al iniciar el Congreso sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1937" [en línea] <[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1937\\_228/Tercer Informe de Gobierno del presidente L\\_zaro C\\_1239.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1937_228/Tercer_Informe_de_Gobierno_del_presidente_L_zaro_C_1239.shtml)> fecha de consulta: 7 de agosto de 2016.

"Discurso de Plutarco Elías Calles al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1928", [en línea] <[http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928\\_217/Discurso\\_de\\_Plutarco\\_El\\_as\\_Calles\\_al\\_abrir\\_las\\_ses\\_1278.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Discurso_de_Plutarco_El_as_Calles_al_abrir_las_ses_1278.shtml)>, fecha de consulta: 26 de febrero de 2016.

"Discurso de recepción del R. P. José Bravo Ugarte", *Academia Mexicana de la historia*, 15 de diciembre de 1944, [en línea], <[https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/SILLON\\_23\\_JOSE\\_BRAVO\\_UGARTE.pdf](https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/discursos/SILLON_23_JOSE_BRAVO_UGARTE.pdf)>, fecha de consulta: 23 de septiembre de 2016.

“Jesús Guisa y Azevedo” en *Memoria política de México*, [en línea] <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ99.html>>, fecha de consulta: 3 de septiembre de 2016.